DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 11 de Setiembre de 1991 - Nº 23419

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 316|991. — Declara de Interés Nacional 60a. Asamblea General de Interpol.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de mayo de 1991.

Visto: la Sexagésima Asamblea General de Interpol a realizarse en la ciudad de Punta del Este entre los días 4 y 8 de noviembre del corriente año.

Resultando: I) Que la Asamblea General de la D.I.P.C. en su Vigésimanovena Sesión que tuvo lugar en la ciudad de Otawa - Canadá - en el mes de octubre de 1990, otorgó a nuestro país el honor de ser anfitrión de la Sexagésima Asamblea General

II) Que en el evento participarán delegaciones de diversos países integrantes de la Organización.

Considerando: que corresponde la declaración de Interés Nacional de la Asamblea de que se trata en virtud de la trascendencia de la misma.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la Sexagésima Asamblea General de Interpol a realizarse en la ciudad de Punta del Este - departamento de Maldonado - entre los días 4 y 8 de noviembre próximos.

2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro General de Leyes y Decretos. — AGUIRRE RAMIREZ. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 115|991. — Designa funcionario diplomático.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de marzo de 1991.

Atento: a la existencia de una vacante en el cargo de Ministro, Grado 06, en el Escalafón M (Servicio Exterior), Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, al señor C|N (R) Homar Murdoch Scaroni, C. C. Serie A.C.A., número 2.531.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 141|991. — Aprueba resolución 150|990 de Dirección General de Aviación Civil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución Nº 150|990 de fecha 15 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autoriza a todos los transportadores aéreos con servicios en la ruta Montevideo-Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro (República Federativa de Brasil) a otorgar un 75 o|o de descuento en los pasajes respectivos para las personas inscriptas en los "works shops" que se celebrarán en las citadas ciudades entre los días 18 y 25 octubre de 1990.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la resolución mencionada fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 150|990 de fecha 15 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos — LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — EDUARDO MEZZERA. — CARLOS A. CAT y WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION Nº 150|990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 15 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud formulada por el Ministerio de Turismo para que se le autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75 o|o de descuento en los pasajes que cubren la ruta Montevideo a Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro a las personas inscriptas en los "Works Shops" de operadores turísticos y ese Ministerio que se celebrarán en esas Ciudades entre los días 18 y 25 de octubre de 1990.

Resultando: que la concurrencia al evento reviste especial interés para la promoción turística nacional.

Considerando: que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de las División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Autorízase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de fecha 4 de junio de 1941, a los transportadores aéreos con servicios en la ruta Montevideo a Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro (Brasil) a otorgar un 75 o|o de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes respectivos para las personas inscriptas en los "Works Shops" de operadores turísticos y del Ministerio de Turismo que se celebrarán en Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro entre los días 18 y 25 de octubre de 1990.

2. El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del Impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3. Establécese que la Empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para una persona asistente al referido evento mediante Certificación del Ministerio de Turismo, y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de

acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

4. En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que acrediten su participación en la reunión de referencia.

5. Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza remitirán a la División Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4) de la presente resolución.

6. Notifíquese, comuníquese a las empresas, tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y elévese. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Estéban Casariego.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 179|991. — Sustituye inciso 1º, artículo 34, decreto 96|990

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de abril de 1991.

Visto: el régimen vigente en materia de fijación de la base de cálculo del Impuesto Específico Interno para gravar la enajenación de vehículos automotores.

Considerando: que resulta necesario para un adecuado contralor en la materia, el conocimiento directo por la Oficina Recaudadora, de los precios a que refiere el artículo 34º del decreto 96|990 de 21 de febrero de 1990.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168º, ordinal 4 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el Inciso 1º del artículo 34 del decreto 96|990 de 21 de febrero de 1990 por los siguientes:

"ARTICULO 34º El monto imponible correspondiente a los vehículos automotores a que se refiere el decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970 y complementarios excluidos los comprendidos en la categoría f), se liquidará sobre el precio probable de venta al público sin impuestos, que deberán comunicar las empresas ensambladoras e importadoras a la Dirección General Impositiva toda vez que se modifique dicho precio y cuando se libren nuevos modelos a la venta".

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diaros de circulación nacional, etc. — **LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT.**

Decreto 180|991. — Adecuán valor real, y muebles rurales, para liquidación de impuesto al patrimonio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de abril de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 38º Inciso 1º del Título 1 del Texto Ordenado 1987.

Considerando: que resulta conveniente adecuar los valores reales de los inmuebles rurales a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio en atención a la situación por la que atraviesa el sector agropecuario.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º A los solos efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del ejercicio 1990, redúcese en un 20 o|o (veinte por ciento) el valor real de los bienes inmuebles ruarales.

El valor fiscal resultante será aplicable para la determinación de los valores a que refieren los literales a) y f) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1987, conforme a lo dispuesto por los artículos 2º y 3º del decreto 688|990 de 21 de diciembre de 1990.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 186|991. — Amplía plan de estudios del Centro de Instrucción de Infantería.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de abril de 1991

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que se solicita la ampliación del Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Infantería aprobado por el Decreto 163|990 de 3 de abril de 1990.

Considerando: I) Que el referido Plan de Estudios fue aprobado para su aplicación a partir del año lectivo 1990, habiendo arrojado resultados positivos.

II) Que no obstante ello y en procura de una mejor capacitación de los señores Oficiales Subalternos del Arma de Infantería, se hace necesario incorporar al mismo el Curso Táctico Avanzado de Jefe de Sección de Armas de Apoyo.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Infantería aprobado por el Decreto 163|990 de 3 de abril de 1990, incorporándose al mismo el Curso Táctico Avanzado de Jefe de Sección de Armas de Apoyo, según la siguiente especificación:

I) CURSO TACTICO AVANZADO DE JEFE DE SECCION DE ARMAS DE APOYO (Amet., Mort., A|T)

A) Finalidad.

Complementar la capacidad de los señores Oficiales Subalternos del Arma de Infantería en la Conducción de las Secciones de la Compañía de Armas Pesadas así como en su empleo técnico - táctico en el marco de Operaciones Convencionales.

B) Objetivo.

1) Desempeñarse eficazmente como Jefe de Sección en la Compañía de Armas Pesadas.
2) Preparar la conducta y el adiestramiento táctico de los integrantes de la Sección a su mando.

C) Duración.

4 (cuatro) semanas.

D) Materias.

1) Técnica y táctica de morteros.
2) Técnica y táctica A|T.
3) Técnica y táctica de Ametralladora.
4) Apoyo de Fuego a las Patrullas.
5) Educación Física.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO.**

Decreto 187|991. — Abrega decreto 109|78

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada, por la que solicita la derogación del Decreto 109|978 de 28 de febrero de 1978 que aprobó el Reglamento de Uniformes para el Personal Superior de la Prefectura Nacional Naval.-

Considerando: que los artículos 100 y 103 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 modifican el estatuto jurídico de la Prefectura Nacional Naval, pasando esta a integrar uno de los Cuerpos especializados de la Armada, por lo que la denominación jerárquica de los Oficiales del Cuerpo de la Prefectura será la misma que la de los Oficiales de los otros Cuerpos que integran la Armada Nacional.-

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el Decreto 109|978 de 28 de febrero de 1978 por el que se aprobó el "Reglamento de Uniformes para el Personal Superior de la Prefectura Nacional Naval".

Art. 2º Los señores Oficiales de la Prefectura Nacional Naval utilizarán el mismo Uniforme y Jerarquía que los usados por los Oficiales de los otros Cuerpos de la Armada Nacional, siendo el color identificatorio del Cuerpo de Prefectura el "gris perla".

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO.

Resolución 140|991. — Aprueba resolución 160 990 de Dirección General de Aviación Civil

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 160|990 de fecha 30 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autoriza a todos los transportadores aéreos a otorgar un 75 o|o de descuento en los pasajes de la ruta Montevideo-Buenos Aires (República Argentina) a los concurrentes al Mercado de Paquetes Turísticos a realizarse entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre de 1990, en la República Argentina.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1.124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 160|990 de fecha 30 de octubre de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — EDUARDO MEZZERA. — CARLOS A. CAT y WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION Nº 160|990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 30 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud formulada por el Ministerio de Turismo para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75 o|o de descuento en los pasajes que cubren la ruta Montevideo-Buenos Aires a los concurrentes al Mercado de Paquetes Turésticas a realizarse en la República Argentina entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre de 1990.

Resultando: que la concurrencia al evento reviste especial interés para la industria turística nacional.

Considerando: que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1. Autorízase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos con servicios en la ruta Montevideo-Buenos Aires a otorgar un 75 o|o de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes respectivos para las personas inscriptas en el Mercado de Paquetes Turísticos (Works Shops) a realizarse en Argentina entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre de 1990.

2. El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3. En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que expedirá el Ministerio de Turismo.

4. Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la División Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General, la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 3º de la presente resolución.

4. Notifíquese, comuníquese a las empresas, tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y elévese. — El Director General de Aviación Civil: Cnel. (Av.) Estéban Casariego.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 142|991. — Fija tasa por legalización de documento.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de abril de 1991.

Visto: lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del Decreto Ley 14.755 del 5 de enero de 1978.

Resultando: I) Que por dichas normas se estableció una tasa por Legalización de Documentos que grava la legalización de todo documento que se presente al Ministerio de Educación y Cultura;

II) Que, asimismo se facultó al Poder Ejecutivo a actualizar el monto según la variación de la Unidad Reajustable;

III) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1990 se fijó dicha tasa en la suma de N$ 4.300.00 (cuatro mil trescientos nuevos pesos), suma ésta que actualizada se eleva a N$ 8.100.00 (nuevos pesos ocho mil cien).

Considerando: que corresponde actualizar su monto de acuerdo con lo expuesto.

Atento: a lo antes expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Fíjase en la suma de N$ 8.100.00 (ocho mil cien nuevos pesos) el monto de la Tasa por Legalización de documentos, creada por el artículo 21 del decreto ley 14.755 de 5 de enero de 1978.

2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República a la Inspección General de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación y pase al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — GUILLERMO GARCIA COSTA. — CARLOS A. CAT.

Resolución 143|991. — Declara de Interés Nacional conmemoración, 25 años del Movimiento de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (CHEA).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de abril de 1991.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria solicita se declare de Interés Nacional la conmemoración de los 25 años del Movimiento CREA en el Uruguay.

Resultando: I) Que la antedicha Federación está abocada a la programación de las diferentes actividades que se realizarán en el transcurso de todo el presente año invocando dicha conmemoración, enmarcada dentro de lo que es el programa anual de trabajo de la Institución;

II) Que participarán en dichos festejos autoridades nacionales, organismos, instituciones y empresas del país, así como representantes de los Movimientos de acción grupal CETA de Francia, CREA de Argentina GTT de Chile y CITE de Brasil.

Considerando: que el Poder Ejecutivo no puede estar ausente de esta conmemoración dada la trayectoria del Movimiento CREA en beneficio del agro nacional.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la conmemoración de los 25 años del Movimiento CREA en el Uruguay a desarrollarse durante todo el presente año.

2º Comuníquese. Cumplido, archívese. — **LACALLE HERRERA.** — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 169|991. — Apercibimiento a "Cine Universitario del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de enero de 1991.

Visto: distintas denuncias sobre presuntas irregularidades en el funcionamiento de la Asociación Civil denominada "Cine Universitario del Uruguay".

Resultando: I) Que las mismas versaban fundamentalmente respecto a la no depuración del Padrón Electoral de los socios habilitados para intervenir en los actos efectuados en el período comprendido entre octubre de 1985 y enero de 1989;

II) Que efectuado el contralor correspondiente por parte de la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado se pudo comprobar que efectivamente los mencionados padrones no habían sido depurados a cuyos efectos se otorgó un plazo de 30 días a la institución para que los actualizara;

III) Se pudo verificar, asimismo, que la asociación de autos, en el plazo establecido, procedió conforme a lo dispuesto por esta Secretaría de Estado, regularizando su padrón social.

IV) Por otra parte, de acuerdo a lo informado por la Inspección de Personerías Jurídicas (Fs. 126 vto.), la Institución funciona, en la actualidad, regularmente.

Considerando: I) Que si bien la asociación de autos regularizó su funcionamiento, quedó comprobado que para los actos efectuados en el período mencionado en el Resultando I) de la presente, no se había contado con un padrón electoral depurado, desconociéndose en consecuencia quienes eran los socios activos, lo que consagró una violación estatutaria;

II) Que el artículo 2º del dcreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, faculta a esta Secretaría de Estado "...para aplicar sanciones a las asociaciones civiles y Fundaciones que incurran en infracciones a las normas legales, reglamentarias o estatutarias";

III) Que se ha dado en los hechos la hipótesis prevista en el citado artículo 2º por lo que corresponde en consecuencia apercibir al "Cine Universitario del Uruguay".

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apercíbese a la asociación civil denominada "Cine Universitario del Uruguay" en base a las consideraciones y fundamentos expresados en la parte expositiva de la presente.

2º Comuníquese publíquese y pase a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado, a quien se comete la notificación a los interesados. Cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 170|991. — Aprueba estautos de "Asociación Pro-Defensa de la Salud"

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación Pro-Defensa de la Salud", con domicilio en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Admiistración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Pro-Defensa de la Salud", con sede en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 174|991. — Aprueba estatutos de Comisión Barrial "San Lorenzo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Comisión Barrial "San Lorenzo", con sede en este Departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Barrial "San Lorenzo", con domicilio en este Departamento, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 182|991. — Deroga Decreto 498|90.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de abril de 1991

Visto: el decreto 498|90 de fecha 20 de octubre de 1990.

Resultando: que por el mencionado decreto se extendió a los recorridos suburbanos la obligación dispuesta por el decreto 7|82 de 13 de enero de 1982, de instalar instrumentos registradores denominados "tacógrafos" a los vehículos con más de 18 asientos, destinados a prestar servicios de transporte colectivo de pasajeros nacionales o internacionales, de mediana y larga distancia.

Considerando: que la implantación del sistema de referencia, de acuerdo a conversaciones mantenidas con el sector transportista, produciría un trastorno económico a las empresas que no halla justificación técnica adecuada, razón por la cual se estima oportuna la derogación del decreto 498|90 de fecha 20 de octubre de 1990.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 7º, numeral 1º del Decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el Decreto 498|90 de fecha 20 de octubre de 1990, por el que se extendió a los recorridos suburbanos la obligación dispuesta por el Decreto 7|82 de fecha 13 de enero de 1982, de instalar instrumentos registradores denominados "tacógrafos" a los vehículos de más de 18 asientos destinados a prestar servicios de transporte colectivo de pasajeros nacionales o internacionales de mediana y larga distancia.

Art. 2º Establécese que el Artículo 1º del referido Decreto 7|82 quedará redactado de la siguiente manera: "Los vehículos de más de 18 asientos destinados a prestar servicios de transporte de pasajeros nacionales o internacionales de mediana y larga distancia, deberán estar provistos de instrumentos registradores automáticos denominados "tacógrafos".

Art. 3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 122|991. — Crea Comisión Permanente para operaciones en Canal de Desagüe de Laguna Negra.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de marzo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la creación de una Comisión Permanente con el objetivo de definir e instrumentar las consignas de operación de las compuertas de la Laguna Negra.

Resultando: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía plantea la necesidad y conveniencia de designar una Comisión Permanente, a los efectos de definir e inso parcial de las compuertas reguladoras en el Canal de o parcial de las compuertas reguladoras en el aCnal de Desagüe de la Laguna Negra (departamento de Rocha) —obra que se encuentra en ejecución y cuya finalización se proyecta para entrar en servicio en la próxima zafra 90|991— integrada con delegados de dicha dependencia, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencia Municipal de Rocha, regantes con agua de la Laguna, y propietarios de los terrenos ribereños circundantes.

II) Que tratándose de una obra que permite ofrecer una reserva de agua segura y asimismo un aumento de su disponibilidad, amerita analizar la posibilidad de imponer el cobro de un canon por el agua derivada por cada regante o permisarios, evaluado en un costo por m³ extraído. La Comisión que operará la reserva de agua de la Laguna, compatibilizará la misma reserva con la menor afectación posible a los campos ribereños que habrían sido beneficiados por el canon de desagüe, conduciendo a que los beneficiarios por este concepto también deberían contribuir a solventar parte de los gastos que incurriría dicha operación, cuya implementación —por el uso de aguas públicas— se encuentra prevista en el Código de Aguas.

Considerando: que en razón de lo informado por la Dirección Nacional de Hidrografía, se considera conveniente crear dicha Comisión.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Créase una Comisión Permanente con el objetivo de definir e instrumentar las consignas de operación de las Compuertas Reguladoras en el Canal de Desagüe de la Laguna Negra (departamento de Rocha).

2º Dicha Comisión Permanente, estará integrada por un delegado de la Dirección Nacional de Hidrografía —quien la presidirá—, un delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un delegado de la Intendencia Municipal de Rocha; dos delegados por los regantes con agua de la Laguna (electos por voto secreto entre todos los regantes) y dos delegados por parte de los propietarios de los terrenos ribereños circundantes (electos por voto secreto entre todos los propietarios que tengan saldadas las deudas generadas por la construcción del canal de desagüe).

3º Otórgase un plazo de 100 (cien) días a la mencionada Comisión —contados a partir de su instalación— para proponer las normas relativas al cobro de canon por el uso de aguas públicas.

4º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. — LACALLE HERRERA. — WILSON ELSO GOÑI y ALVARO RAMOS.

Resolución 134|991. — Anula concesión de explotación en línea Rivera, —Guaviyú del Arapey

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de abril de 1991.

Visto: la situación suscitada en relación a la línea Rivera - Guaviyú del Arapey.
Resultando: I) Que con fecha 13 de julio de 1977, se otorgó a la señora María Isabel Pedezert y al señor Airton Pedezert la lénea referida.
II) Que con fecha 21 de marzo de 1979 se modificó la anterior concesión otorgándosela a la Sociedad Colectiva "Pedezert & Guarch".
III) Que con fecha 12 de diciembre de 1979 se modificó otorgándosela al señor Adán Gil Guarch Bueno.
IV) Que se comprobó que la línea está siendo explotada por una tercera persona.
V) Que la empresa Guarch carece de unidades propias a los efectos de mantener la correcta prestación del servicio y reconoce haber cedido la explotación comercial de dicha línea.
VI) Que con fecha 20 de junio de 1988 se autorizó a Airton Pedezert para que en forma provisoria y revocable realizara la referida concesión.
VII) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto expresa: a) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del decreto 143|983 de 8 de abril de 1983, la concesión de líneas es de carácter personal e intransferible y se prohibe su negociación sin autorización del Poder Ejecutivo y si se incumple dicha obligación caduca sin más trámite la concesión otorgada sin perjuicio de eventuales responsabilidades por daños ocasionados, y b) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del decreto citado precedentemente, aconseja propiciar ante el Poder Ejecutivo la caducidad de la concesión otorgada al señor Gil Guarch por incumplimiento de los servicios de la línea Rivera - Guaviyú.
Considerando: I) Que la transferencia de la concesión de la línea Rivera - Guaviyú del Arapey, se realizó sin la autorización correspondiente del Poder Ejecutivo.
II) Que los incumplimientos constatados por el concesionario han merecido las consideraciones que avalan la caducidad de la línea.
III) Que no se justifica económicamente la explotación del servicio para una empresa en situaciones no rentables.
IV) Que el mercado de pasajeros está atendido por otras líneas.
Atento: a lo establecido en el decreto 143|983 del 8 de abril de 1983.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase la caducidad de la concesión de la línea de mediana distancia entre Rivera y Guaviyú del Arapey que fuera otorgada al señor Adán Gil Guarch Bueno.

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a los efectos de notificar a la empresa anteriormente referida. — LACALLE HERRERA. — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 136|991. — Designa Director Nacional de Transportes

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de abril de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artéculo 308 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969.
Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo establecido en el artículo 9 (Inciso C) de la ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Marino Irazoquí Collares. Credencial Cívica Serie KAA Nº 33.156.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 127|991. — Nombra Presidente de la Comisión Administradora de la Industria Textil, ley 13.469.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Administradora de la Industria Textil ley 13.469 CAITEX).
Considerando: que corresponde proveer dicha vacante.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Presidente de la Comisión Administradora de la Industria Textil ley 13.469 (CAITEX) al señor Horacio Abadie Malet C.C. A.F.A. 3.257.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA y ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 128|91. — Nombra Integrante de la Comisión Administradora de la Industria Textil Ley 13.469

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de marzo de 1991.

Visto: la acefalía en la Comisión Administradora de la Industria Textil Ley 13.469 (CAITEX), producida por la designación como Presidente de la misma, del Sr. Horacio Abadie Malet.
Considerando: que corresponde designar un nuevo integrante de la mencionada Comisión.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Designar integrante de la Comisión Administradora de la Industria Textil Ley 13.469 (CAITEX), al Sr. Harold Miles, C.C. A.V.A. 11.056.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución. — Confirma registro de marca en favor "Uruguay Modas S. A.".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 21 de marzo de 1991.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma BOCACCIO S. A. de Uruguay contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de octubre de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "Pikaron" por entender que es confundible con su marca "Picardie".

Resultando: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna no presentan similitudes que impidan su coexistencia en el registro.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 8 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de la atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1989, por la cual se concede el registro de la marca "Pikaron", a favor de la firma "Uruguay Modas S. A.", de Montevideo Uruguay, solicitado bajo Acta 218.589, para distinguir los artículos de la clase interna 25.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 191|991. — Homologa convenio colectivo entre Asociaciones de Lavaderos y Exportadores de Lana, Central Lanera Uruguaya y Federación de Obreros de la Lana.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de abril de 1991.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178|985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3 "Barracas de Productos del País y Afines" subgrupo "Barracas de Lanas y Lavaderos de Lanas" se recibió por acta del 23 de noviembre de 1990 el Convenio Colectivo, en el que se pactaron incrementos salariales para el período 1º de setiembre de 1990 al 31 de agosto de 1991.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;
III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371|78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 22 de noviembre de 1990, entre la Asociación Uruguaya de Lavaderos de Lana, la Asociación Uruguaya de Exportadores de Lana, Central Lanera Uruguaya y la Federación de Obreros de la Lana (FOL), que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional, para empresas y trabajadores jornaleros, comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3 "Barracas de Productos del País y Afines" subgrupo "Barracas de Lana y Lavaderos de Lana" con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 hasta el 31 de agosto de 1991.

Art. 2º Establécese que los jornales mínimos mencionados en el Convenio Colectivo regirán para la Zona I correspondiente a los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 3º Fíjanse para la Zona II (restantes departamentos del país) y de acuerdo al decreto 769|986 del 24 de noviembre de 1986 un 90 o|o (noventa por ciento) de los jornales mínimos correspondientes a los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 4º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio, podrán trasladarse al precio de los bienes y|o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Comuníquese, publíquese. etc. — LACALLE HERRERA. — CARLOS A. CAT.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Montevideo, a 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa **por una parte** el señor Giusseppe Pizzorno, en representación de la Asociación Uruguaya de Lavaderos de Lana, afiliada a la Cámara de Industrias del Uruguay, constituyendo domicilio en Avenida Libertador Juan Antonio Lavalleja 1670, y por **otra parte** los señores Nelson Deangellillo, Alberto León, Oscar Olmedo y Eugenio Juárez, en representación de la Federación de Obreros en Lana (F.O.L.), con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 2223, convienen en celebrar el presente convenio colectivo de trabajo.

Primero: Constituye motivo del instrumento el establecer una regulación de la materia salarial en general, así como sus correspondientes aumentos a aplicarse durante el período 1º de setiembre de 1990, 31 de agosto de 1991.

Segundo: Los incrementos salariales se efectuarán conforme al detalle que se expresará, aclarándose que la mención al "IPC" se refiere al Indice de Precios del Consumo calculado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Tercero: (primer ajuste) Las partes consideran que la pérdida del salario real que ha sufrido el sector al 31 de agosto de 1990 es de 13.27 o|o. Increméntanse a partir del 1º de setiembre de 1990 los jornales mínimos vigentes al 31 de agosto de 1990 en un 33.89 o|o (treinta y tres con ochenta y nueve por ciento), porcentaje que surge de la aplicación de la fórmula siguiente:

[(1.218x1.063) — 1] + 0.042 = 0.3389 X 100 = 33.89 o|o

Este aumento se descompone de la siguiente manera: a) 75 o|o del incremento del IPC., registrado en el cuatrimestre mayo - agosto 1990, o sea un 21.8 o|o (inflación prevista para el período setiembre 1990 - enero 1991); b) 6.3 o|o de recuperación, en cumplimiento del decreto de fecha 27 de setiembre de 1990; c) 4.42 o|o, que corresponde a una tercera parte de la pérdida de salario real

mencionada de 13.27 o|o. Por lo tanto los jornales mínimos vigentes a partir del 1º de setiembre de 1990 son:

	N$
Capataz	35.513.00
Foguista	22.563.00
Peón de Prensa	21.310.00
Ayudante de Capataz	19.382.00
Desbordador	18.962.00
Peón especializado	18.537.00
Descartador	18.537.00
Sereno	18.537.00
Medio Oficial Mecánico	18.962.00
Chófer	19.743.00
Peón Común	16.424.00

Cuarto: (segundo ajuste). Regirá a partir del 1º del mes siguiente en el cual el incremento del IPC., supere la inflación prevista (21.8 o|o), y siempre y cuando esta superación se verifique después del tercer mes desde el ajuste anterior. Los montos a ajustar en esta oportunidad serán: a) 75 o|o del incremento del IPC., del cuatrimestre inmediato anterior; b) al porcentaje indicado en el literal anterior se le acumulará el desvío que hubiere entre el aumento de inflación previsto o estimado para el período y la inflación realmente observada (cláusula gatillo); c) al salario obtenido por aplicación de los porcentajes indicados en los dos literales precedentes, se le sumará una recuperación del 3.045 o|o, que equivale al porcentaje que ambas partes entienden falta recuperar, ya que en ocasión del primer ajuste se registró una recuperación del 9.93 o|o.

Quinto: (tercer ajuste). El 1º de marzo de 1991 se verificará si la inflación prevista en la oportunidad anterior ha sido superada, y en ese caso los jornales se deberán ajustar en un todo de acuerdo con los literales a) y b) del numeral Cuarto, sin considerar más ninguna recuperación. En el caso de que no hubiere sido superada la inflación prevista o estimada, ambas partes acuerdan efectuar un ajuste especial sobre los jornales a partir del 1º de marzo de 1991. El motivo de este ajuste especial radica en el hecho de que las actividades típicamente zafral, y con un período de actividad plena concentrado, en general, entre los meses de noviembre y abril, todo lo que justifica lo pactado. El aumento especial será elevar los jornales vigentes al 28 de febrero de 1991 en el porcentaje necesario para que recuperen el 100 o|o del salario real comparado con el del 1º de octubre de 1989.

Sexto: (cuarto ajuste). Los salarios ajustados, por una u otra fórmula, el 1º de marzo de 1991, se mantendrán vigentes hasta que la inflación, de acuerdo al IPC., supere el 75 o|o de la inflación correspondiente al cuatrimestre noviembre 1990 - febrero 1991, siempre y cuando esta superación se dé después del 31 de mayo de 1991 (tres meses). También en esta ocasión operará la fórmula de los literales a) y b) del numeral Cuarto, no otorgándose recuperación.

Séptimo: El presente convenio no incide en ninguna forma en los salarios a regir a partir del 1º de setiembre de 1991 los que serán negociados oportunamente.

Octavo: En oportunidad de cada uno de los ajustes previstos, las partes que suscriben se reunirán a solicitud de cualquiera de las dos, en la Comisión Paritaria, para determinar concretamente los porcentajes de adecuación salarial que corresponde fijar.

Noveno: Se mantienen, en lo pertinente, las cláusulas del convenio colectivo de 25 de junio de 1985.

Décimo: En caso de discrepancias en lo referente a las cláusulas de este convenio, éstas serán planteadas ante los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Decimoprimero: Todos los problemas que pudieran tener incidencia negativa sobre el mantenimiento de la actividad de la zafra en condiciones habituales, serán planteados en la Comisión Paritaria y en, su caso, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Decimosegundo: Se ratifica la vigencia del Día del Trabajador de la lana que es el último domingo del mes de diciembre, como feriado pago en los términos del artículo 18 de la ley 12.590.

Decimotercero: Las partes solicitan al Consejo de Salarios la homologación del presente convenio.

Decimocuarto: Las diferencias salariales retroactivas al 1º de setiembre de 1990 se pagarán dentro de los 8 días corridos a partir del día siguiente al de la firma de este convenio.

En la ciudad de Montevideo, a 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa, por una parte el señor Gabriel PPuig, en representación de la Asociación Uruguaya de Exportadores de Lana, el señor Basilio Giménez, en representación de la Asociación de Consignatarios y Vendedores de Lanas y Cueros, y el señor Mayo César Armellini, en representación de Central Lanera Uruguaya, todos ellos constituyendo domicilio a estos efectos en Rondeau 1908, primer piso; y por otra parte los señores Nelson Deangellillo, Alberto León, Oscar Olmedo y Eugenio Juárez, en representación de la Federación de Obreros en Lanas (F.O.L.), constituyendo domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 2273 convienen en celebrar el presente convenio colectivo de trabajo.

Primero: Constituye motivo del instrumento el establecer una regulación de la materia salarial en general, así como sus correspondientes aumentos, a aplicarse durante el período 1º de setiembre de 1990 - 31 de agosto de 1991.

Segundo: Los incrementos salariales se efectuarán conforme al detalle que se expresará, aclarándose que la mención al "IPC" se refiere al índice de Precios del Consumo calculado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Tercero: (PPrimer ajuste). Las partes consideran que la pérdida del salario real que ha sufrido el sector al 31 de agosto de 1990 es de 13.27 o|o Increméntanse a partir del 1º de setiembre de 1990 los jornales mínimos vigentes al 31 de agosto de 1990 en un 33.89 o|o (treinta y tres con ochenta y nueve por ciento), porcentaje que surge de la aplicación de la fórmula siguiente:

[(1.218 X 1.063) - 1] + 0.042 = 0.3389 X 100 = 33,89 o|o

Este aumento se descompone de la siguiente manera: a) 75 o|o del incremento del IPC., registrado en el cuatrimestre mayo-agosto 1990 o sea un 21,8 o|o (inflación prevista para el período setiembre 90 - enero 91; b) 6.3 o|o de recuperación en cumplimiento del decreto de fecha 27 de setiembre de 1990; c) 4,42 o|o, que corresponde a una tercera parte de la pérdida de salario real mencionada de 13,27 o|o. Por lo tanto, los jornales mínimos vigentes a partir del 1º de setiembre de 1990 son:

	N$
Oficial Clasificador	39.452.00
Medio Oficial Clasificador	30.749.00
Clasificador de Cueros	30.749.00
Peón recibidor	30.749.00
Peón de Prensa	22.945.00
Peón Especializado	22.165.00
Peón Común	20.379.00
Mecánico o Maquinista	23.180.00
Chófer de Barraca	23.551.00
Sereno	21.829.00

Cuarto: (Segundo ajuste), (regirá a partir del 1º del mes siguiente en el cual el incremento del IPC., supere la inflación prevista (21,8 o|o). y siempre y cuando esta superación se verifique después del tercer mes desde el ajuste anterior. Los montos a ajustar en esta oportunidad serán: a) 75 o|o del incremento del IPC., del cuatrimestre inmediato anterior; b) al porcentaje indicado en el literal anterior se le acumulará el desvío que hubiere entre el aumento de inflación previsto o estimado para el período y la inflación realmente observada (cláusula gatillo); c) al salario obtenido por aplicación de los porcentajes indicados en los dos literales precedentes se le sumará una recuperación del 3.045 o|o que equivale al porcentaje que ambas parte entienden falta recuperar, ya que en ocasión del primer ajuste se registró una recuperación del 9.93 o|o.

Quinto: (tercer ajuste). El 1º de marzo de 1991 se verificará si la inflación prevista en la oportunidad anterior ha sido superada, y en ese caso los jornales se deberán ajustar en un todo de acuerdo con los literales a) y b) del numeral Cuarto, sin considerar más ninguna recu-

peración. En el caso de que no hubiere sido superada la inflación prevista o estimada, ambas partes acuerdan efectuar un ajuste especial sobre los jornales a partir del 1º de marzo de 1991. El motivo de este ajuste especial radica en el hecho de que la actividad es típicamente zafral, y con un período de actividad plena concentrado, en general, entre los meses de noviembre y abril, todo lo que justifica lo pactado. El aumento especial será elevar los jornales vigentes al 28 de febrero de 1991 en el porcentaje necesario para que recupere el 100 o|o del salario real comparado con el del 1º de octubre de 1989.

Sexto: (cuarto ajuste). Los salarios ajustados por una u otra fórmula, el 1º de marzo de 1991 se mantendrán vigentes hasta que la inflación de acuerdo al IPC., supere el 75 o|o de la inflación correspondiente al cuatrimestre noviembre 1990 - febrero 1991, siempre y cuando esta superación se dé después del 31 de mayo de 1991 (tres meses). También en esta ocasión operará la fórmula de los literales a) y b) del numeral Cuarto, no otorgándose recuperación.

Séptimo: El presente convenio no incide en ninguna forma en los salarios a regir a partir del 1º de setiembre de 1991, los que serán negociados oportunamente.

Octavo: En oportunidad de cada uno de los ajustes previstos, las partes que suscriben se reunirán, a solicitud de cualquiera de las dos, en la Comisión Paritaria para determinar concretamente los porcentajes de adecuación salarial que corresponda fijar.

Noveno: Se mantienen, en lo pertinente, las cláusulas del convenio colectivo de 25 de junio de 1985.

Décimo: En caso de discrepancias en lo referente a las cláusulas de este convenio, éstas serán planteadas ante los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Decimoprimero: Todos los problemas que pudieran tener incidencia negativa sobre el mantenimiento de la actividad de la zafra en condiciones habituales, serán planteados en la Comisión Paritaria, y en, en su caso, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Decimosegundo: Se ratifica la vigencia del Día del Trabajador de la lana que es el último domingo del mes de diciembre, como feriado pago en los términos del artículo 18 de la ley 12.590.

Decimotercero: Las partes solicitan al Consejo de Salarios la homologación del presente convenio.

Decimocuarto: Las diferencias salariales retroactivas al 1º de setiembre de 1990 se pagarán dentro de los 8 días corridos a partir del día siguiente al de la firma de este convenio.

(Firmas ilegibles.

Decreto 192|991. — Modifica remuneraciones Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo 01 Tiendas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de abril de 1991.

Visto: el acta realizada en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo 01 Tiendas de fecha 6 de marzo de 1991.

Resultando: que las partes reconocieron haber incurrido en un error al instrumentar el convenio homologado por decreto 600|990 del 18 de diciembre de 1990 en lo relativo a los salarios correspondientes a las categorías vidrierista y Jefe de vidrierista, error que fue subsanado a través de la referida acta.

Considerando: que por las razones expuestas en el resultando anterior debe procederse a efectuar la corrección.

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978 y Decreto Reglamentario 371|978 del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse las remuneraciones previstas para las categorías de vidrierista y jefe de vidrierista, en el convenio publicado como anexo al decreto 600|990 del 18 de diciembre de 1990.

Art. 2º Fíjanse al 1º de setiembre de 1990 para el vidrierista un salario de N$ 263.514.00 y para el jefe de vidrierista un salario de N$ 300.927.00.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 159|991. — Concede permiso a "Grandese S. A." para comercializar productos de la pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de énero de 1991.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines de que se expresarán.

Resultando: I) Con fecha 25 de octubre de 1990, la firma "Grandese S. A.", solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) El Instituto Nacional de Pesca, con fecha 23 de noviembre de 1990, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueran requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proceder en la forma solicitada por la firma peticionaria.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto 711|971, de fecha 28 de octubre de 1971, el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 1990, que delega atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Otórgase, a favor de la firma "Grandese S. A." el correspondiente permiso para ejercer, actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca.

2º El presente permiso queda condicionado a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

3º La firma involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueran requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º La presente autorización es sin perjuicio de las demás habilitaciones nacionales municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º Dése cuenta a la Presidencia de la Reública.

6º Comuníquese y a sus efectos vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — ALVARO RAMOS.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELSA NELLY VILLANUEVA, (Ficha F/477/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33866 Set 04- v Set 17

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F/1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32806 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

LOZANO, RUBEN en los autos LOZANO, RAUL "Sucesión", (Ficha F/89/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34228 Set 09- v Set 20

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO BURGUES, (Ficha A 971/87).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44321 Set 04- v Set 17

SEXTO TURNO

ROMANO BASSO, HECTOR RENE o RENEE, (Ficha B./136/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33133 Ago 30- v Set 12

PABLO PLACIDO BARROS BONIFACINO, (Ficha E. 1215/88).
Montevideo, 17 de octubre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33431 Set 02- v Set 13

SEPTIMO TURNO

JOSE UMBERTO MOSCOSO de LEON, (Ficha S. 73/89). Montevideo, 10 de abril de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33333 Ago 30- v Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32816 Set 05- v Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA CARELLI MAROTTA DE SEMINO, (Ficha S/614/89). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33841 Set 04- v Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO MENDILAZO CABRERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32930 Ago 29- v Set 11

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ GALLINAL, (Ficha A. 225/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32993 Ago 29- v Set 11

ARTURO DA SILVA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A. 170/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32995 Ago 29- v Set 11

HILEL o HILLEL WEINSTOCK TEPPER, (Ficha A. 221/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33175 Ago 29- v Set 11

EVA NELLY GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A/546/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33276 Ago 30- v Set 12

ELISA FAINAS DODELSON, (Ficha A/224/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33303 Ago 30- v Set 12

PEDRO MOLINARI MORESSI, (Ficha A. 220/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33334 Ago 30- v Set 12

CELIA ROSA o ROSA CELIA BOTTA DAHURTA, (Ficha A/193/91). Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33605 Set 03- v Set 16

CARMEN IBAÑEZ RAMIREZ DE SESSER, (Ficha A/212/91). Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33607 Set 03- v Set 16

MARIA del CARMEN ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha A/197/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33780 Set 04- v Set 17

FRANCISCO ROQUE GOMEZ SENILLOSA, (Ficha A/233/91). Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33846 Set 04- v Set 17

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91). Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32659 Set 05- v Set 18

EDISON BALESTRINO VOGT, (Ficha A/257/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33935 Set 05- v Set 18

PERFECTA ZAS de GONZALEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33982 Set 05- v Set 18

AGARO AGAN ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha A/240/91). Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34103 Set 06- v Set 19

NELLY ILDA AMATO LAVANGA o LABANGA o NELLY ILDA AMATO LABANGA DE LEAL, (Ficha A/264/91). Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34205 Set 09- v Set 20

JANET BARG de ROITMAN y SHLOMO o SHLONNO o SALOMON ROITMAN, (Ficha A/231/91).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales

centímetro	N$ 860

Avisos Estatales y Particulares

centímetro	N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una	N$ 1.200
Edicto de matrimonio	N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias	N$ 95.000
Con reparto a domicilio	N$115.000
Exterior	N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	N$ 900
Atrasados	N$ 1.260
De más de 15 días	N$ 1.350
De más de un año	N$ 2.100
Fotocopias la página	N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm	N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm	N$ 45
Enjaquetado por rollo	N$ 4.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34207 Set 09- v Set 20

JOAQUIN DIAZ MARTIN, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34239 Set 09- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

ESPERANZA SOUTO CASTRO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33236 Ago 29- v Set 11

ARMANDA RECIOY GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32012 Ago 30- v Set 12

JUANA DOSIL FERNANDEZ de LAGO, (Ficha A./180/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33407 Set 02- v Set 13

JOSE OTTATI D'ONOFRIO, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33428 Set 02- v Set 13

FRANCISCO MONTALBAN CRESENTE o CRESCENTE, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33602 Set 03- v Set 16

MARIA ERNESTINA GUERRA BIRABEN, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33603 Set 03- v Set 16

PERFECTO SILVARREDONDA BUSTE, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33631 Set 03- v Set 16

BRAULIO GALLO RAPETTI y RUBENS ARIEL GALLOBRUZZONE, (Ficha A/132/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33655 Set 03- v Set 16

HECTOR RAMON SOBRINO MANCINI, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32666 Set 04- v Set 17

PRIMITIVO ALFONSO O ALFONZO MAGNONE O MAÑONE, (Ficha A 159/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33776 Set 04- v Set 17

JUAN BAUTISTA PEREZ RAMOS, (Ficha A/181/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34036 Set 06- v Set 19

ONNIG BUTCHAKDJIAN LEVONIAN, (Ficha A/122/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34119 Set 06- v Set 19

LETICIA NYDIA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha A/347/90). Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34124 Set 06- v Set 19

DIEGO BAYETO, (Ficha A/124/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34185 Set 09- v Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADALBERTO MIHALY o MICHALY y FRIDA GOLDBERGER SEGELBAUM de MIHALY, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33176 Ago 29- v Set 11

VICTORIA REPICIO de ASTORINO y FERDINANDO ASTORINO MURACA, (Ficha A./102/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33404 Set 02- v Set 13

JUAN FERREIRO SOUTO y de MARIA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha A. 483/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33415 Set 02- v Set 13

ANTONIO PENA TORREIRA, PILAR NATIVIDAD MARTINEZ DE PENA y SOCORRO BELKIS PENA MARTINEZ DE FERRARES, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32680 Set 04- v Set 17

LERONPEYA O LIROMPEYA SUAREZ NOBLE DE RODRIGUEZ, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33772 Set 04- v Set 17

PASCUAL MATTEO BARONE, (Ficha A/175/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34098 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON MINIÑO PAYA, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33214 Ago 30- v Set 12

ROQUE CELESTINO RIVIEZZI HERRERA, (Ficha A. 157/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33278 Ago 30- v Set 12

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo,16 de abril.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Set 04- v Set 17

ROSA PIETRAFESA DI RIENZO y ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32848 Set 04- v Set 17

ANA CONCEPCION CASTRO DE CUÑA, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33773 Set 04- v Set 17

MARIA ESTER O MARIA ESTHER CASTRO ANSUBERRO, (Ficha A 226/91).
Montevideo, agosto 20 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34347 Set 10- v Set 23

ROBERTO LOMBARDO CAYAFA o CAIAFA, (Ficha A/343/90). Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34385 Set 10- v Set 23

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA LUCIA RATTO FERNANDEZ, (Ficha A. 136/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32983 Ago 29- v Set 11

MARIA MOURO FERREIRO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33177 Ago 29- v Set 11

ANGELA INES RUSSOMANDO GUINEA, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33237 Ago 29- v Set 11

ALFREDO DELGADO OLIVERA, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33400 Set 02- v Set 13

SALVADOR HIRMAS ATALA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33649 Set 03- v Set 16

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Set 04- v Set 17

JUANA JOSEFINA PIREZ, (Ficha A 18/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33740 Set 04- v Set 17

ONORINA SCAPINELLO CAON, (Ficha A 175/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33742 Set 04- v Set 17

ELIDA DUARTE OLIVERA, (Ficha A/205/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34081 Set 06- v Set 19

JULIA BRENDA TORRES NEGREIRA SOUST, (Ficha A 197/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34366 Set 10- v Set 23

VIGESIMO TURNO

OFELIA CORBO SOTELO, (Ficha A. 147/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32996 Ago 29- v Set 11

ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32998 Ago 29- v Set 11

TERESA GRILLO BONA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33315 Ago 30- v Set 12

HEBERT OCTAVIO CUCURULLO PODESTA, (Ficha A. 115/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33416 Set 02- v Set 13

JOSE GERVASIO GARCIA ROLLE y VICENTA DESIDERIA ALTAMIRANO CALVO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33418 Set 02- v Set 13

MARIA REGINA SCALETTI GUEDES, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33609 Set 03- v Set 16

INMACULADA CAROLINA SECONDO FRASCATI, (Ficha A/38/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33656 Set 03- v Set 16

ALIPIO MAUVEZIN PAMPIN, (Ficha A. 97/90).
Montevideo, agosto 20 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33838 Set 04- v Set 17

ATILIO RICARDO PEREZ CORREA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33868 Set 04- v Set 17

IDUART PALLEZ o PALLES, (Ficha A/172/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34004 Set 05- v Set 18

FELIX INOCENCIO SANTANA RECALDE, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34088 Set 06- v Set 19

ALMADEN CAZULO o CASULO GUADALUPE, (Ficha A/168/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34104 Set 06- v Set 19

GRACE LLOYD LARRAYA y EDISON LARRAYA CONDE, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34122 Set 06- v Set 19

MARIA LUISA AGÜETE MOTOLA, (Ficha A./166/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34387 Set 10- v Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PEREZ SCOTTO, (Ficha S. 341/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33272 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA NAPOLI, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33417 Set 02- v Set 13

ERSIL O ERCIL SILVERA GONZALEZ, (Ficha S 255/91). Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33777 Set 04- v Set 17

ESTANISLAO CABAJ, (Ficha S. 367/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33739 Set 05- v Set 18

PEDRO ALFREDO o ALFREDO PEDRO KAUER, (Ficha S/410/90). Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34006 Set 05- v Set 18

JACOBO RAZNOSZCZYK, (Ficha S/385/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34226 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO TRIAS GONZALEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33162 Ago 30- v Set 12

JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS BULA y MARIA CRISTINA BOULLOSA BARRETO, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33279 Ago 30- v Set 12

FEBO NEIMAN o NIEMANN MORALES, (Ficha S. 384/91). Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33435 Set 02- v Set 13

JOSE ARTIGAS o JOSE ARTIGA ALMEIDA SUAREZ, (Ficha S. 422/91).
Montevideo, 16 agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33471 Set 02- v Set 13

GUMERCINDO GARCIA BICA, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33648 Set 03- v Set 16

IRMA MANON GHIRINGHELLI PERDOMO, (Ficha S/432/91). Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33660 Set 03- v Set 16

GUIDLERMO LOSARDO PERRONE, (Ficha S/442/91). Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34189 Set 09- v Set 20

CARMELA JULIA ROMILDA SCARAMUZZI GAMBERASSIO o GAMBIRACIO, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34240 Set 09- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA GONZALEZ, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33164 Ago 30- v Set 12

ORLANDO RAMON SANGANIS, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS DEL PUERTO BUCCINO o del PUERTO BUSSINO, (Ficha S/315/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33662 Set 03- v Set 16

DENIA LERIDA ZARATE DE BLANCO o ZARATE GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33682 Set 03- v Set 16

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91). Montevideo, 23 de julio de 1991. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Set 04- v Set 17

TEODORO o THEODOR BRUGGER ASCHMANN o BRUGGER ASCHUMAN, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8/8/91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32866 Set 04- v Set 17

ALFREDO CELESTINO SUAREZ BALLARREZ, (Ficha S. 225/91). Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33779 Set 04- v Set 17

ANTONIO GERONIMO AREVALO LOPEZ y de NELIDA RAMONA YOFFRE, (Ficha S/286/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34005 Set 05- v Set 18

DIEGO RICARDO SALINAS, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34116 Set 06- v Set 19

MENOTI NICOMEDES RAGGHIANTI CURBELO, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34131 Set 06- v Set 19

YULMA O ZULMA O JÜLMA TEELMA PASTORINO DE LEPRA O PASTORINO AGARBADO, (Ficha S 309/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34349 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA BUTLER BALPARDA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33196 Ago 30- v Set 12

PATRICIA RAMELA CLAVIJO, (Ficha A/20/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33314 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE DIAZ LORENZO de GARCIA, (Ficha S./440/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33408 Set 02- v Set 13

MARIA TERESA DEARMAS BIANCO, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33427 Set 02- v Set 13

PEDRO ELVIO o PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33606 Set 03- v Set 16

MARIA LUISA IRIBARNE BIELLE DE BATLLE, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33659 Set 03- v Set 16

MARIA FEIG o FAIG DE HOROWICH o de HOROVITZ y de FRANCISCO HOROVITZ o HOROWICH, (Ficha S/416/91). Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33867 Set 04- v Set 17

GUILLERMA CELINA GONZALEZ OLIVERA DE TORRENS, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33869 Set 04- v Set 17

BLIMA TROPER DE LIBERMAN, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33959 Set 05- v Set 18

ESTEBAN ERNANI o HERNANI BOLATINO CASTRO, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33961 Set 05- v Set 18

SANTIAGO GLUSBERG y de ESTER DIMANT, (Ficha S/450/91). Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34009 Set 05- v Set 18

ADOLFO ELIAS FRONTINI LOPEZ, (Ficha S/446/91). Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34096 Set 06- v Set 19

MURIEL STILSON PIPPIT o PIPITT, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34105 Set 06- v Set 19

JUAN RAMON ALBA de la SOTA y de MARIA MAGDALENA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34135 Set 06- v Set 19

ELDA IDA MEDINA, CELI DE MARROCHE, (Ficha S/410/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuntqa.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34241 Set 09- v Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE PENA SUAREZ, (Ficha S. 303/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32986 Ago 29- v Set 11

ADELA SANJURGO o SANJURJO LOPEZ, (Ficha S/ 285/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33304 Ago 30- v Set 12

MATILDE PILAR GIRALDO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33313 Ago 30- v Set 12

CELIA LOPEZ BERLANCHERI O BERLANGIERI DE LANSOT, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30418 Set 02- v Set 13

HILDA OLIDES AVELLANEDA ARAUJO de PERDOMO, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33468 Set 02- v Set 13

HIGINIO ESCOTO VELAZQUEZ, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33604 Set 03- v Set 16

LAURA LAVIÑA MARTINEZ de MORI, (Ficha S/ 281/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33683 Set 03- v Set 16

FRANCISCO PEDRO MARTINEZ GUILLAUMA y de CONCEPCION CARMEN FANTINO CEDRES, (Ficha S. 265/91). Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33836 Set 04- v Set 17

ERASMO VIGNOLI, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34082 Set 06- v Set 19

VIDA OLGA SASSON HALFON, (Ficha S/311/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34115 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Veltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 29- v Set 11

JOSE ENRIQUE MIRANDA DIAZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32997 Ago 29- v Set 11

LILIA IRAOLA CAZZULI de RETA y MARIA ADELA CAZZULI RUSSI, (Ficha S. 306/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33178 Ago 29- v Set 11

PEDRO JOSE COLOMBO ROSATI, (Ficha S. 302/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33235 Ago 29- v Set 11

ERNESTO OMAR GAMBETTA, (Ficha S. 396/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33436 Set 02- v Set 13

MARIA ANGELICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Set 04- v Set 17

PAULO FRANCISCO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33847 Set 04- v Set 17

FERNANDO IRINEO CABALLERO OCAMPO, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33983 Set 05- v Set 18

ANA VICTORIA MURELL de MONTALDO, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33999 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO MORALES MARTINEZ, (Ficha S. 462/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34094 Set 06- v Set 19

JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34107 Set 06- v Set 19

DONATO JUSTO BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34120 Set 06- v Set 19

JOSE ANDRES AGUERRE FAGOAGA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34186 Set 09- v Set 20

PARASKA FEDORKO de POLIESKO, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34188 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YOLANDA SETARO PEDRAGLIA, (Ficha S/51/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33632 Set 03- v Set 16

ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO, (Ficha S/ 361/91). Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33635 Set 03- v Set 16

TERESA BIONDI CANEPA DE OTTONELLO O TERESA BIONDI, (Ficha S/369/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33684 Set 03- v Set 16

SOFIA OLGA DEVINCENZI o DEVICENZI ABADIE, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33685 Set 03- v Set 16

ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34090 Set 06- v Set 19

HALLEY OLANO DOMINGUEZ, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34118 Set 06- v Set 19

LUDOVICO MALIK BERNARD, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34190 Set 09- v Set 20

ANTONIO VIALE, (Ficha S/379/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34217 Set 09- v Set 20

ELENA SABINA BERRUTTI COPPOLA, (Ficha S/ 309/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34388 Set 10- v Set 23

BLANCA DELIA REGO NOGUEIRA DE AMESPIL, (Ficha S-395-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34447 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ARTIGAS GARATEGUY SERNA, (Ficha S/ 292/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33179 Ago 30- v Set 12

CELIA CABO de GARCES y DOROTEO GARCES, (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33281 Ago 30- v Set 12

MARCOS ELOY VENTURA PERRETT o PERRETTI MELENDES y NORBERTA ELADIA SOSA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33433 Set 02- v Set 13

MARIA ESPINA COITINHO o COITIÑO o CUFRE COITIÑO DE UBIEDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33650 Set 03- v Set 16

JOSE MORETTI MARTINS, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34002 Set 05- v Set 18

MARIA MARGARITA DOLORES GONZALEZ, (Ficha S. 286/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34095 Set 06- v Set 19

IRENE o IRENE GRACIELA LOPEZ DEL RIO de CHOPUSIAN, (Ficha S/302/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34123 Set 06- v Set 19

MARIA CRISTINA MARTINEZ de CASTRO, (Ficha S. 278/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34130 Set 06- v Set 19

DORILA BENITEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/256/91). Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34191 Set 09- v Set 20

TEODORO ENRIQUE ODRIOZOLA, (Ficha S 304/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34346 Set 10- v Set 23

VIGESIMONOVENO

MANUEL ORESTES FALCON MAVERINO, (Ficha S. 606/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33230 Ago 29- v Set 11

UDOLFO HERIBERTO PRESA TESTA, (Ficha S. 550/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33238 Ago 29- v Set 11

GRACIELA MONICA PEREZ, (Ficha S/716/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33167 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO NUÑEZ, (Ficha S. 400/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33282 Ago 30- v Set 12

JULIO CESAR STORACE VIñA, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33305 Ago 30- v Set 12

WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33330 Ago 30- v Set 12

BASILIA DIAZ CRUZ DE BAQUERO, (Ficha S./612/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33409 Set 02- v Set 13

SECUNDINA DEL NACIMIENTO o DO NACIMIENTO CUNHA SARGENTA o SERGENTA, (Ficha S. 668/91). Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33434 Set 02- v Set 13

TOMAS ANGEL VAZQUEZ, (Ficha S. 706/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33437 Set 02- v Set 13

LEA REISS TANGER, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33469 Set 02- v Set 13

CARLOS JOSE BESIO GRILLO, (Ficha S. 746/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33472 Set 02- v Set 13

ISAAC HIRT HAUSNER, (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33490 Set 02- v Set 13

ARTIGAS SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha S/578/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33608 Set 03- v Set 16

MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONE o MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONI, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33628 Set 03- v Set 16

JUAN PONCE SERRA, (Ficha S 660/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33738 Set 04- v Set 17

MARIA DEL CARMEN GIUSSI CALABRIA, (Ficha S 634/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33741 Set 04- v Set 17

MARIA O MARIA ORFELIA RODRIGUEZ LAURENZANO DE MONICO Y VICENTE TOMAS MONICO BALLESTEROS, (Ficha S 696/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33774 Set 04- v Set 17

SARA JUANA POZZI MIMBIELA o MINVIELLE o MIMIELLI, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33837 Set 04- v Set 17

ELISA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33844 Set 04- v Set 17

MARIA PIZZO CAPUTO, (Ficha S. 678/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33845 Set 04- v Set 17

LUIS IGLESIAS GASAMANS, (Ficha S/544/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33870 Set 04- v Set 17

MONIKA o MONICA BRANDL SIXT, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33938 Set 05- v Set 18

GOTTAS o GOTAS JALIL SATUT NEHME o NEME, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 28 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29395 Set 06- v Set 19

SEROPI o SEROVPE ALAVACIAN o ALABASIAN KEROGLIAN o KEROUGLIAN, (Ficha 770/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34087 Set 06- v Set 19

WASHINGTON CHIAPPARA LABARTHE o WASHIGTON CHIAPPARA LABARTE, (Ficha S/686/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34097 Set 06- v Set 19

SUSANA LENTINO ANGELONI, (Ficha S/718/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34125 Set 06- v Set 19

SARA ESTHER RIVAS DE GARCIA, (Ficha S/790/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34448 Set 10- v Set 23

LUIS ALBERTO AUZA SILVA, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34458 Set 10- v Set 23

DE TRIGESIMO TURNO

VICTOR SEVERO GIMENEZ, (Ficha S. 510/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33263 Ago 30- v Set 12

SECUNDINO AMADO ARRASCAETA, (Ficha S. 322/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33277 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER o BENITA MARIA ESTHER FARIA BARRABINO, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33318 Ago 30- v Set 12

CONCEPCION ANGELICA FRINGUELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 03- v Set 16

DAVID LEWIS BRAMHALL, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33657 Set 03- v Set 16

DELIA ANA ZANETTI SOTO, (Ficha (S/263/90)).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33658 Set 03- v Set 16

MARIO GARBUSI SAVIO, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33775 Set 04- v Set 17

DORIS HEBE MARZANO BALAGUEZ o BALAGUER, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33936 Set 05- v Set 18

HORTENSIA AURELIA DROZ DUPRAT, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33947 Set 05- v Set 18

MARIA ANGELICA MARTINEZ GUALCO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34003 Set 05- v Set 18

JUANA SOSA DUARTE, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34089 Set 06- v Set 19

MINA GRUN KARCEWICZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34230 Set 09- v Set 20

MARIA ANGELICA MACEIRA SELLO de ICASURIAGA, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34242 Set 09- v Set 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO DIEGUEZ MERENS, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32991 Ago 29- v Set 11

NELDO FELIX CULATTI NARIO y MARIA NORMA ROCCO GARCIA, (Ficha S. 335/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33168 Ago 29- v Set 11

JOAQUIN ALFONSO GORRIARAN ZABALA, (Ficha S. 331/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33233 Ago 29- v Set 11

MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 30- v Set 12

MARIO GERMAN CASTRO SANCHEZ, (Ficha S./ 319/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33165 Ago 30--v Set 12

GALA VICTOR o GALA BRITO BARBOSA o BARBOZA BULASIO, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33197 Ago 30- v Set 12

JOSE FERNANDEZ CASIN, (Ficha S. 249/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33280 Ago 30- v Set 12

SILVANO GONZALEZ BAUTISTA, (Ficha S/359/ 91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33317 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE AMELIA PEREZ MARTINEZ de RAMOS, (Ficha S/251/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33319 Ago 30- v Set 12

MARIANO FRANCISCO PUENTE SUAREZ y CELESTINA PEREGRINA CARBALLO LORENZO, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33432 Set 02- v Set 13

JOSE MIGUEL CLARET POUS o PONS, (Ficha S. 437/ 91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33488 Set 02- v Set 13

MANUEL PINTO ALVAREZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjuntos.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33610 Set 03- v Set 16

LEA o LOLA SLIZAK SANDLER, (Ficha S/387/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33647 Set 03- v Set 16

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Set 04- v Set 17

ELDA ETHEL MENDEZ GOMEZ, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33849 Set 04- v Set 17

MARCELINA URRAYA SARMIENTO DE ORTEGA, (Ficha S/431/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33937 Set 05- v Set 18

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTTAFUOCO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Set 06- v Set 19

JORGE ALBERTO SALGUEIRO SALGUEIRO, (Ficha S/409/91). Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Escn Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34037 Set 06- v Set 19

CARLOS ALBERTO GERMINO SALERNO, (Ficha S. 417/91). Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34106 Set 06- v Set 19

ISAAC WEIS, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34187 Set 09- v Set 20

ERICO WALTER KOCH PARTHUM, (Ficha S/403/ 91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34229 Set 09- v Set 20

MARIA DELIA ISABEL o MARIA SOMA o SOMA SUAREZ o SOMA SUAREZ de LARRAYA, (Ficha S./ 461/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34420 Set 10- v Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ROSENDO CARDOSO ALEM, (Ficha S. 404/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32984 Ago 29- v Set 11

ABRAHAM NIZAK GOLDGEWICHT, (Ficha S. 372/ 91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32992 Ago 29- v Set 11

EULOGIO PIO SEOANE SANCHEZ y ROSALIA DELCIRA SUAREZ PEREYRA, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32994 Ago 29- v Set 11

ISOLINA ROSA PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha S./266/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero DEmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33166 Ago 30- v Set 12

LELIA ANA ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha S. 414/ 90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33249 Ago 30- v Set 12

EDUARDO AMADEO BENECH GARDIOL, (Ficha S/ 422/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33322 Ago 30- v Set 12

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S 226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Set 02- v Set 13

ANA MARIA IMBELLONI de RISPOLI y CARLOS A. RISPOLI SIANI, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33470 Set 02- v Set 13

ISMAEL ANGEL GIL LOPEZ, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33481 Set 02- v Set 13

JOSE ANTONIO PALACIOS PEÑA, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Nell Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33646 Set 03- v Set 16

RICARDO AMADOR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/300/91). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33661 Set 03- v Set 16

JORGE AMERICO LESCI VIERA, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33848 Set 04- v Set 17

JUAN SOLDO BULJAN y LUCIA BARBARIC de SOLDO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33984 Set 05- v Set 18

MAURICIO JUJNOVSKY, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34111 Set 06- v Set 19

VASILISA MATCIN CHIMENCEGI o CHIMENGEGI, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34206 Set 09- v Set 20

FAUSTA MARIA RAVERA de MASSA, (Ficha S/380/ 91). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34208 Set 09- v Set 20

ERCILIA JULIA SALVO BOSSIO de PENADES, (Ficha S/94/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34227 Set 09- v Set 20

MARGARITA O MARGARIDA BRAGANZA FIALHO O BRAGANÇA FIALHO, (Ficha S 420/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34348 Set 10- v Set 23

EUSEBIO MOREIRA NEGRIN, (Ficha S./246/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34386 Set 10- v Set 23

MAJER KLAJNMAN O KLAJMAN y DE RAQUEL LEA BUCHER, (Ficha S/460/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34419 Set 10- v Set 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MENONI AMARO DE BRAZEIRO, (Ficha B/116/91). Artigas, 5 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33572 Set 03- v Set 16

KARL FRIEDRICH WILHEIM GIESE y FRIEDA ELIZABETH o ELISABETH FRIEDA HAHN, (Ficha B/100/91). Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33573 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA SOUZA ALBANO, (Ficha B. 38/1991).
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 21 de agosto de 1991. - Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44279 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANCIO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 23 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33571 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JARDIM ADMESTROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 17 de julio de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33689 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESITA AGUERRE PRUDENZA, (Ficha B/33/1991), citándose a herederos, acreedores y demás in... dos, para que comparezcan dentro de treinta dí... educir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de ... to de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33690 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

MARGARITA FERRERO de ESPINO y de LIBORIO ANDRES ESPINO RODRIGUEZ (Ficha V. 107/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33036 Ago 30- v Set 12

CANDIDA AGRIPINA DE ANGELI o DE ANGELIS BOSSIO (Ficha V. 119/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33037 Ago 30- v Set 12

ISMAEL MODESTO o ISMAEL MODESTO ROQUE BOSSOLASCO BIANCHINO (Ficha V. 126/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33038 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA o ROSA ALBA SILVEIRA RAMOS (Ficha V. 117/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33041 Ago 30- v Set 12

ERNESTINA PUIG de BRAUSE (Ficha V. 121/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33042 Ago 30- v Set 12

MARIA ROSA SANTOS GOMEZ (Ficha V. 137/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33043 Ago 30- v Set 12

LUIS MARCELINO PETRONIO DEBURMIDA o DEBORMIDA (Ficha V. 140/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33045 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA DORITA NIBIA RODRIGUEZ BONILLA (Ficha V. 130/91).- Canelones, 20 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34044 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALIRO ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha B. 347/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33039 Ago 30- v Set 12

MARANCHELO MANFREDI, JOSE, (Ficha B. 409/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33078 Ago 30- v Set 12

CECILIA RAFAELA o RAFAELA CECILIA GARCIA GUERRA de RAMOS, (Ficha B. 405/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33081 Ago 30- v Set 12

INOCENCIO MARIA CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 127/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33082 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA DELGADO de NOVOA, (Ficha B. 407/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33192 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

MARIA NARCISA BRIAN GRIGNOLO de TEJERA y de WASHINGTON RAMON TEJERA BRIAN, (Ficha B. 336/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33040 Ago 30- v Set 12

NELIDA ESTER o ESTHER AVERO POMBO de RODRIGUEZ, (Ficha B. 364/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33079 Ago 30- v Set 12

NELSON OMAR LEZ SECCHI, (Ficha B. 368/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33080 Ago 30- v Set 12

CELMIRA TUDISCO REGINA, (Ficha B. 372/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33193 Ago 30- v Set 12

ANGELA RODRIGUEZ, (Ficha B. 382/91).
Las Piedras, 14 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34138 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARMANDO BASILIO LASSO MEDINA, (Ficha A 871/1991).
Pando, agosto 8 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33114 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER FALERO CAPORALINI Y JUAN ROMERO FERNANDEZ, (Ficha 881/A/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33118 Ago 30- v Set 12

ANGEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 427/A/1991).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc,. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33119 Ago 30- v Set 12

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha 795/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33120 Ago 30- v Set 12

TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON, (Ficha A 939/1991). Pando, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33123 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

ELOISA ROSSI GONZALEZ DE PIRIZ, (Ficha A 948/1991).
Pando, agosto 14 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33115 Ago 30- v Set 12

GASTON RAUL DAVERIO SALHON, (Ficha A 762/1991).
Pando, junio 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33121 Ago 30- v Set 12

ANDRES ANDREOLA GRASSIOTTO O GRASIOTTO, (Ficha A 912/1991).
Pando, agosto 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33122 Ago 30- v Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AVILA ACOSTA OCLIDES ISIDORO Y PEREIRA OLIVERA ISABEL, (Ficha 697/984).
Melo, abril 3 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33765 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

EMILIO FLEITAS MARTINEZ, (Ficha 280/89).
Melo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33802 Set 04- v Set 17

DE TERCER TURNO

MARGARITA ALVEZ CUELLO DE ARCE O MARGARITA ALVEZ CUELLO E INDALECIO ARCE O INDALECIO ARCE RODRIGUEZ, (Ficha 345/90).
Melo, 7 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33095 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER MADERA GARCIA, (Ficha 166/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33231 Ago 30- v Set 12

ATANASIO o ATANACIO DANIEL URBINA BRAGA, (Ficha 175/91).
Melo, 16 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32967 Set 04- v Set 17

MARIA ESPERANZA MONACO MAZZEI, (Ficha 58/91).
Melo, abril 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33764 Set 04- v Set 17

JACKSON RECARTE, ALICE, (Ficha Nº 174 año 1991).
Melo, agosto 20 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33801 Set 04- v Set 17

JUAN JOSE PERDOMO MEDINA, (Ficha 173/91).
Melo, 13 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33803 Set 04- v Set 17

NUMA RODRIGUEZ FORGUET, (Ficha 147/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33804 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA AZCOITIA OLONDRIZ u OLONDRIS, (Ficha 176/91).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33807 Set 04- v Set 17

HERMINDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 107/91).
Melo, 20 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23551 Set 05- v Set 18

DE CUARTO TURNO

WILTON PRATTES CLAVIJO, (Ficha 148/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33093 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA NUÑEZ OLIVERA.
Melo, 1º de octubre de 1990. -.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33094 Ago 30- v Set 12

JUVENAL SILVERA, (Ficha 181/91).
Melo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33805 Set 04- v Set 17

MARA FELIPA PINTOS, (Ficha 288/90).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33806 Set 04- v Set 17

JOSE ABEL DUARTE GOMEZ, (Ficha 372/90).
Melo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20628 Set 05- v Set 18

SILVA CORREA ANTONIA o SILVA de DOMINGUEZ ANTONIA, (Ficha B/196/91).
Melo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33950 Set 05- v Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 29- v Set 11

DANIEL DUARTE CAMOIANO, (Ficha B. 158/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33053 Ago 30- v Set 12

CONRADO VERA PRADO y ANDREA BLANCO AQUINO de VERA, (Ficha B. 163/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 33054 Ago 30- v Set 12

SWIECA WESOLOWSKA, JACEK, (Ficha B. 154/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33055 Ago 30- v Set 12

RICARDO ANSELMO LONGO GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Set 04- v Set 17

RICARDO BERTALOT CHARBONNIER, (Ficha B. 139/91). Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33787 Set 04- v Set 17

EUCLIDES RAUL RIVOIR GAY, (Ficha B/171/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33788 Set 04- v Set 17

DONATO PACHECO SASTRE o SARTEL, (Ficha B. 173/91). Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33789 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LUCIA MARIA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI, (Ficha B/122/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33049 Ago 30- v Set 12

PEDRO LEONCIO o LEONCIO CEPEDA ISABEL CASTRO de CEPEDA, (Ficha A/133/B/91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33050 Ago 30- v Set 12

ENESTOR CLAUDIO PRIETO ASQUETA, (Ficha 146/B/91). Carmelo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33051 Ago 30- v Set 12

NELIDA LIRIA FIGUEREDO o FIGUEREDOS CICERI DE ROVETTA, (Ficha B/157/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33207 Ago 30- v Set 12

CLARA MARIA OLIVER SILVA ROSA DANIELA OLIVER SILVA, (Ficha 156/B/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33208 Ago 30- v Set 12

IRENEO ALBERTO BRITO ECHEVERRIA, (Ficha 117/B./1991). Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33541 Set 02- v Set 13

FRANCISCO LOPEZ CORDERO, (Ficha 131/B./91).
Carmelo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33542 Set 02- v Set 13

ELSA ELVIRA DURAND POLETTI DE TAGLIAFICO, (Ficha 154/B./91).
Carmelo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33543 Set 02- v Set 13

ANIBAL ROMAN GONZALEZ NEGRIN, (Ficha 128/B./91). Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33544 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELISEO CESTAU SARRA, (Ficha B/87/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33152 Ago 30- v Set 12

RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BLANCA BOUDRANDI, (Ficha B/97/91). Rosario, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33153 Ago 30- v Set 12

HECTOR INOCENCIO VIERA VIERA y MELANIE GERTRUDIS VIERA VIERA (Ficha B/85/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33154 Ago 30- v Set 12

VICTOR NEPOMUCENO PEREZ FLORES, (Ficha B/79/91). Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33155 Ago 30- v Set 12

LORENZO YARZA BALL, (Ficha B/108/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34012 Set 05- v Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO TORENA ACOSTA, (Ficha B/153/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33056 Ago 30- v Set 12

PURO ALBERTO GONZALEZ ALEGRE, (Ficha B/154/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33057 Ago 30- v Set 12

JUAN EVANGELISTO GOMEZ o GOMEZ PEREIRA, (Ficha B/87/91).
Durazno, 22 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33058 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO ANGEL BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCURT o BENTANCOUR ETCHEVERRY, (Ficha B/121/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33059 Ago 30- v Set 12

ALBA LILA ROJAS GARCIA, (Ficha B/128/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33060 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA GOMEZ MARAN de RIOS, (Ficha B/109/91).
Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33061 Ago 30- v Set 12

OLGA ODULIA VAZQUEZ LANDA de VAZQUEZ, (Ficha B. 93/91).
Durazno, 28 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33248 Ago 30- v Set 12

ISABEL NAGUILA SIOLA de CAORSI, (Ficha B/167/91).
Durazno, 12 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33856 Set 04- v Set 17

SANTIAGO MANUEL MARTINEZ FROSTE, (Ficha B. 158/91).
Durazno, 9 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34140 Set 06- v Set 19

JUAN CARLOS CARRERA DIAZ, (Ficha B. 136/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33460 Set 09- v Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIAN RICARDO QUIJANO MEDINA, (Ficha B. 419/91). - Florida, 6 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33063 Ago 30- v Set 12

ICASURIAGA NEVES, DAMASO VALERIO, (Ficha B. 316/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33064 Ago 30- v Set 12

VILLANUEVA PRIETO, JOSE BENITO, (Ficha B.N. 395/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33065 Ago 30- v Set 12

NEGRI VILLAGRAN, ALFREDO DELFO, (Ficha F.B.N. 393/991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33066 Ago 30- v Set 12

CURBELO, MARIA IRLA, (Ficha F.B.N. 382/91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33067 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ RUIZ, CARLINA, (Ficha F.B.N. 339/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33068 Ago 30- v Set 12

LILIA ELECTRA MAZZITELLI ROSSI, (Ficha F.B. 430/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33069 Ago 30- v Set 12

ELIAS YAPUR ABRAM, (Ficha F.B. 429/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33070 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO JOSE LARROCA RODRIGUEZ, (Ficha F.B. 444/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33071 Ago 30- v Set 12

REYES CARREÑO GARCIA, (Ficha F.B. 452/1991). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33072 Ago 30- v Set 12

BELLO ZABALA EDUARDO, (Ficha B/412/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33886 Set 04- v Set 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO FERREIRA CORTES, (Ficha B 217/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33101 Ago 30- v Set 12

AIDA RAMOS DE PERLA, (Ficha B 232/91).
Minas, agosto 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33102 Ago 30- v Set 12

CIRA ELENA FANTONE MANSILLA, (Ficha B 224/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33103 Ago 30- v Set 12

LAUREANA MARIA XIMENO LOPEZ Y SIXTO ELEUTERIO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha B 238/91).
Minas, agosto 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33104 Ago 30- v Set 12

ILDEFONSO REYMUNDO O RAYMUNDO LEZCANO O LESCANO GARCIA, (Ficha B 240/91).
Minas, agosto 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33105 Ago 30- v Set 12

RAMON VICTORIANO PLADA DE LA SIERRA, (Ficha B 228/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33106 Ago 30- v Set 12

PABLO DEL CARMEN DE LEON BARRETO, AGUEDO DE LEON BERRETO ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON BARRETO Y CARMEN EVANGELISTA CRUZ DE LEON, (Ficha B 229/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 33110 Ago 30- v Set 12

ROSA GONZALEZ GADEA, (Ficha B/210/91).
Minas, 24 de julio de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33813 Set 04- v Set 17

BLANCA NIDIA XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha B. 222/91). Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33814 Set 04- v Set 17

LIRIA LATORRE PIRIZ también conocida por BLANCA LATORRE PIRIZ, (Ficha B. 247/91).
Minas, agosto 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33815 Set 04- v Set 17

JUAN BENITO GIMENEZ, (Ficha B/254/91).
Minas, 23 de agosto de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33816 Set 04- v Set 17

BLANCA ARACELIS o ARACELI o ARACELLY BORGES FALERO, (Ficha B. 251/91).
Minas, agosto 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33817 Set 04- v Set 17

ARACELIA GARCIA DE ACOSTA, (Ficha B 199/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12954 Set 06- v Set 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSEFA PIEDAD CLAVIJO PEREZ DE TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha 321/70).
Maldonado, 14 de agosto de 1991.
Esc. Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33926 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

TEOFILO MARIA BONILLA GONZALEZ, (Ficha 130/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33576 Set 03- v Set 16

TELESFORA SANCHEZ OLID o MARIA SANCHEZ OLID, (Ficha 113/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33793 Set 04- v Set 17

MARIA ANA MEDINA ACOSTA y LARA, (Ficha Nº37/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34294 Set 09- v Set 20

FULGENCIA MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº74/91). Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34297 Set 09- v Set 20

ATANASIO MACHADO MACHADO, (Ficha Nº79/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34298 Set 09- v Set 20

MARUCA o MARIA MORALES, (Ficha 120/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34305 Set 10- v Set 23

DE SEXTO TURNO

DOROTEA BONIFACIA TABEIRA de TABEIRA y de CIRCUNSICION MANUEL TABEIRA GARMENDIA, (Ficha B. 129/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33086 Ago 30- v Set 12

ROSA CUNTI ANZO y ANDRES CORREA TABARES o TABAREZ, (Ficha 144/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Caballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33799 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE GARCIA DA ROSA, (Ficha Nº 92/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33794 Set 04- v Set 17

GRINALDO o GRIMALDO CONCEPCION NOCETTI y de HAYDEE o AIDE GRAÑA MORENO, (Ficha Nº 156/91).
Maldonado, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33798 Set 04- v Set 17

CEFERINO BRITO o BRITOS SILVERA y de ELEONORA SILVERA MEDINA, (Ficha Nº 153/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33923 Set 05- v Set 18

ANGELA CLAVIJO BAEZ, de JUAN TOMAS FERREIRA o FERREYRA TECHERA y de SIRA LEOCADIA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha Nº 151/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33924 Set 05- v Set 18

RESPICIO o RESPICIO MODESTO CHOCHO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 152/91).
Maldonado, 14 de agosto de 1991.
Roger Canton Soñora, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33925 Set 05- v Set 18

EMILIO TORIBIO CORREA y LEDIA NOGUES o NOGUEZ MENDEZ, (Ficha Nº77/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34295 Set 09- v Set 20

GILVEREN o GILVERENA RODRIGUEZ, (Ficha Nº57/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34296 Set 09- v Set 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL IRMA LOPEZ ILARRAZ DE NOTARO, (Ficha B/9/91). Paysandú, 29 de julio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33127 Ago 30- v Set 12

DE QUINTO TURNO

CARMELO ADRIAN GONZALEZ Y RAMONA ZAPATA, (Ficha B/273/1991).
Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33130 Ago 30- v Set 12

JOSEFA PETRONA MIGLIONICO RESSIO DE PORZELLA, (Ficha B 163/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33132 Ago 30- v Set 12

RAUL STANKO GORDIENCO o GORDIENKO, (Ficha B/279/1991). Paysandú, 14 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33135 Ago 30- v Set 12

VICTORIA CARBALLO BENEROSO DE NUñEZ, (Ficha B/233/1991). Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33136 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

ALONSO LOUREIRO GUILLERMO, (Ficha B/270/1991). Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33134 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVESTRE ZAMURIO ARGENTINO RENE, (Ficha B. 16/91).

Fray Bentos, 9 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33791 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ZUCHETTI o ZUCHETTI PERISSE, MARIA ROSA, (Ficha B/78/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33792 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BELTRANCHINI BARROS, ADOLFO DANIEL "Sucesión", (Ficha B./29/1991).
Young, junio 27 de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33539 Set 02- v Set 13

RUBINO GATTI, WALTER "Sucesión", (Ficha B. Nº 35/1991).
Young, 29 de julio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33540 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANAROLINA ALVAREZ DA SILVA, (Ficha B. 191/1985).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33145 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

RAMONA BALBUENA MONTERO "Sucesión", (Ficha B. 117/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33140 Ago 30- v Set 12

ALVITO o ALBITO ALMANZA ALVEZ o ALMANSA ALVES "Sucesión", (Ficha B. 115/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33141 Ago 30- v Set 12

SANTOS ARIEL PARINS "Sucesión", (Ficha B. 108/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33142 Ago 30- v Set 12

RENE DE SOUZA LEAL "Sucesión", (Ficha B. 109/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33143 Ago 30- v Set 12

LAUREANO GIL LEITES y GILDA ACOSTA DIAZ "Sucesión", (Ficha B. 111/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33146 Ago 30- v Set 12

YOUSSIF o YOUSSEF o JOUSSEF BOUTROS ABBOUD o ABBOUD MIKHAEL o KANFONCHE o KANFOUCH "Sucesión", (Ficha B. 116/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33828 Set 04- v Set 17

GLADYS AIDA SOLE GAITE, (Ficha B/122/91).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33921 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

CLARA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha B. 104/91).
Rivera, 12 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33144 Ago 30- v Set 12

VICTOR POSADA ATAHIDES, (Ficha B/121/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33826 Set 04- v Set 17

FRUCTUOSO PACHIAROTTI BOURRET, (Ficha B. 120/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33827 Set 04- v Set 17

ARIMITA QUITINE DE MENEZES o QUITINE GONSALVES o GONSALVES QUITINE, (Ficha B/103/91).
Rivera, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34265 Set 09- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MAURO ROBERTO REDIN INDA, (Ficha 159/91).
Rocha, 14 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32965 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

DARDO ATIR MERICA MACHADO, (Ficha Nº 176/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33549 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARIA BLANCA ARZAGUET de BAPTISTA y de GIORDANO BAPTISTABRUM, (Ficha B. 109/83).
Salto, 1º de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33534 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

ANA SOWERBY DE AGUERRE, (Ficha B. 199/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33527 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS BARATTA ZUNINI, (Ficha B./221/91).
Salto, agosto 20 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33529 Set 02- v Set 13

HECTOR PIRIZ GIAMBIASI, (Ficha B./205/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33531 Set 02- v Set 13

HUGO NELSON GOMEZ, (Ficha B. 187/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33533 Set 02- v Set 13

MANUEL JORGE BARTH RITTER, (Ficha B. 163/91). Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33823 Set 04- v Set 17

ANTONIO OMERO, (Ficha B. 203/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34065 Set 06- v Set 19

ERNESTO JULIO DAVILA, (Ficha B. 177/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34066 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

ESPONDA NAIRAC PEDRO CELESTINO, (Ficha B 266/91).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33131 Ago 30- v Set 12

JUAN da SILVA o da SILVA FAGUNDEZ, (Ficha B./270/91).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33528 Set 02- v Set 13

JUAN JOSE PINTO o PINTOS BERTONI o BERTTONI, (Ficha B./322/91).
Salto, agosto 13 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33530 Set 02- v Set 13

GESTIDO PEREIRA CHAGAS o PEREIRA DA SILVA CHAGAS, (Ficha B./312/91).
Salto, agosto 8 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33532 Set 02- v Set 13

DALTO PEDRO JOSE,
Salto, 26 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33691 Set 03- v Set 16

JUANA MORALES SUAREZ de ECHAGUE (B./334/91).
Salto, 20 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34418 Set 10- v Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA PASCUALA MONTES DE SILVA y FAUSTINO SILVA SELLANES, (Ficha B./1001/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33553 Set 02- v Set 13

CARMEN RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B./423/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33554 Set 02- v Set 13

CRISOLOGIA o CRISOLOGICA BRAVO BORGES, (Ficha B./929/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33555 Set 02- v Set 13

HECTOR ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha B./1227 bis/90). San José, 17 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33556 Set 02- v Set 13

ISMAEL o ESMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Set 02- v Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TOMAS TARCA FERRARI, (Ficha 357/91).
Mercedes, 18 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33687 Set 03- v Set 16

SEGUNDO TURNO

JUAN ENCARNACION MACHADO, (Ficha 435/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33026 Ago 30- v Set 12

AGUEDA SOSA PASILIO o PACILIO, (Ficha 488/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33027 Ago 30- v Set 12

FLORENTINO BORGES GONZALEZ, (Ficha 436/ 91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33028 Ago 30- v Set 12

MIGUEL CATSOURIS CENDA o SENDA o SENTA, (Ficha 434/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33029 Ago 30- v Set 12

JUSTO ALFONSO y GREGORIA CAROLINA o CAROLINA GREGORIA SANTELLAN o CAROLINA SANTELLAN de ALFONSO, (Ficha 402/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33030 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y de MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 29- v Set 11

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS O ECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 29- v Set 11

JULIAN FRUCTUOSO ALVAREZ, (Ficha B/91/91).
Dolores, 23 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33922 Set 05- v Set 18

JOSE HECTOR SOSA DIAZ, (Ficha B/95/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34254 Set 09- v Set 20

HECTOR GERARDO BAGNASCO RODRIGUEZ, (Ficha B/96/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34308 Set 10- v Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIOLINA TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 63/91).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33156 Ago 30- v Set 12

LEANDRO RAMOS LOPEZ, (Ficha B/118/91).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33564 Set 03- v Set 16

ALTIVA CASTILLOS, (Ficha B/60/91).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33565 Set 03- v Set 16

TERCER TURNO

BASILIO MIRANDA y EUFRACIA SEGUI PEREZ, (Ficha B/249/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33157 Ago 30- v Set 12

JAIME GOMEZ y ADELINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 197/91).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33158 Ago 30- v Set 12

PEDRO JULIAN DINIS DARIN, (Ficha B/383/91).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33566 Set 03- v Set 16

FRANCISCO DENIS CASCO, (Ficha B/206/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33567 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA JULIA ZUBIZARRETA ELUSTONDO. - Paso de los Toros, 19 de agosto de 1991. - Dra. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33359 Set 02- v Set 13

FRANCISCO ANTONIO DORADO CARRATO.
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34161 Set 06- v Set 19

SEGUNDO BENTOS ANDRADA SOSA.
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda,ctuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34162 Set 06- v Set 19

MARIA LUISA BERON de MACHADO, (Ficha).
Paso de los Toros, 17 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34263 Set 09- v Set 20

JOSE TOMAS CIARAN APAOLAZA, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34264 Set 09- v Set 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/ 89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ELBA ADILE o ADILES SILVEIRA MORENO, (Ficha 494/91).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32978 Ago 30- v Set 12

PEDRO LARTEGUY DUHALDE, (Ficha 526/91).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32979 Ago 30- v Set 12

CLEOPATRA CAL y DOMINGUEZ BECERRA o CLEOPATRA CAL de UBILLA o CLEOPATRA CAL BECERRA,
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33678 Set 03- v Set 16

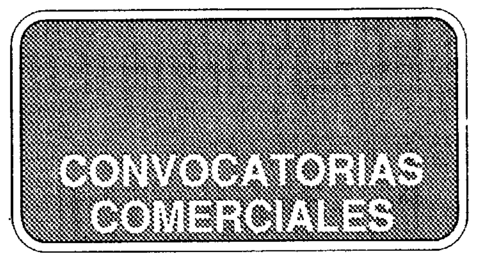
SANTA CRISTINA CABRAL SILVERA, (Ficha 459/ 91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33884 Set 04- v Set 17

ERASMO MURAÑA OXLEY, (Ficha 568/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33904 Set 04- v Set 17

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.
02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12



SEMU - ANTEL
Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex-Funcionarios Socios
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisioón Electoral convoca a los Señores Asociados a la Inscripción de Listas para participar en el acto eleccionario de la Institución que se llevará a cabo el 29 de octubre de 1991.
De acuerdo con el art. 45 del Estatuto, las Listas deberán ser registradas en oficinas de SEMU-ANTEL (6to. piso sede de ANTEL-Fernández Crespo 1534) ante la Comisión Electoral hasta el día 18 de setiembre de 1991 inclusive. Las hojas de votación serán de papel blanco. Impresas en tinta negra y del tamaño 15 x 20 centímetros, figurando en las mismas la fecha del acto eleccionario y llevar un lema y Nº de lista otorgado por la Comisión Electoral.
Deberán ser inscriptas con las firmas de un mínimo de 25 socios activos y la conformidad de los candidatos propuestos, bajo su firma.
Los locales de votación en Montevideo e Interior se indicarán en las Oficinas de SEMU-ANTEL arriba indicadas, Ing. Zulema Fassari de Díaz, Presidente, Miguel A. Restuccia, Secretario General.
03) N$ 47.520,00 3/pub 34392 Set 10- v Set 12

COMPAñIA DE ENVASES S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1991 a las diez horas, en la sede de la Sociedad calle Canstatt 3380 a efectos de tratar la siguiente:
Orden del Día:

1. - Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 46to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2. - Responsabilidad de los Directores salientes.
3. - Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.
4. - Elección de Directores Titulares.

5. - Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el texto del Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, 4 de setiembre de 1991 obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.

03) N$ 47.520,00 3/pub 34169 Set 09- v Set 11

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en nuestra sede social, de la calle Piedras 477, para tratar los siguientes puntos:
1) Consideración de la memoria anual, del balance general, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados en las siguientes fechas: 31/12/1986, 31/12/1987, 31/12/1988, 31/12/1989 y 31/12/1990.
2) Elección de directores titulares y suplentes.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depo sitar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

03) N$ 176.000,00 5/pub 34258 Set 09- v Set 13

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

El consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativa de ahoro y Crédito (FUCAC), de acuedo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (artículos 30º, 31º, 32º, 35º, 37º, 38º y 49º lit. e) cita a las cooperativas que la integran para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS que se llevará a cabo el sábado 21 de setiembre de 1991, a partir de la 9.30 horas en la Sede Social del Centro de SubOficiales Navales ubicado en la calle Washington 267 de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
2º) Proyecto de Reglamento de asociados Usuarios.
3º) Convocatoria a elecciones y desiganción de Comisión Electoral.
Renovación Parcial 1 (un) cargo titular y suplente respectivo al Consejo Directivo y a la Comisión Fiscal y 1 (un) cargo de Suplente al Consejo Directivo. Reneé González de Aguiar, Secretario, Carlos Icasuriaga, Presidente.

03) N$ 70.400,00 5/pub 34361 Set 10- v Set 16

INGENIERIA CIVIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, vigentes, convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordnaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1991, a las 17 y 30 horas, en el local social de San José 1173, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, estado de situación, cuentas de resultados y proyecto de aplicación de las utilidades al cierre del 30 de junio de 1991.
2) Designación o no de Síndico y en caso afirmativo, el nombre de la persona correspondiente.
3) Fijación de las remuneraciones del Directorio y del personal:
4) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva.
Montevideo, Setiembre de 1991
EL DIRECTORIO
NOTAS: a) De acuerdo con lo preceptuado en al art. 14 de los estatutos sociales, la asamblea sesionará válidamente, con el número de accionistas presentes o representados-, 30 (treinta) minutos después de la hora fijada para el acto, en caso de no lograrse el reglamentario quórum.
b) Para participar en esta asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Empresa (San José 1173) hasta 5 (cinco) días antes del fijado para el acto.

03) N$ 63.360,00 3/pub 34390 Set 10- v Set 12

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1991 en el local social de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 18.00, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (Art. 24);
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o Certificados de Depósitos Bancarios. (Art. 26). - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. -
El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 34446 Set 10- v Set 12



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Olga Perrone, en su calidad de titular del Nicho 3121, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.

04) N$ 88.000,00 10/pub 33312 Set 02- v Set 13

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de las Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: ARTURO E. XALAMBRI SALOM, CIRA BILDOSTEGUY URTIAGUE e ISABEL URIBE ORUE REMENTERIA, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479 del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco (Canelones). Se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. -
Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 33943 Set 05- v Set 18

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA MARGARITA MIER INCHINGOLO, en su carácter de titular del nicho de urnas Nº 472, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Helena Cazenave de Tournillat y Solange Tournillat de Tribolatti. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 34176 Set 09- v Set 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señores JOSEFA ESTHER BOLUMBURU, OLGA SERVETTI BOLUMBURU, HAYDEE SERVETTI BOLUMBURU, GLORIA SERVETTI BOLUMBURU, JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU, DELFOR OMAR SERVETTI ACUÑA, CELICA IMAR SERVETTI ACUÑA, en su carácter de titulares del sepulcro Nº 3048 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: JUAN PENA MARTA, FRANCISCO PENA MARTA, MARIA JOSEFA PENA MARTA, JOSE PENA MARTA, INES PENA MARTA Y MARIA ESTER PENA MARTA. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de junio de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 123.200,00 10/pub 34358 Set 10- v Set 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisca Borges Ragazzo, Isabel Máxima, Felipe, Faustina, Gregoria, Emilia, Angela, Miguel, Catalina y María Florentina Borges Valentin y Juan Valentin., solicitan título del Nicho Nº 64 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Juan Valentín y Jacinto Borges en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H 13961/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33117 Set 06- v Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83). Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

TERCER TURNO

ARIEL NELSON SOSA CARDOZO c/ Ma. del Carmen Torena Di Cristófaro "Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. E. 1269/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33842 Set 04- v Oct 01

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./104/1987). - Montevideo, 29 de junio de 1987.Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 28- v Set 24

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/1987).
Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Set 10- v Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL RUIZ LOPEZ Y ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO (Ficha: B 228/87).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32378 Ago 27- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

LOPEZ BRITO, MIGUEL ANGEL y SOSA LABORDE, MIRTHA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 56/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33600 Set 03- v Set 30

LUIS HECTOR PADRON SALGUEIRO Y LUZ ALMARI MARMO ARENARE (Ficha: D 169/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33653 Set 03- v Set 30

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY IBANA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Set 04- v Oct 01

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Set 04- v Oct 01

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL RIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Set 04- v Oct 01

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31660 Set 05- v Oct 02

DIAZ MASSEIRA, EMA c/MORALES RONDAN, DIEGO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./368/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33988 Set 05- v Oct 02

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fic.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 34039 Set 06- v Set 19

GONZALEZ MARIA CRISTINA C/ TERZANO ISMAEL. Medida cautelar (Ficha: D 59/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34040 Set 06- v Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma, del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

CAMBIASSO DELL'ACQUA, JORGE HUGO c./ ZOVKO IGLESIAS, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 30 de julio de 991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33275 Ago 30- v Set 26

SEMADEN OLIVERA, JUAN CARLOS c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Set 04- v Oct 01

GAMARRA SANTA CRUZ, GONZALO c/ARDOINO URRUTIA RAQUEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33853 Set 04- v Oct 01

MOREIRA DAVILA, ESTEBAN y YANIBELLI ROLAN, ALBA (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Set 05- v Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Set 04- v Oct 01

GIORDANO HORTAL, LUIS ALBERTO y PERLA SUGLIANO, GLADYS ANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Set 09- v Oct 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

QUAGLIATA CERES, BENIAMINO GERARDO y SANZO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32804 Ago 28- v Set 24

WAUTERS GEPP, GUSTAVO ANDRES y LORENZO CABRERA, ELIZABETH LILIAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 112/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34132 Set 06- v Oct 03

MARIO EMILIO PASTORINO Y ALBA RENEE SUAREZ (Ficha: D 216/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34352 Set 10- v Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALFONSO RIVERO Y ANA MARIA RAMOS (Ficha: D 217/91).
Montevideo, 8 de agsoto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32504 Ago 27- v Set 23

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Dis. y Liq. Soc. Conyugal.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 28- v Set 24

CUADRO, MARIBEL c./COSTABILE, MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./202/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 32987 Set 02- v Set 27

CROVARA, CRISTINA y ENRICH, WILLIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 05- v Oct 02

ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO WALTER Y FRECCERO TALICE MARIA MAGDALENA (Ficha: D/211/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33307 Set 06- v Oct 03

OLAONDO GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y GRISONI REVELLO PATRICIA MONICA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/267/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34212 Set 09- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

FUGASOT VERA, LUIS FRANCISCO c./LABRUNA BARAIBAR, LILIANA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 28- v Set 24

RISSO SANCHEZ, MARTIN PEDRO c/ DIEZ GONZALEZ, VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/154/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32693 Ago 28- v Set 24

JOAQUIN URIOSTE Y ANA MARIA BASTOS (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 03- v Set 30

NONGOY PISANO, JULIO CESAR c./ APPOLONIA MORAN, MARIA NOELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34136 Set 06- v Oct 03

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ, FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33306 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS MARIANO y FERRES TERRA, CECILIA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Set 04- v Oct 01

BOLOGNINI VALLI JUAN MARIA y BROZIA ARDUIN ALICIA CELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33872 Set 04- v Oct 01

PAGLIUCA, ANTONIO MARIO y AOSTALLI, ANNABEL MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", por auto Nº 3.279 de fecha ocho de mayo de 1991 (Ficha: D. 229/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34127 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

VIANES ARIAS GRACIELA MABEL c./ LAINO BAEZ DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32985 Ago 30- v Set 26

CARRIL ROBERTO BIANCHI BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33413 Set 02- v Set 27

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIARELLI (Ficha: D 334/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Dis. y liq. Soc. Conyugal.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 28- v Set 24

KLISICH DI VIETRI, MARIO DANILO y SCHABIAGUE REGO o SEHABIAGUE REGO, SUSANA OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 435/91).
Montevideo, 12 de agosto 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32670 Ago 28- v Set 24

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

BERCETCHE MARCHESE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Set 04- v Oct 01

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIOMEK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Set 05- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIDECKIS HUGO C/ MARTINI CLAUDA (Ficha: D 360/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32355 Ago 27- v Set 23

BAROFFIO BURASTERO RAUL Y NEGRIN AVONDET NORA (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32532 Ago 27- v Set 23

CARBONERO ARNALDI, ARIEL JOSE y FORT GIMENEZ, AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32667 Ago 28- v Set 24

DI CANDIA LUCCHELLI NELSON ERNESTO Y CAPRIO VILAR GABRIELA CARMEN (Ficha: D 423/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32883 Ago 28- v Set 24

REGO BERMUDEZ GUILLERMO Y CANEDO LAGO JULIA (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33182 Ago 30- v Set 26

SELHAY ORTIZ, JOSE LUIS y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 350/91). .Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33266 Ago 30- v Set 26

MOREIRA, DANIEL ERNESTO y MUMOLI, LAURA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 144/1991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991..
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33939 Set 05- v Oct 02

ANELO CLEMATA, MARIO NESTOR y FERNANDEZ FERNANDEZ, MARTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 408/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34078 Set 06- v Oct 03

HUGO HEBER GERPE BICAIN Y ANA MARIA BRACHO SALVATIERRA (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34350 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 30- v Set 26

ABERO COSTA, ROQUE c./CORREA DE LEON, SELVA RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./347/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32988 Set 02- v Set 27

MIRANDA ORTIZ, NORMA ELIZABETH y MARIÑO IGLESIAS, JOSE LUIS "D.L.S.C." (Ficha: D./363/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 43.000,00 10/pub 33992 Set 05- v Set 18

SALVAGNI VEZOZO, ALFREDO SANTIAGO y de PABLO BONORA, NELLY RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34128 Set 06- v Oct 03

MALLINES PIRIZ MARIA JOSEFA y PUCCIANO ROQUE AGUSTIN LUIS SALVADOR ROQUE (Ficha: D/395/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34245 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

EGUREN, ANA MARIA y SILVA DELORRIO, DARDO ALBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./384/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32989 Set 02- v Set 27

ALVAREZ MAESO, JUAN CARLOS Y NIETO GONZALEZ BERTHA CRISTINA (Ficha: D 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33641 Set 03- v Set 30

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO Y SARA ALICIA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D 306/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33654 Set 03- v Set 30

AULET OLIVER, JAIME y VENTURINI ZAPATTINI, NELLY YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 436/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34129 Set 06- v Oct 03

TROCHE TAMBASCO, WILFREDO TROUTBECK y MARTINEZ WOLF, RAMONA ALICIA (Ficha: D/396/91).
Montevideo, 18 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34196 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUINTANS ALZAMENDI (Ficha: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

EMILIO JUAN ANTONIO VISCARDI CACCIALI Y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN (Ficha: D 359/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32539 Ago 27- v Set 23

OMAR ARDITO RODRIGUEZ Y MARIA JORGELINA ARCE VIÑOLY (Ficha: D 297/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33614 Set 03- v Set 30

JOSE LUIS MORENO BLANCO Y VINCENZINA MEGA MEGA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33652 Set 03- v Set 30

DOMINGO SABOREDO GONZALEZ c/ BERTA MANUELA PITTAMEGLIO, disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/59/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Susana Musto de Carrador, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34357 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

MANZUR ESTEVAN CHEDID FRANCIS y NILDA GLADYS IGARZA VAIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 386/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33338 Ago 30- v Set 26

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32822 Set 04- v Oct 01

VIGESIMONOVENO TURNO

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALBERTO GIORGIO Y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ (Ficha: D 535/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32365 Ago 27- v Set 23

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI (Ficha: D./431/91)."disolución y Liquidacion de sociedades conygales.-"
Montevideo, 14 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 28- v Set 24

PORTA FERNANDEZ ROBERTO Y MIRTA BEATRIZ LEGUIZAMO (Ficha: D 571/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33181 Ago 30- v Set 26

ADLER ZUCKER, SALOMON c/OLGA KOFMAN RATUSHNY (Ficha: D/555/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33492 Set 02- v Set 27

STIGLITZ MARCOS JOSE Y RENEE STRUCK (Ficha: D 485/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33613 Set 03- v Set 30

FLORES, ZULMA y JUAN CARLOS OLIVERA (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34234 Set 09- v Oct 04

MARIO NINO SCHIMDT BIXIO Y MARIA DEL CARMEN PUYO (Ficha: D 419/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34351 Set 10- v Oct 07

TRIGESIMO TURNO

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991). Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 28- v Set 24

JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLI Y MARTHA JUDITH RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D 147/90).
y Liqu. Soc. Conyugal.
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31532 Ago 28- v Set 24

BLOCH STOCK PAULINA Y DAVID BERGAZIN GOLDBERG (Ficha: D 195/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33615 Set 03- v Set 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDIAN MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

LANGONE ANGEL RAFAEL c/ YOLANDA ANTUNEZ MACIEL (Ficha: D/283/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32884 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTT IGLESIAS (Ficha: D 384/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

LEDO CARLOS BERTIN GRANT Y ALBA VALDEZ LLEONAR (Ficha: D 508/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32356 Ago 27- v Set 23

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 28- v Set 24

SILVA RODRIGUEZ JORGE GABINO c/ MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32669 Ago 28- v Set 24

BERNA MARTINEZ, FANNY MABEL y RERMAN GONZALEZ PEREYRA (Ficha: D. 426/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32868 Ago 28- v Set 24

SARACHO SARACHO OSCAR URUNDAY C/ SHIRLEY SENA da SILVA (Ficha: D 450/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33242 Ago 30- v Set 26

ORCOYEN VARSI EDGAR ALFONSO C/ CRISTINA RAQUEL ETCHEGOIMBERRY PEREZ (Ficha: D 418/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33411 Set 02- v Set 27

OLIVA BLANCA C/RAMIREZ EVER NELSO (Ficha: D 86/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33616 Set 03- v Set 30

XAVIER DE MELLO, MARIA MERCEDES c./ DIEGO ROVIRA (Ficha: D. 486/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33783 Set 04- v Oct 01

BARBOZA FREDI DELBI C/ ELBIA DIAZUL MORAES (Ficha: D 464/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34008 Set 05- v Oct 02

CARRO SALDUN WALTER DORIS c/PATRICIA SANDRA MIRANDA BENTANCOUR (Ficha: D/424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34233 Set 09- v Oct 04

CUADRO DOLLENARTE JOSE CARLOS c/ CELMIRA PEREIRO FERREIRO (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc, Nelly Perdomo Polcino, Actuaria..
05) N$ 86.000,00 5/pub 34354 Set 10- v Set 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T, Cámara, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Set 04- v Oct 01

SEGUNDO TURNO

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

GALLERO MARTHA SUSANA C/ GONZALEZ NESTOR SILVANO (Ficha Civil F 140/91).
Canelones, 27 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33200 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 279/91).
Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91). Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

GONZALEZ REYES, NEIFI NAHIR C/ MERILES MIGUEL ANGEL (Ficha: B 298/91).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero.-
Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33047 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 19

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33098 Ago 30- v Set 12

DARDO REYES FEIJO Y ROSA MARY TERRA (Ficha: B 159/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33099 Ago 30- v Set 26

CUARTO TURNO

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc: Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).

Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

FERNANDEZ, JACINTO y CARBALLO PEREIRA, NELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33809 Set 04- v Oct 01

MILAN PEREIRA ROSELLO, ROSELLO o MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Set 05- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, AGUSTIN y ALSINA SOSA, OLGA DELICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 19/91 (Segundo Turno)).
Colonia, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33790 Set 04- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91).
Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

HERRERA RAUL RICARDO y BESSON MALDONADO DE HERRERA ERNESTINA ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 12/B/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32723 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED, y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

DAYSI MABEL AGESTA RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE (Ficha: B/95/91).
Durazno, 29 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33062 Ago 30- v Set 26

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON y ANGELICA LUISA BERTALMIO ACUÑA (Ficha: B. 82/91).
Durazno, 15 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33677 Set 03- v Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

MENYOU RODRIGUEZ, ALEJANDRO ADAN y ANTONIA MOREIRA CABRERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 405/1991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33076 Ago 30- v Set 26

PEREZ ESPINO, JUAN ARIEL - SONIA ELIZABET o ELIZABETH PERDIGON FERNANDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 362/1991).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33077 Ago 30- v Set 26

JORGE PABLO LUENGO Y NOEMI TERESITA MARTINEZ BAEZ (Ficha: A.N 453/90).
Florida, 8 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44289 Set 02- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991). Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
z Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

DE LOS SANTOS SONIA C/ GONZALEZ, ROBERTO (Ficha: 156/1991).
Minas, junio 26 de 1991.
Resolución de fecha 23/5/91.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33111 Ago 30- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CIRO DARIO y DAVILA LOPEZ, NIBIA MERELIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 270/86).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33619 Set 03- v Set 30

QUINTO TURNO

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SANABRIA MENDOZA, WILSON y BARRIOS FIGOLI, ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 136/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34137 Set 06- v Oct 03

SEXTO TURNO

BORGES ESQUEFF, DARIO LUIS y DEL PORTILLO GASTAMBIDE, MARIA MARTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/128/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34067 Set 06- v Oct 03

SEPTIMO TURNO

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL y TABEIRA ESCUDERO, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 149/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33796 Set 04- v Oct 01

CANALE MATA, ARTURO DOROTEO y TURNES ABELENDA, MARIA MARTA o MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 157/91).

Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33800 Set 04- v Oct 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FERNANDEZ MASCOLO, LUIS ALBERTO y GAGO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: B/239/1991).
Paysandú, 23 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33139 Ago 30- v Set 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991).
Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

QUINTANA SOSA, RUBEN WALTER c/ TRINIDAD, ALBERTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/91).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Young, 24 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44307 Set 03- v Set 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

MARIO ROSA GONZALEZ c/MAGDALENA DA SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/179/1991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33831 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91). Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90). Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

PERIASCO MARTINEZ FRANCISCO HUGO con COPPA SUSANA MARIA (Ficha: B/120/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33536 Set 02- v Set 27

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91). Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Set 10- v Oct 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991). San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

GONZALEZ LINK, IRMA HAYDEE y RODRIGUEZ ALONSO, ALBERICO " Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 957/91). San José, 6 de agosto de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33562 Set 03- v Set 30

BENTANCOR CASTRO, TERESITA ISABEL c./ DIAZ CARABALLO, ALBERICO RAUL "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1601/90).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33563 Set 03- v Set 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991). Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Ago 28- v Set 24

DE PRIMER TURNO

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHAGAS MAYITO DARLEY C/RODRIGUEZ MARY LUZ (Ficha: A/91/91).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33160 Ago 30- v Set 26

DE TERCER TURNO

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA, (Ficha: 1087/1988).
Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO E HIDA O IDA PIREZ GARATE (Ficha: B 220/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Ago 28- v Set 24

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "JONIA S. A. Liquidación Judicial", Ficha 9/4/90, se hace saber que por providencia Nº 214 de fecha 4

de abril de 1990 se decretó la liquidación judicial de "JONIA S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles. Se previene: A) la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes a la referida sociedad. B) la intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento legal. C) fue designado Síndico Provisorio a la Liga de defensa Comercial. Y a efectos legales se hacen estas punes. Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

06) N$ 68.800,00 10/pub 34397 Set 10- v Set 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Leonor Josefa c/RÜTING, JULIO. "Divorcio" (Ficha D 96/90), se cita, llama y emplaza a Julio Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44277 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: Castro Díaz, Cristina Cirila c/ REGO DIAZ, ANTONIO, "Divorcio" (Ficha D/226/91), se notifica y emplaza a Antonio Rego Díaz, a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - Montevideo, el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 34449 Set 10- v Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MARRERO, MARY c/ GONZALEZ, RAUL "Divorcio" (Ficha D. 146/91), se notifica y emplaza a Raúl Homero González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33611 Set 03- v Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA. "Divorcio" (Ficha D/254/90), se cita, llama y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Aux. de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44276 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FORMILIANO, CELIMA BEATRIZ c/ BENVENUTO, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha D. 49/91), se cita, llama y emplaza a Gustavo Benvenuto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 34134 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Alonso Susana, Aux. de Pob. Divorcio" (Ficha D 125/91), se notifica y emplaza a: Fernando Antonio Amoedo Vera a que comparezca a estos autos a estar a Derecho por el término de 60 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). Montevideo, el día nueve de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Pérez Amuedo María Renée. auxiliatoria de Pobreza y divorcio". (Ficha D 186/90), se notifica y emplaza a Rubén Darío Gutierrez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha D. 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Baradaco Martínez, Juan Carlos c/UMPIERREZ, NORMA RAQUEL. "Divorcio". (D/337/91), se cita, llama y emplaza a: Norma Raquel Umpiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33778 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Roman Duarte Liria Ana C/ TRINIDAD GUILLERMO. Divorcio. (Ficha s V D 368/91), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Trinioad para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de oesignársele defensor de o, 22 de julio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 32874 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Da Cunda, Blanca Estela c/PAULOS FUENTES, ALBERTO JUSTO. "Divorcio". D/248/91, se cita, llama y emplaza a: Alberto Justo Paulos Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44322 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Norma E. Solari Pacheco c/CARLOS EDUARDO PERUENA. "Divorcio". (Fa. D/293/90), se cita, llama y emplaza a: Carlos Eduardo Peruena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44357 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Garcia Juarez Alicia Lilian c/JUAN CARLOS MARCHAND COLMEGNA. "Divorcio" (Ficha D/76/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Marchand Colmegna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44283 Set 02- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al señor Oreste Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos: SEVERO, ERMINDA c./ ORESTES FERNANDEZ "Divorcio" (Ficha: A. 100/91) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, a los 23 días del mes de julio de 1991.-

07) N$ 25.800,00 10/pub 33570 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: HUGO SUAREZ c/DOLIS MARY MATIAUDES. "Divorcio" (Ficha 927/A/1991), se cita llama y emplaza a Dolis Mary Matiaudes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, agosto 16 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33854 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Pereira, Mirtha Elodia C/A PEREIRA FERNANDEZ, NORBERTO, "Divorcio" (F& 129/91), se cita, llama y emplaza en autos a Norberto Pereira Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44255 Set 02- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "García Miguel C/MUÑOZ SILVIA S. Divorcio P/C" (Ficha 148/B/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Susana Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo,

13 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keulian, actuario adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33546 Set 02- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso autos: Bonomi, Héctor Miguel contra MARIA DE LOURDES CORREA. "Divorcio" (F.A.N. 367/1991), se cita llama y emplaza a María de Lourdes Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 19 de agosto de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Set 05- v Set 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR OLMOS, para que comparezca anteeste Juzgado a estar a derecho en los autos: GOMEZ SEGOVIA DE OLMOS, MARIA ELENA C/ OLMOS JULIO CESAR. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 25/90), dentro del término de4 noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Young, julio 24 de 1991. - Gnisel-da Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44305 Set 03- v Set 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA CRISTINA LARENA PAZ (Ficha A 146/1991), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 25 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 33148 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MANUELA VELAZCO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/99/1991) le ha iniciado Sirio Antonio López Trindade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44248 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza a VALDOIR JARDIM CASTRO por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/134/1991) le ha iniciado Sara Flores Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de agosto de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44345 Set 05- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en los autos: SILVA GONZALEZ FATTI GRACIELA C/ BATISTA JULIO CESAR. Divorcio por causal. (Ficha 343/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la actora por decreto Nº 3257 del 5 de agosto de 1991.- Rocha, 9 de agosto de 1991.- Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44308 Set 03- v Set 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

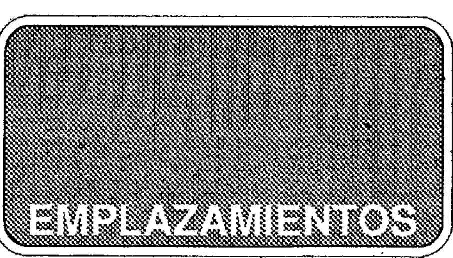
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SEQUEIRA GUILLERMO ANIBAL CON YAÑEZ LUZ (Ficha 99/91), se cita, llama y emplaza a Luz Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, agosto 20 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33537 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Laureiro Elbia Fanny con SABRA ERNESTO ROLANDO. "Divorcio". (Fa. F/72/91), se cita, llama y emplaza a Ernesto Rolando Sabra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, junio 18 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33825 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 91.55.42, habilitado en Cerro Largo 828. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días fecha calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34224 Set 10- v Set 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 19 51 habilitado en Avda. Bolivia 2759 C Tira 52 Complejo Habitacional José P. Varela. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34360 Set 10- v Set 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 96 66. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34415 Set 10- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

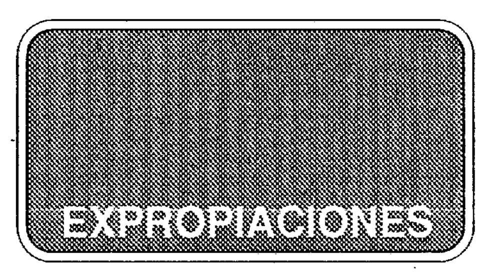
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados: FARIAS ANTONIO "Sucesión", (A/233 /89), se cita, llama y emplaza a Edgardo Washington Farias, Jorge Omar Farias y Carmen Elizabeth Farías a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Montevideo, agosto 2 de 1991.- Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 34.400,00 10/pub 32849 Set 04- v Set 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Metallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31174 Set 09- v Set 20



MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.

Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso 8vo., Sector 20, Montevi-

deo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43956 Set 05- v Set 16

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. - En expediente Nº 2105/91 INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. "Expropiación de padrones 18966, 19251, 3555 para Campo de Recría", se notifica y emplaza a GARDI S.A., domiciliada en Treinta y Tres 1420 Oficina 32, Montevideo y demás interesados; que previa anuencia de la Junta Departamental, por Resolución Nº 2434 del 26 de abril de 1991, se designaron para ser expropiados y se declaró la Toma Urgente de Posesión de los padrones 3555 de aproximadamente 40 Hás. de superficie, 18966 de 964 hás. aproximadamente de superficie, y el 19.251 de hás. 11 de superficie, todos sitos en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado, con destino a Campo de Recría, en virtud de lo cual, a partir de la publicación, el expediente quedará de manifiesto en la Asesoría Jurídica por el término de 8 (ocho) días, término en el cual los propietarios deberán comunicar a la Administración Municipal los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales en los bienes expropiados, bajo apercibimiento legal (artículo 15 de la ley Nº 3958 del 28/3/1912). - Maldonado, mayo 20 de 1991. - Dr. Germán Más Tejera, Subdirector General del Departamento Jurídico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44319 Set 05- v Set 16

EDICTO. - En expediente Nº 2415/91 caratulado "Secretaría de Asuntos Laborales Rte. Of. Nº 18/91 Ref. Proyecto de Resolución para Expropiación del Padrón Nº 852, Manzana 11 de Aiguá, con destino a calle pública", se notifica y emplaza a JULIO SANTIAGO ARRIOLA VILLALBA, domiciliado en "Establecimiento El Lago", demás interesados, que previa anuencia de la Junta Departamental, por Resolución Nº 3693/91 de fecha 27 de junio de 1991, se designó para expropiar totalmente el bien inmueble ubicado en el Padrón 852 de la Manzana 11 de la Octava Sección del departamento de Maldonado, con destino a la apertura de la calle que una al grupo habitacional MEVIR con la calle San Carlos de la ciudad de Aiguá, con un área de 7.608 m.c., en virtud de lo cual, a partir de la publicación, el expediente quedará de manifiesto en el Departamento Jurídico Notarial por el término de 8 días, término en el cual el o los propietarios deberán comunicar a la Administración Municipal los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales en el bien expropiado, bajo apercibimiento legal (Art. 15 de la Ley Nº 3958 del 28/3/1912). - Maldonado, agosto 5 de 1991. - Dr. Germán Más Tejera, Subdirector General del Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44326 Set 05- v Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. -
Tacuarembó, 11 de abril de 1991. -
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CARABALLO, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha F 723/86), se hace saber que por decreto Nº 14.681 de fecha 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Caraballo, designándose curador definitivo a Angel Mario Reyes. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44273 Set 02- v Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ARAUJO CAYETANO (Ficha C. 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Araújo Cayetano, habiéndose designado curador/a a Lilia Juana Cayetano Coronel.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44393 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - "Incapacidad" (Ficha V./422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo a siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Ago 29- v Set 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: IZETA BERNA, ALFREDO "Incapacidad" (Ficha F. 648/87), se hace saber que por decreto Nº 2092 del 15 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Izeta Berna, habiéndose designado curador definitivo a Sigifredo Martínez Blanco.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44285 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GARCIA CARRION, MARIA. "Incapacidad" (Ficha F 184/87), se hace saber que por decreto Nº 7988 de fecha 30 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María García Carrion, habiéndose designado curadora definitiva a su hermana Alidema García por decreto Nº 272 de fecha 14 de febrero de 1991. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44354 Set 05- v Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARZORATTI RODRIGUEZ ADELA MARY. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha C-72/90), se hace saber que por auto Nº 2212 de fecha 26 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Mary Marzoratti Rodríguez, habiéndose designado curadora propietaria a Genara Olinda Rodríguez, quien aceptó el cargo el 19 de agosto de 1991. - Montevideo, agosto 22 de 1991.- Esc. María Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44397 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PIRRONGELLI IRIGOITIA, FRANCO MARCELO. "Incapacidad". (Ficha V. 36/90), se hace saber que por decreto Nº 3046 de fecha 11 de diciembre de 1990, se designó curadora propietaria del interdictado a Yenny Katherine Irigoitia Charbonnier. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1415 de fecha 5 de junio de 1991, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44269 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: ALZIRA MONTEIRO FERRARESE MYRIAM CECILIA ROMARIZ. Incapacidad. (V 9/90), se hace saber que por decreto Nº 2073 de fecha 8 de octubre de 1990, se designó curadora propietaria del interdicho a Alzira Monteiro Ferrarese del incapaz Myriam Cecilia Romariz. Asimismo, se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1016 de fecha 22 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44303 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Nicodemo Devitta Carlos", Incapacidad. (Ficha V 320/90), se hace saber que por decreto No. 1887 de fecha 31 de julio de 1991, se designó curadora propietaria a Rosa DE Vitta o Devitta del presunto io Devita o DE Vita. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto No. 3132 de fecha 17 de diciembre de 1990, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace esta publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44376 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ, JUAN VICENTE. "Incapacidad" (Ficha V/3/90), se hace saber que por Resolución Nº 2941 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Vicente Silva Pérez, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Mario Antonio Soto Regueira. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44211 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCA DORIS DUARTE "Incapacidad" (Ficha V. 116/90), se hace saber que por auto Nº 5099 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Doris Duarte, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Esther de los Santos Núñez.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44286 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: SILVERA PEREIRA ROXANA BEATRIZ. "Incapacidad". (V/157/91), se hace saber que por el auto Nº 6709 de fecha 31 de julio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz al señor Juan Nolberto Silvera. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianeró Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44268 Set 02- v Set 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras,

dictada en autos: SEJAS VALDEZ, DOMINGO SERGIO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 480/87), se hace saber que por auto Nº 6290, de fecha 10/12/90, se decretó la incapacidad de Domingo Sergio Sejas Valdez, designándose Curador a Nélida Valdez. - Las Piedras, 8 de abril de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33084 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARAIN BORJAS, ANA MARIA - INCAPACIDAD (Ficha B/323/89), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aparaín Borges, habiéndose designado curadora de la misma a María del Huerto Aparaín, habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de agosto de 1991.- Pando, 21 de agosto de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33113 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GARCILAZO, FLORENCIO AEDO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/226/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Aedo Garcilazo, habiéndose designado curador/a del mismo a Nelins Gladys Casales.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44252 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "CARNEIRO, SONIA SHIRLEY - Incapacidad" (Ficha: A/1323/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Shirley Carneiro, designándose curadora de la misma a Praxedes Carneiro Da Silva. - Pando, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33124 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SARA RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos; SOSA, EDUARDO JOSE "Incapacidad" (Ficha 25/91), por auto Nº 1446 de fecha 29 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo José Sosa, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el día 12 de abril de 1965, habiéndose designado curador a Amílcar Roque Ferrer Sosa. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44335 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: VIERA GONZALEZ, CARLOS "Incapacidad" (Ficha 56/91), por auto Nº 1654 de fecha 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Viera Gonzla Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el día 22 de noviembre de 1957, habiéndosele designado como curadora a Sara Viera González. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44340 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó por auto Nº 217 de fecha 1º de marzo de 1991. La incapacidad de JESUS SILVA FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de bienes a Josefa Abreu Jara, quien aceptó el cargo (Fa. 225/90).- Melo, 6 de mayo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 6 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44257 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VAZ, MARIA LEOPOLDINA "Incapacidad" (Ficha 88/91), se hace saber que por decreto Nº 1908 de fecha 13 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Leopoldina Rodríguez Vaz, habiéndose designado curador/a a María Ramona Fagían, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento:- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 21 de agosto de 1991.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44339 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: VICENTINO, JUAN CARLOS - "Incapacidad" (Ficha B./438/1986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1991, se declaró el estado de Incapacidad de Juan Carlos Vicentino, designándose Curadora legítima a su madre Paula Fermina Crossa. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33107 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO DETOCA, ORLANDO JOSE - INCAPACIDAD (Ficha B. 264/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/8/91, se ha declarado en estado de incapacidad a Orlando José Machado Detoca, habiéndose designado curadora definitiva del mismo à su madre Juana Martina Detoca Fernández.- Minas, 19 de agosto de 1991.- Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Pedro N. Diaz Freire, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33108 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: BENITEZ SOTELO, ADRIANA GIOVANNA "Incapacidad" (Ficha B. 58/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Giovanna Benítez Sotelo, habiéndose designado curador/a legítima á su madre doña María Angélica Sotelo.- Se hace constar que el presente trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Y para que conste siento el presente que signo y firmo. - Minas, 20 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44341 Set 05- v Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO, PEDRO ANASTASIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 148/90), se declaró a Pedro Anastasio Moreno civilmente incapaz, designándose Curador del incapaz a su madre legítima Norma Teresa Quinche. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 33090 Ago 29- v Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1337 del 17 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER VIERA LOPEZ (Ficha B. 45/91), habiéndose designado curador a Blanca Esther López Britos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44247 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1194 del 3/6/91 se declaró en estado de incapacidad a NOEMIA QUINTANILLA TECHERA (B. 311/90), habiéndose designado curador del mismo a Julia Nerfe Fierro. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44344 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS - "Incapacidad" (Ficha B. 128/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva Martínez, habiéndose designado Curadora a María Lucía Martínez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33159 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de tacuarembó, en autos: "BRANDON CASSAO, ROSA ESTHER. Incapacidad. (Ficha B 469/90), se hace saber que por resolución Nº 113 de fecha junio 3 de 1991, se decretó la incapacidad de: ROSA ESTHER BRANDON CASSAO designándose curadora a Elida Techeira de Piriz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concede el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ANA MARIA GRASSI (Ficha A. 189/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Grassi, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Mercedes Caeiro y de la Sra. Ana María Artigue sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33781 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 23/91), se presentó ante este Juzgado Graciela Beatriz Laureiro Casaña, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nelly Adami y Laura Pozzolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 33422 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados LUCY AMERICA SORIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VB 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy América Soria, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Albana Paganini Paradeda y Marisa Cruces Varela sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 33834 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos SANDRA GABRIELA FAJARDO GARAY (Ficha V 30/95/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Victoria de los Santos y Sonia Castellanos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 25.800,00 10/pub 33784 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervasio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Cestau y Laura De La Iglesia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Set 04- v Set 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA VIANA FERBER (Ficha VF 8/91), domiciliada en Zorrilla 248, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Gari y Luis Del Castillo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33335 Set 02- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIELA de los SANTOS DELGADO (Ficha V. 30/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela de los Santos Delgado, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Cacho y Ana Castagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Acturia.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33627 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados NEME LOMEZ, LILIANA "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 30/15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Neme Lómez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y presentando las declaraciones de Vivián Wuhl y Susana Brailovskde Wuhl sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33839 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CARMEN ALTAMIRANO SANCHEZ (Ficha V./30/6/991), quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Ana María Grassi y Adriana Tusinelli, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 34398 Set 10- v Set 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Pprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO MARCELO TORTORELLA CASANOVA, en autos "Tortorella Ramiro Marcelo. Información de vida y costumbres". (Ficha V-31/19/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Nieves Suárez y Adhemar Carnales Caetano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 34256 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIAÑA ISABEL MOLINARI OJEDA (Ficha V/31/11/91), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Adriana Cabrera y Graciela Negrín. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 34389 Set 10- v Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones Elena Acevedo y Héctor López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33489 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos ELBIO ALFONSO ANTONIO ACOSTA NUÑEZ (Ficha 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Alfonso Antonio Acosta Núñez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Ordiera y Elder Coirolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33840 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andrés Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 29- v Set 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos LUIS BELTRAN ZALDUA FERREIRA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Beltrán Zaldúa Ferreira, domiciliado/a en Rivera 1024, optando por el/los título/s de Procurador Escribano y ofreciendo las declaraciones de Héctor Ferreira Arizaga y Hugo Ferreira Arizaga sobre su vida y costumbres. -

Salto, 26 de agosto de 1991. -

Dra. Sylvia De Camill Hermida, Juez de Paz Dptal. Primer Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33731 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos GILDA ISABEL FAGUNDEZ BARREDA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilda Isabel Fagúndez Barreda, domiciliado/a en Rivera 1024, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Héctor Ferreira Arizaga y de Hugo Ferreira Arizaga sobre su vida y costumbres. - Salto, 26 de agosto de 1991. - Dra. Sylvia De Camill Hermida, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33732 Set 05- v Set 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Tunro de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Inés Batancor Saucedo (Ficha 155/91), quién optando por el Título de procurador y Escribano Público ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 1991.- Adolfo Férnandez de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos DANIEL EDGARDO ORDUSGOITY (Ficha 135/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Edgardo Ordusgoity, domiciliado en Puig y Tomás Gómez optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Castaing Feller y Luis Rico Ruiz sobre su vida y costumbre.- Dolores, 29 de agosto de 1991. -

Dra. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33663 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 48/991

Objeto: Adquisición de conjuntos para sistema Kuka Piratininga con destino al servicio de Mantenimiento de Vehículos e Instalaciones.

Apertura: 1/10/91 15 hs.

Recaudos: Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 115.000,00 (ciento quince mil nuevos pesos). -

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44398 Set 10- v Set 11



Montevideo, 10 de Setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo mandá la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ROBERTO ALMADA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1527 Vda. 34 y NORMA IRIS LARREA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1527 Vda. 34.

WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4288 y BEATRIZ ELENA GADEA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Tabobá 4288.

JUAN EDUARDO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2305 Apto. 1 y SUSANA RAQUEL GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2305 Apto. 1.

GERARDO ALEJANDRO DIEZ, 28 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3409 y MONICA ADRIANA ETCHANDY, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2746.

JULIO CESAR DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5048 y MARIA de LOURDES VAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5048.

EDUARDO ENRIQUE DOMESTICO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3430 y MARIA CRISTINA LIARD, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Millán 2917.

WILDEMAR GASTON ARBON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Heras 1871 y MARIA JOYCE PALOMEQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Deféminis 1436.

MARCELO ALEJANDRO ALFONSO, 21 años, soltero, oficial lustrador, oriental, domiciliado en cASAVALLE 4972 y MONICA ESTHER PIO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4972.

LUIS ALBERTO ALFONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 878 y YOLANDA BILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 878.

ROMAN ALEJANDRO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5884 E y ROSA MARA PARRILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5968.

RUBEN de MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4445 y ROSANA ISABEL SIENRA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4445.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BAIETTO, 31 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado en Paso Carpin 25 (Peñarol) y ELIZABETH DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tehuelches 2425.

GONZALO DANIEL BAUZA, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Ellauri 1085 Apto. 001 y SANDRA CESPEDES, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Belvedere 4324.

OMAR FRANCISCO BORGES, 26 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Croacia 4653 y ANA GABRIELA PALACIOS, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Ma. de Pena 4548.

LUIS BAEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 2957 y SONIA ELENA CABALLERO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 2957.

JORGE ANTONIO BERNAT, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2924 y SONIA MABEL GAITAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Himalaya 2924.

MARCELO CLAUDIO BADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2284 y MARINELA MONTOSSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 721.

OFICINA N.o 3

GABRIEL IGNACIO CABRERA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Capurro 770 y MARIA ELIANA BONILLA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Capurro 770.

LUIS EDUARDO CAMPOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3374 Apto. 7 y SANDRA MARIEL PISTONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3374.

OFICINA N.o 4

HEBER MARTIN LEMOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 5078 V 47 y CELIKA LUJAN SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4688 Apto. 4.

HEBER EMILIO LLOVERA, 23 años, soltero, productor del Bco. de Seguros, oriental, domiciliado en Instrucciones 1173 y SUSANA JACQUELINE BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4380.

RICHARD EDUARDO LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5324 y ANA MARIA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4336.

DANIEL EDUARDO FÁRRAYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 2589 Apto. 2 y ANA CONCEPCION RODRIGUES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 3970.

DANIEL FELIX FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1595 Apto. 301 y ELIZABETH MICELI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4021.

CESAR MARTIN LABORDE, 24 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado en Constituyente 1587 Apto. 5 y TANIA ROMERO, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Constituyente 1587 Apto. 5.

SERGIO RAUL LARRAÑAGA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678 Apto. 104 y BEATRIZ MARIA CRAVINO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1559 Apto. 502.

JOSE MARIA LOZANO, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Abayubá 2554 y OLGA MORENO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1440.

WASHINGTON DANIEL LOROÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabari 4242 y AIDA ELIZABETH ROSMARINO, 34 años, viuda, oriental, domiciliada en Cabari 4242.

JAVIER ÁLVARO LEGUIZAMO, 25 años, soltero, comerciente, oriental, domiciliado en Lancaster 3965 y MARIA ROSSANA BAEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caicobé 3536.

OFICINA N.o 5

MARCELO FABIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3633 y SILVANA GABRIELA GREZZI, 17 años, soltera, est[illegible]te, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3682.

DANIEL ANDRE GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4670 y MARIA ELENA LOPASSIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Clara 4670.

ROMAN EDGARDO GELSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2719 Apto. 005 y MARIELA VITALE, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 146 Apto. 3.

DANIEL NESTOR HERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2222 y GABRIELA DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2222.

ANGEL SALVADOR GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 3077 e IVONNE SAN MARTIN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3077.

GABRIEL SENEN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2335 y ESTELA MARI FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Costa Rica 6605.

OFICINA N.o 6

JOSE FERNANDO MOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4012 y CAROLINA DESCALZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4261.

CARLOS EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 5386 e ISABEL SUSANA PURICELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5513.

JORGE ANTONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 873 y CLAUDIA FABIANA MERLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Petain 873.

JORGE FERNANDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4343 y SUSANA JUSTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3199.

OFICINA N.o 7

MARIO LUIS PIENOVI, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1183 bis y MARGA NORA SUAREZ, 36 años, soltera, técnico en oftalmología, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1183 bis.

ISRAEL MARIO PERTMAN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2431 y VIOLETA ZIMBUL LEVI, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Meliton González 1157 Apto. 201.

OFICINA N.o 8

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espinosa 1423 y MARIA CECILIA REVELLO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espinosa 1423.

LUIS ROBERTO RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 2954 y CARMEN VICTORIA DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2426.

OFICINA N.o 9

RUBEN ELDO SIBOLDI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3334 y MARIA del PILAR AÑON, 36 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Nelson 3629 Apto.3.

GABRIEL ANTONIO SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 Nº 3654 y MARIA de FATIMA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paralela 17 Nº 2425.

OFICINA N.o 10

JOSE ANTONIO TULUMELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Oncativo 2777 y SANDRA IVONNE DICONO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Oncativo 2777.

NESTOR DANIEL ORTIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1695 Apto. 11 y YAQUELIN LILIANA MIGUES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1695 Apto. 11.

ELADIO VARELA, 85 años, viudo, español c/l., jubilado domiciliado en Palmar 2332 Apto. 3 y MERCEDES LUCIA AVILA, 66 años, divorciada, oriental, domiciliada en Palmar 2332 Apto. 3.

MARIO RUBENS VENTURINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Apto. 110 y ADRIANA MARIA LANZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 547.

JUAN ALBERTO VIDAL, 26 años, soltero, Téc. radiólogo, oriental, domiciliado en Circunvalación 20 Metros 3940 E. 321 (Pque. del Sol) y MARIA ALEXANDRA ROJAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Circunvalación 20 Metros 3940 E. 321 (Pque. del Sol).

JAMES LEE VALLAR, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliada en Galicia 1376 Apto. 701 y GABRIELA ROSINA BROVIA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Hernández 2430.

JOSE FERNANDO VEIRA, 25 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Sebastopol 5384 y TERESA LILIAN ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5384.

CARLOS GUSTAVO TABAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2225 Apto. 7 y ALICIA RAQUEL CURBELO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guaná 2225 Apto. 7.

OFICINA N.o 12

JULIO CESAR PEREZ, 71 años, soltero, militar (R), oriental, domiciliado en Ameghino Block G. Apto. 103 e ISABEL RAMIREZ, 72 años, soltera, oriental, domiciliada en Ameghino Block G Apto. 103.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, 9 de Setiembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO GERARDO DI LEONE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Suárez 4561 y SANDRA MARIELA COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1290, Apto. 1.

FERNANDO DANIEL ANGIOLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4524 y MARIA de LOURDES FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudianen Amandaú 5751.

JOSE ARTIGAS da SILVA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pernambuco 1843, Apto. 2 y NELVA EMME RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambuco 1843, Apto. 2.

WILBERT ALFARO, 28 años, soltero, licenciado microbiología, costarricense, domiciliado en Juan M& Pérez 2869, Apto. 801 y MONICA CLAUDIA LOIS, 29 años, soltera, Ing. química, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2869, Apto. 801.

OFICINA N.o 2

PABLO JUAN EBEID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1497 y ELENA YAMILE ABUCHALJA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5301, Apto. 301.

WASHINGTON GERARDO BARONE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle 12, número 107 y DIANELA UBAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 12, número 107.

ADOLFO SEVERINO BERGAMASCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3240 y MARIA AMELIA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Smidel 3240.

RUBEN ANGEL BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 4133 y SUSANA ESPERANZA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaicurú 2921, Apto. 4.

GERARDO MANUEL BOUBETA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4595, Apto. 1 y SANDRA LILIANA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4663.

CARLOS BARBEROUSSE, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1195, Apto. 701 y ANA MARIA VAZQUEZ, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327.

JUAN MANUEL BONILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3030, Apto. 3 y MARTHA ANA MIRABALLES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3030, Apto. 3.

OFICINA N.o 3

RICARDO ALBERTO CURBELO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Scosería 2619, Apto. 1002 y VERONICA LOURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honduras 3619.

WASHINGTON CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1455 y EMA ALVECELINA RIBEIRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1823, Apto. 19.

CESAR ABELARDO CAMPBELL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5006 y HELGA ANDREA PALADINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4604.

WILFO RAQUEL CATROFE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2473 y LAURA GRACIELA FERNANDEZ, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av. Italia 6625 bis.

JORGE DANIEL COLOMBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5360 y MONICA BEATRIZ ALBARENGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Castro 4632.

ALVARO JOSE CAGGIANO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 3159 y SILVIA ADRIANA LUZARDO, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en San Martín 3159.

OFICINA N.o 4

VICTOR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Suárez 2949, Apto. 002 y SIBILA PAMELA FONTARIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Estole 3078.

CARLOS JORGE LLAVATA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4421, Apto. 002 y GLORIA REYES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4421, Apto. 002.

OFICINA N.o 5

NELSON ALBERTO GHUIETTI, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3208 y ELVIRA MARTA LOPEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2722.

JACINTO GUARTECHE, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2018 y CRISTINA ARLETTE PERDOMO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 2018.

PEDRO GERARDO GUERRERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1448, Apto. 402 y ANDREA PRADERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3222.

GUSTAVO ADAMIR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4870 y MARIA MERCEDES BRUNO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3770.

CARLOS ENRIQUE GIAILEVRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cibils 4491 y EDITH ROSARIO MARQUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cibils 4491.

CESAR HORACIO GUERRIERO, 38 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4478, Apto. 301 e INES GONCALVES, 30 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4478, Apto. 301.

JOSE MARIA GRONDONA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Carlos Butler 1815 y GLORIA ELENA FOLLE, 24 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1126, Apto. 401.

ROBERTO JORGE GOITIA, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 934 y MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3124.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MARCELO MORILLAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1º número 1285 (Sayago) y ANGELA DAVIS DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1285.

JOSE LUIS MANGINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Larghero 6285 y SILVANA GLADYS MARSICANO, 27 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Mones Roses 6680.

FEDERICO MARTINEZ, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Regidores 1266 y MARGARITA MARIA LARRIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regidores 1266.

MARIO ANGEL MARRERO, 35 años, divorciado, técnico refrigeración, oriental, domiciliado en Japón 1650 y GRISELDA GLADYS MACIEL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Japón 1650.

JOSE MARIA MEDINA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 número 5358 (Manga) y CARMEN FRANCO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3307, Apto. 104.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

SERGIO ALIDES PEREZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Eduardo Raíz 1824 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1824.

JORGE PERDOMO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1707, Apto. 301 y FRANCISCA LIN LOU, 42 años, soltera, odontóloga, china c/legal, domiciliada en Colonia 1707, Apto. 301.

ROBERTO PERERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3885 y MARIA ELENA CARDOZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4769.

HEBERT JULIO PEREZ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3015 y VERONICA PITA, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1342.

ALEJANDRO RAMON PESQUEIRA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Infantes 3540 y ROSANA MARIA TOME, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2692, Apto. 11.

JULIO CESAR PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 8057 y ANA LAURA SEGOVIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 11, número 3515.

OFICINA N.o 8

DOMINGO RIVEIRO, 46 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Las Violetas 862 bis, Apto. 1 y MARY SOL del RIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 977, Apto. 404.

RAMON ARISTE RUSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7948 y SILVANA CARINA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7948.

MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2963 y ANDREA CATALINA JACOFINO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3364.

ALEJANDRO MARIA ROCCA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1012 y VALERIA ELIDA COELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 642, Apto. 403.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

LUIS MARIO SOSA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3984, Apto. 1307 e IRENE GOROSKY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3984, Apto. 1307.

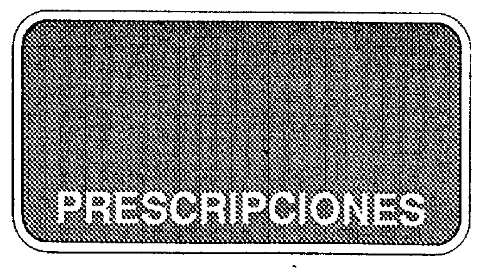
CLAUDIO STOLOWICZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guaná 2154, Apto. 304 y GABRIELA ROMANIELLO, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Br. España 2069, Apto. 301.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1323, Apto. 2 y MARIA ROSA OLIVAR, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Maciel 1323, Apto. 2.

LUCAS BERNABEL VALLARINO, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3681 y ANA MARIA MUÑIZ, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1333, Apto. 703.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superfcie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzuco, 8 mts. 80 cms. al N.E. Lindando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzuco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS BITTENCOURT MENDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17ª/799/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Bittencourt Méndez promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.366 el que según plano del Ing. Agr. Enrique Castro de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18291 el 15 de agosto de 1991, se compone de un área de 430 metros 78 decímetros así deslindados: 19 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, distando su punto más próximo 34 metros 37 centímetros de la esquina con la calle Juan J. Rousseau; 23 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70751; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos de 10 metros 32 centímetros; 2 metros 98 centímetros; y 9 metros 54 centímetros lindando la primera de ellas con propiedad padrón 70.754 y las dos restantes con padrón 70747 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de 10 metros 40 centímetros; 0 metro 30 centímetros y 10 metros 09 centímetros lindando el primero con padrón 70749 los dos últimos con padrón 70748.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en forma especial a los señores linderos José Sánchez, Celso Fernández Ramos, Luci Fabbri, Rafael Píriz, Luis Alberto Silva, Olga Lilián Silva Correa, Olga Correa de Silva y María Isabel Rivas Da Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. -
Montevideo, julio 29 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33171 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FAGUAGA, SOFIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 17ª/155/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sofía Faguaga promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 74.603, señalado con el Nº 80 en el plano del Ing. Raúl Regules de 24 de enero de 1925 e inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de febrero del mismo año, constando de una superficie de 332 metros 464 centímetros así deslindados: 8 metros 59 centímetros al Suroeste de frente a la calle Lucas Moreno por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 2834 (ex Plata); 38 metros 655 milímetros al Noroeste con solar 79; 8 metros 59 centímetros al Noreste con Epifania R. de Bentancur y 38 metros 655 milímetros al Sureste con solar 81, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos señores Laura Rosa Hernández de Puglia domiciliada en Lucas Moreno 2836; Adán García domiciliado en Lucas Moreno 2832 y a los propietarios del inmueble de la calle Fray Manuel de Hubeda Nº 4210, para que comparezcan a estar a derecho con estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33672 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CZUGUT MOMOTUK, APARICIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 17/770/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Aparicio Czugut Momotuk, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 167.416, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Enrique W. Abba de diciembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.141, el 31 de enero de 1991, se compone de un área de 1.302 mts. 75 dms. así deslindados: 15 mts. al Noreste de frente a la calle Diego Rodríguez Méndez Nº 5283 (antes calle Nº 1) distando su extremo más próximo 60 mts. a su cierre; 80 mts. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 167.417; 15 mts. en la línea del fondo al Suroeste con el padrón 167.428 y 80 mts. 25 cms. al Noroeste lindando con el padrón 167.415. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al Banco Mercantil del Río de la Plata y a los señores Héctor Washington Silva Miño, Julio César Pérez y Rosa Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc.Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33833 Set 05- v Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169dos: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en

oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.-

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Set 04- v Set 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ, HECTOR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/145/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Héctor Guillermo Vázquez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre: un solar y las mejoras que le acceden sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.878, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 del mes y año citado con el Nº 74.335, se compone de una superficie de 620 metros, 16 decímetros que se deslinda así: 43 mts. 1 cm. de frente al noroeste a la calle José Shaw; 45,25 mts. al Este de frente a la calle Progreso por ser esquina; 5,63 mts. al Este Sureste lindando con el padrón Nº 75.872, 25,50 mts. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 75.879.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, y en especial a los linderos señores José Ramón Bello, y a la sucesora del Sr. Florentino Díaz (Irma Díaz) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 34121 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: SANCHEZ NUÑEZ DE MORALES, AMELIA. "Prescripción". (Ficha 44/91), se hace saber que se ha iniciado dicho trámite con respecto al padrón 188973 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio Nuevo París, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Mario Cayafa Etchart, del 22 de abril de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 19525 el 14 de mayo de 1991; comprende un área de quinientos dieciséis metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados. El deslinde del citado inmueble es el siguiente: Por el Noreste, de frente a la calle Julián Laguna, doce metros cuatro centímetros; por el Norte, ochava recta de ocho metros cero centímetros por el Noroeste de frente a la calle Tucumán, veinticuatro metros veinte centímetros; por el Suroeste, lindando con el padrón 188974 perteneciente al Sr. Heber Cacher, veintinueve metros setenta y tres centímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 34110 Set 06- v Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 23 Turno dictado en autos: Dopazo Olga, Prescripción Treintenaria (Fo 91/23/240) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Susana Dopazo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble urbano padron Nº 148.293 con terreno y demás mejoras ubicado en la 19a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Esteban Xavier Avila de setiembre de 1987 inscripto el 14 de setiembre de dicho año en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 11.287 se compone de una superficie de 493 mts 37 centímetros con 9 mts 86cms de frente al Noreste a la Calle Coronel Lucas Piriz, entre las calles Martin Fierro y Emilio Raña, distando su punto medio 44 mts. 56 cms. de la esquina con la calle Emilio Raña, 48 mts. 79 cms. al Sureste lindando con padrón 148.292, 10 mts. 25 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº148294 y 49 metros 48 centímetros con padrón Nº 148.294. En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble. Montevideo 15 de agosto de 1991. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 34376 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: "AMODIO ELSA ANTONIA", "Prescripción", (F/374/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa Antonia Amodio promoviendo acción de prescirpción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 81.663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi Rossi, de diciembre de 1989, cotejado por la Dirección de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 15.280, se ubica en la 12a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Consta de un área de 148.2 cuadrados de frente a la calle Dr. Magested 1720 entre Mariano Soler y Carabelas y que linda al N.E. con el solar 11 empadronado con el 81.667, al E. con el Padrón 81.662 y al Oeste con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33183 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BELBELA, LUIS ALBERTO y GALBARINO GUTIERREZ, BLANCA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 522/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Luis Alberto Belela y Blanca Galbarino Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble;
Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón en mayor área Nº 76.052, que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo del 8 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 del mismo mes y año con el Nº 19.944, consta de una superficie de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados, ocupando parte del padrón 76.052, y se deslinda así: Con frente al Sureste, calle Dr. Gregorio Rodríguez, quince con cincuenta metros, distando su punto más próximo ciento dieciocho metros de la calle 17 Metros; al Noreste, cincuenta y cuatro con veintiún metros lindando con el padrón 76.052 en mayor área; al Suroeste línea quebrada en tres tramos de cuarenta y cinco con treinta y un metros, dos con veintitrés metros y ocho con noventa metros, lindando con el padrón 76.052 en mayor área.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33749 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo quinto Turno, dictada en autos: " NOEMI LOPEZ GORDIOLA. Prescripción. (Ficha 344/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Noemí López Gordiola, promoviendo acción de prescricpión adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 13ra. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, pueblo Santiago Vázquez, que según plano de mensura del Agrim. Walter De León Cáceres de agosto de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de cátastro con el Nº 27.660, el 29.09.1953, consta de una superficie de 221 ms. 3643 cms. con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a calle Tamandúa Nº 5.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a José Gordiola y sus presuntos herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33642 Set 03- v Set 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevideo (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agrimensores Alberto de Artaega y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avalúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Set 09- v Set 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Ribeiro Flordelis c./ SUCESORES de VALENTIN SANTAMARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 71/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Flordelis Ribeiro, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 9387, antes mayor área con el Nº 866, fracción 4 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con frente a calle Garibaldi s/n. esquina Florencio Sánchez. Inmueble de acuerdo al plano del agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1133, el ocho de noviembre de 1979, y en la Intendencia Municipal de Artigas, por Resolución Nº 31.143 del 29 de octubre de 1979, tiene una superficie de 162 metros, cien centímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 9 metros 53 centíl Suroeste de frente a calle G''aribaldi; 17 metros al Noroest''e de frente a calle Florencio ''S ánchez, haciendo esquina con la anterior, por donde soporta una servidumbre "non edificandi" de una ochava de dos metros setenta centímetros, en la intersección de las calles nombradas; 9 metros 53 centímetros al Noreste con fracción Nº 5 y 17 metros al Sureste con fracción Nº 2 todas del mimo plano. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el inmueble especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría y a los linderos Miguel Angel Barreto Ribeiro, quien ocupa la fracción 2, con domicilio en calle Garibaldi Nº 57 y al señor Jesús Ferreira Suárez, quien ocupa la fracción Nº 5 y domiciliado en calle Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Artigas, 8 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33575 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA OYARBIDE, JUANA MARIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 262/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana María Ferreira Oyarbide promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección

Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.126 (antes Nº 11.265 m/á.), señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 1, en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 14 mts. de frente a calle Cno. Moreira y una superficie de 430 m} 92 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble descrito, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 9 de agosto de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33085 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino, en los autos tramitados ante esta Sede; SIMOL S.A. - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 283/89), se hace saber que el día 2 de junio de 1989, se presenta SIMOL S.A. solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: Sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Tala; padrón actual Nº 553, antes padrón Nº 871, que según plano del Agr. Eneas Villa de diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de enero de 1945 con el Nº 2.527, posee una superficie de 2 Hás. 3909 mts. 5 dms. Dicho inmueble se deslinda de la siguiente manera: a) Al Noroeste con frente a la carretera al Tala, Ruta 7; b) Al Noreste con padrón Nº 552 propiedad de mi representada SIMOL S.A.; c) Al sureste con padrón Nº 551 de Polonio Mallarino; y d) Al Suroeste con el arroyo Tala.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estos procedimientos y en especial a: El Sr. Polonio Mallarino o Mallarini y al Sr. Juan Nougue. - Se expide el presente en la ciudad de Pando a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Cittadino, Juez.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33989 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PADRON LEONARDO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259/90), se hace saber que se presentó Leonardo padrón, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con conestrucciones, Padrón N-240, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en la localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 693 m}29, y se deslinda así: 34,20 m. al Suroeste de frente a la calle Manuel Artuccio; 22,40 m. al Noroeste con camino vecinal; 25.42 m. al Noreste con fracción 2 del mismo plano de ismael Rosas Padrón t 21.38 m. al Sureste con Carlos Ma., Flores; de acuerdo al plano del Agr. Walter M. González, de abril de 1957, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N-1037 el 4 de junio de 1957.
se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. José Ma. Flores e Ismael Rosas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Melo, 27 de noviembre de 1990. - Fermnando Torres, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33100 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cabrera Hernández Isabelino María y Otra. Prescripación Adquisitva! (Ficha 116/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Isabelino María Cabrera Hernández y María Daisy López Centena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 497 (orígen), ubicado en la manzana No. 153 de la judicial de Cerro Largo) el que según plano del Agrimensor Walter M. González inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1.497, el 23 de noviembre de 1984 se compone de una superficie de 483 metros 46 decímetros se deslinda así: 12,20 mts. al Este, del frente a calle Ansina; distando su punto medio 27,57 metros a la esquina formada con calle Colón 42 mts. al Sur, lindando con los padrones 496, 10.584 y 495; 10,90 mts. al Oeste, lindando con el padrón 492; 41,70 mts. al Norte, lindando con el padrón 498. En consecuencia se cita, emplaza llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Melo, 1º de agosto de 1991.- Fernando Torres Braer, actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33810 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos:" Martínez José Gervasio; Prescripción Adquisitva" (Ficha 134/91), se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Gervasio Martínez, promoviendo acción de Prescricpción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás accesorios dominiales ubicada en la manzana No. 355 de la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronadfa con el No. 3934, antes padrón de igual número, que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscritpo en la Oficicna Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 7778 el 6/11/1987, se compone de un área de 600 mts. que se deslinda así: al Noroeste, recta de 30 mts. lindando con el Padrón 3933; al Noreste, recta de 19 mts. 23 cms. de frente a calle Pública, dictando setenta y ocho metros 63 cmts. su punto más próximo de la esquina que forma dicha calle con la calle España; al Sureste, recta de 37 mts. lindadno con padrón 3996; al Suroeste, recta de 18 mts. de frente a calle Canalejas, distando 72 mts, su punto más próximo de la esquina que forma esta calle España. En consecuencia se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a herederos de Paula Ester Pereira, Lía Pereira Ferraro, Emir Percira Ferraro, Lidio Ferraro, Raúl Leandro Pereeira, Elbio Pereira, María Luz Pereira y Miguel Angel Pereira, y asimismo a los linderos actuales Cesillo (o Secillo) Fonseca y Esteban Olivera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Melo, 9 de agosto de 1991.- Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33811 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Salazar Cejas, Pedro. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 223/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Salazar Cejas, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno mejoras ubicado en la zona suburbana de la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el No. 8007, compuesta de una superficie total de una héctarea, setecientos metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, julio 31 de 1991.- En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Minas, 31 de julio de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33822 Set 05- v Set 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dartayete Casas, Pedro María; Dartayete Martínez, Enrique; Dartayete, Fernando c./Padrón Nº 29 de la Sexta Sección de Maldonado - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./123/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Pedro María Dartayete Casas, Enrique Dartayete Martínez y Fernando Dartayete Otegui, promoviendo prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del padrón Nº 29 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Barrio Manantiales, manzana catastral Nº 4, Carpeta Catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Tabaré Farrina de febrero de 1991, inscripto con el Nº 6.024 del 22 de marzo de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda al Noreste con calle 18 de Julio, al Noroeste con P. 44, que figura a nombre de la sucesión de Pedro Zuasnábar; al sureste con calle Treinta y Tres y al Suroeste con padrón Nº 6015, que figura a nombre de Dominga Robaina de Lorenzo, todos de 25 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza Oscar Pedro, Raquel concepción, Juan Carlos y María Magdalena Dartayete Otegui o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de juniode 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33087 Ago 29- v Set 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: OLIVERA GUEDES, GILBERTO VITAL (ficha Letra A. Nº 140/ de Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras anexas, que forma parte de la manzana número setenta y cuatro, zona urbana de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el número seiscientos noventa y uno, que según plano de mensura levantado en octubre de mil novecientos noventa por el ingeniero agrimensor David Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 3178, el día 3 de octubre de 1990, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y tiene 25 metros al S.E. frente a calle Paysandú. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Pedro Otero o sus sucesores a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, febrero 22 de 1991. - Griselda Culela Másdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44306 Set 03- v Set 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALO MARTINEZ ARONA (Ficha A./155/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. R. Buroni de noviembre de 1990, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 6 de diciembre de 1990 con el Nº 6448 numerados: Padrón 5242 con superficie de 1 Há. 2914 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andrésito; al Este con Padrón Nº

11436; al Sur frente a calle cerrada, al Oeste frente a calle cerrada.
Padrón 11439 con superficie de 8.796 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Noreste y Este frente a camino al Lagunón; al Sur con Padrón 15937; al Oeste sobre calle cerrada.
Padrón 15937 con superficie de 1 Há. 29 m. y se deslinda: Al Norte con Padrón 11439; al Noreste sobre camino al lagunón, al Sur frente a calle Gral. Rondeau, y al Oeste sobre calle cerrada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los inmuebles mencionados a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, en especial a los herederos a título singular o universal de Serafín Prates García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 13 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33149 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentdo Ivo Airers Angela Muttes, (Fiocha A 58/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treinrtenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 1336 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana No.163, que según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Oficina General de Catastro con el No. 2700 el 1º de marzo de 1988, consta de un área de 1383 metros cuadrados, 31, que se deslinda así: al Norte frente a calle Faustino Carámbula, al Noroeste con Padrón 1335, al Noreste con padrones 2218, 1337; al Sur con padrón 1341, y al Sureste con padrón 2988. En consecuencia se cita, llama emplaza a cualquier interesado en el padrón No. 1336, especialmente a Pedro Sander, Florencio Aires, Juan Aguilar Andrés Rodríguez, o a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Rivera, 13 de mayo de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33832 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JESUS COTTENS (F. A. 126/91), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 5.491, manzana 353, de la Décima Sección Judicial de Rivera, el según plano del Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6385 del 4/12/90, consta de un área de 922 mts.c. 1.365 cms.c. y el siguiente deslinde: al O. 21 mts. 47 cms. sobre calle José M. Damborearena, al N. 42 mts. 95 cms. con los Padrones Nº 3087, 11.679, 11.680 y 11.681, al E. 21 mts. 47 cms. con Padrón Nº 3088 y al S. 42 mts. 95 cms. con Padrón 3092.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a Honorata Montenegro de Fernández y/o sus sucesores, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el Padrón referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44249 Set 02- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Faustino Arrúa, en los autos caratulados: FAUSTINO ARRUA, "Prescripción Treintañal", (Ficha A 220/91), a iniciar Prescripción Treintañal, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 91 de la planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 314, que según el plano dgrimensor Zoe Taroco de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2411 el 5 de setiembre de 1962 m, tiene una superficie de 6323 m. 30 dm. y se deslinda así: Al Noreste 81,40 m. con frente a la calle 25 de Agosto; al Sureste, por ser una esquina, 78,20 m. con frente a la calle Presidente Oribe; al Suroeste, por haber otra esquina, 80.50 m. también con frente a la calle 18 de julio; y al Noroeste 78,20 m. lindando con los padrones 1788, 311 y 309.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio especialmente a Desiderio Wallace, Lorenzo Arrúa, María Gloria Barboza o Arrúa de Otazú, Constancia Ribeiro das Neves de Arrúa, Benjamín Otazú, Celi Gloria, María Elena, Ausaria Amabel, Elsa y Gregorio Otazú, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento en el término de noventa días a nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pereyra, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33150 Ago 30- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: MENDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 423/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Méndez promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 617, manzana 11, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.921, el 8 de mayo de 1990, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros noventa y seis decímetros y linda: al Sureste, en 8 mts. 4 cms. de frente a calle Eliseo Marzol; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 17 mts. 2 cms., 15 cms. y 17 mts. 42 cms. lindando la primera con el padrón Nº 616 y las dos restantes con el padrón 615; al Noroeste, 8 mts. 25 cms. con el padrón Nº 642; y al Noreste, 34 mts. 36 cms. con el padrón 618.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia con plazo de noventa días especialmente a Ennumerable Miraballes en su carácter de anterior propietaria, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos, a saber: Sucesión de Manuel Caligaris y Sucesión de Eulalia Espel de Eguía domiciliados en Francisco de los Santos y Eliseo Marzol (padrón 616 y 615 respectivamente), sucesión de Angel De León con frente a la calle Sarandí (padrón 642) y Dieter Ahlig Stube, con frente a la calle Eliseo Marzol (618), en fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Rocha, 2 de agosto de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 33552 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: CURBELO ALAYON, FELIPE CRISANTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./171/1991), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de San José padrón Nº 812, área total de 2219 mts. con 63 dms. deslindando Oeste Padrón 811, Norte padrón 811, Este calle Florida y Sur calle Prebístero Bentancor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial al propietario del padrón 811, Banco Hipotecario del Uruguay, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33559 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, RAUL y SUAREZ de NUÑEZ, EMA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 189/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede los señores Raúl Núñez y Ema Suárez de Núñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 10.777 (antes 4185 m/á), situado en la manzana catastral Nº 968 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 128 el 22 de agosto de 1952, con una superficie de 419 metros 6500 centímetros, con frente al Este a la calle Doctor Soca.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores a cualquier título de Rosa Castilla, bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33538 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CARDOZO BELINGHERI, SANTIAGO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. A. 198/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Cardozo Belingheri solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble siguiente: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Secc Salto, empadronado con el Nº 9035, manzana catastral Nº 801 el que según plano del agrimensor Jorge R. Lanza de 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7841 el 21 de diciembre de 1990, se compone de 855 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte en 20 metros con los padrones Nos. 23.505 y 9048; por el Oeste en 42 metros 80 con el padrón Nº 9034 por el Este en 42 metros 80 con el padrón Nº 9036 y por el Sur da frente a calle Guaviyú en 20 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas Ricardo Buldain y Pedro Scirgalea propietarios de los padrones Nos. 23.505 y 9048; a los sucesores de Felipe Cabaña propietarios del padrón Nº 9036 y al propietario del padrón Nº 9034 señor Rosalino Gómez y a cualquier interesado en el bien Padrón Nº 9035 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y en especial a los sucesores de Nicasio Cardozo y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. -
Salto, agosto 14 de 1991. -
Angel Malvario Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44304 Set 03- v Set 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: Nova González Bernardo.- Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 267/91), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 5149, Primera Secc. Jud. de San José, área 600 m.c. zona urbana, deslindadndo: Sur calle de Huertos; Este padrón 4112; Norte padrón 4112, y Oeste padrón 8291 y 6340.

En consecuencia: se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Eduardo Lamaisón, Blanca García y Blanca Arrejuría, a que comparezcan por el término perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quein se seguirán estos trámites.-
San José, 5 de agosto de 1991.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33560 Set 02- v Set 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, PEDRO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/13/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, Pedro Rodríguez, Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 3.756 ubicado en la manzana 28 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, sito frente al número 827 del a calle Z. Michelini ex-Colonia, según plano del Agr. Darío Frugoni de fecha 24/2/1955 e inscripto en la D. General de C. de Tacuarembó con el Nº 719, tiene una superficie de 324 m2, señalado con el solar Nº 16 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 12 mts. de frente a calle Z. Michelini; al oeste 27 ms. con solar Nº 17 de Carmen Cornejo, al este 27 ms. con solar Nº 15 de Luis Barboza, y al sur 12 ms. con solar 20 del plano mencionado.
En consecuencia se emplaza a los posibles interesados en cuestión por el término de noventa días, y en especial a los sucesores de Nereo Bálsamo y propietarios linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Tores, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33325 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LLANES RODRIGUEZ, BLANCA IRIS y BLANCA ANABELA y NESTOR RAUL OCAMPO LLANES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F.A/4/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón Nº 2533 ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el que según plano del Agrimensor Darío Frugoni de fecha 23/5/1952 inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 18/8/1952 y está señalado con la letra A y consta de una superficie de 440 m} que lindan: 20ms. de frente al Norte a calle F. Sánchez, 22 ms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Areco -hoy G. Etcheverry- 20ms. al Sur con fracción B del plano y 22ms. al Oeste con Francisco Igoa. En consecuencia se cita, llama y emplaza pór el término de 90 días todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial a los sucesores de Nieves Alvarez y propietarios linderos del padrón a prescribir. - Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33326 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BENITEZ PEREIRA, ELBIO JORGE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./111/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos: Elbio Jorge Benítez Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Padrón Nº 1622 ubicado en la manzana Nº 189 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agr. Darío Frugone inscripto en la Of. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 315 del 27/5/53, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 600 metros que lindan2 mts. de frente al Oeste a calle Venancio Bálsamo, 50 m. al Norte con Gilberto Bálsamo, Julio Píriz, Angela López y Alcira Pereira, 12 m. al Este con Etcheverren y 50 m. al Sur con fracción A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien de referencia, y en especial a los sucesores de Julián Faral, linderos Néstor de León, Chaiban Saad y Bautista Leites, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 12 de junio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33327 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ de PEREIRA, MIRTA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 131/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la compareciente de autos: Mirta López de Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 915 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, cuyas caraterísticas son las siguientes de acuerdo al plano del Agrimensor Edward de Angulo de fecha 17 de diciembre de 1990, e inscripto en la Dirección General de Tacuarembó, con el número 7093, de fecha 15/5/91, tiene una superficie total de 2.500 metros cuadrados dividido en tres fracciones y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte 50 metros de frente a calle Baltasar Brun; al Este 50 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti al Sur 50 mts. con padrones números 914 y 909, y al Oeste 50 mts., con padrón Nº 3212.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial los linderos: Sucesores de Avelino C. Valiente y propietarios linderos del padrón a prescribir Máximo Larraud y/o sucesores y Juan O'Neily/o sucesores de Evaristo Pesquera. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33328 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ALMEIDA ALVAREZ, TESORO, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 288/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Tesoro Almeida Alvarez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno Padrón 629, Manzana catastral Nº 149, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha abril de 1991 del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6741 con fecha 7 de mayo de 1991, tiene un área de 472 mts. 98 dms. que linda: al SUDESTE 12 mts. de frente a calle Oxsley (ex-calle Nº 1) -al NORESTE 36 mts. 58 cms. con padrón 628; al NOROESTE 13 mts. 27 cms. con padrones números 1307 y 1308; y al OESTE 42 mts. 25 cms. con padrón Nº 630.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el citado bien de referencia, especialmente a César Telechea y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Asimismo cítese y emplácese a los linderos de los padrones 1307 y 1308 Juana G. Gigena de Fabeiro o sus sucesores. - Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33257 Set 02- v Set 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Costas por PAOLA VALSECHI COSTAS solicita la inscripción del cuento titulado "Holocausto Siglo XXI"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 34252 Set 10- v Set 23

NELSON LENA solicita la inscripción de la Canción para niños (letra y música) titulada "Escuela Rural" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32654 Set 04- v Set 17

ALVARO RODRIGUEZ SALAFRANCA por DANIEL TORRES solicita la inscripción de los video cassettes titulados "Infierno en Detroit", "Campos Verdes (La hija del sol)", "Blood Tide", "Mortal Flight (Vuelo Mortal)", de las cuales se declara cesionario el mandante. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33679 Set 03- v Set 16

AMARO FLORES SIENRA solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Tasaciones" de la cual se declara autor. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33967 Set 05- v Set 18

Ambrosio Hernández Fourcade solicita la inscripción de la obra titulada "LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Profesor Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33670 Set 03- v Set 16

Aura Isabel Correa de León solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVA VISITA AL CORAZON DE QUEVEDO (Estudio Crítico)"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33681 Set 03- v Set 16

FEDERICO NEFI, VILLAGRAN PEREZ solicita la inscripción de la fórmula denominada "Tracopan", (Para el área de la construcción), de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 desto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33256 Set 02- v Set 13

MARIA DEL CARMEN LEZAMA COLMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyecto para la Creacíón de un Organismo Central de Administracón de Archivos de las Entidades Públicas y Supervisión de las Administraciones Privadas" de la cual se declara autora. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 34075 Set 06- v Set 19

MIGUEL ANGEL SOLARI NOBLE solicita la inscripción de la obra titulada "Investigación de campo en Psicología para la Cuenca del Arroyo Malvín"; de la cual se declara autor. -
Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 34010 Set 05- v Set 18

RICARDO PALUMBO POR MALVINA ZUNINO solicita la inscripción de los siguientes video cassettes: "Catalina Five O", "Freak Show", "Mazes and Monsters (El juego del Laberinto)", "Una Mujer Acusada", "Reilly as de Espías", "Sin tiempo", "El Gato con botas/Juanito manzana", "Angels Bi Day - Devils bi Night", "Colas", "Esposas de rieos y famosos", "Day of the Dead (el día de los muertos vivos)", "Herederos del odio (los Herederos)", "Gallina Ciega", "Rebel (Desertor)", "Rags to Riches (Callie and Son)", "Robo a Oscuras", "Seniors (Loca graduación del Sexo)", Phantom of Death (Fantasma de la murte)", Ay Comela", "Ramblin Man", "La Primera vez", "Lo mejor de Tracy", "Navidad sangrienta", "Con Jobs", "Transformed", "Ritmo mortal"; y "Bat Bitch", de las cuales se declara cesionaria la mandante. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 61.600,00 10/pub 33680 Set 03- v Set 16

WALTER MANUEL TOURNIER DOCAMPO por IMAGENES solicita la inscripción del videograma titulado "LA CAJA de Pandora", de la cual se declara productora la mandante.- Prof. Rafael Gomensoro Rive-

rós, Director General.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33226 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Sandrea Muebles Ltda. quiebra. (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución No. 1267 del 24 de junio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Sandrea Muebles Ltda., designándose Síndico a la Contadora Alicia Torres, domiciliada en Paysndú 941 P. 2. de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 32805 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "Fenac Cueros Limitada c/NELSON SASTRE CARDOZO", "Quiebra", (Ficha A/34/88), se hace saber que por Resolución 574 de fecha 4 de abril de 1988, se declara en estado de Quiebra a Nelson Sastre Cardozo y en consecuencia se procede de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: a) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; b) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido debeán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra;
c) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. En Fe de ello: Se Expide el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día once de abril de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

18) N$ 94.600,00 10/pub 29632 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY - "Rectificación de Partida" (Ficha: D/585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy, ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, hija de Florencio Amestoy y de Margot Peralta, por así corresponder.
B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY VICTOR JAVIER por así corresponder.
C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 30 de abril de 1984 e inscripto el día 3 de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY NESTOR FABIAN, por así corresponder.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - María Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44331 Set 04- v Set 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoquinto Turno, en autos: RAMIREZ PEREIRA, ROSA ADDA "Rectificación ha A. 258/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Adda Ramírez Pereira, nacida el 22/6/46 en Olimar Grande, Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 70, en el sentido de que, donde dice: "Marculina Hernández", debe decir: MARCULINA FERNANDEZ por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44394 Set 09- v Set 20

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAMUZ GARCIA, LIDIA GLADYS, "Rectificación de Partida", (Ficha A/129/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Lidia Gladys Zamuz, extendida el día 25 de enero de 1933, acta Nº 54, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto en donde dice que su padre José Zamuz era de nacionalidad "Español" debe decir de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44215 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita García Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el dia 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Set 04- v Set 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 setiembre de 1937 en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2589; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebrado el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Carodozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzabal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20º sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de julio de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo , Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 25 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ZEBALLOS SILVERA, EUGENIO y ALVES DA

CRUZ BLEZIO SONIA - "Rectificación de Partida", (Ficha V 165/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Zeballos Alves Da Cruz, nacida el 26 de febrero de 1980, en la Oficina 8 del departamento de Montevideo, Acta 409 de fecha: 6 de marzo de 1980, en el sentido que donde dice Alves da Cruz, debe decir: ALVES DA CRUZ, por así corresponder. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44395 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ALDABALDE CABALLERO, JAVIER - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./224/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Javier Aldabalde Caballero, de fecha 17 de setiembre, de la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLERO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kvasz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43530 Set 04- v Set 17

EDICTO.- En autos, Fornevila María Victorina Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos "ADRIANA BAUHOFFER PUJOL, JOSEFA PUJOL MARQUEZ, AGUSTINA PUJOL MARQUEZ y TOMAS PUJOL MARQUEZ", "Rectificación de Partida", (Ficha V-242/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Tomás Pujol Banús con Blanca Márquez, Acta 8 de fecha 2 de abril de 1913 de la 1a. Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "Benigna Raymundo", debe decir BENIGNA PARODI por así corresponder, b) de nacimiento de Blanca Pujol Márquez, Acta Nº 7 de fecha 19 de enero de 1914 de la 1ra. Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "Benigna Raymundo debe decir BENIGNA PARODI, por así corresponder, c) de nacimiento de Josefa Benigna Pujol Márquez, Acta 144 de fecha 7 de noviembre de 1916 de la 1ra. Sección del Departamento de Maldonado, en sentido que donde dice "Benigna Raymundo", debe decir BENIGNA PARODI, por así corresponder; d) de nacimiento Agustina Pujol Márquez, acta 89 de fecha 24 de abril de 1918 de la 4a. Sección Judicial de Montevideo, en sentido que donde dice "Benigna Raymundo", debe decir BENIGNA PARODI, por así corresponder y e) de nacimiento de Tomás Pujol Márquez acta 20 de fecha 8 de junio de 1915 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "Benigna Raymundo" debe decir BENIGNA PARODI, por así corresponder. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44396 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: Gauna Acosta Celia. Rectificación de Partida. (Ficha V. 225/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio realizado en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó en el año 1957 Acta No. 134, donde la compareciente figura Celia Acosta y debe decir Celia Gauna Acosta. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteruaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44245 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ INOCENCIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F.V. 166/91), se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: A) partida de matrimonio de Inocencia Martínez realizado en la Primera Sección de Cerro Largo el día 25 de octubre de 1948 Acta Nº 192 en el sentido que donde comparece "Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ y donde dice: "nacida el 26/10/21" debe decir: 16/10/13. B) partida de nacimiento de Walter Olivera nacido el día 22 de marzo de 1958 e inscripto en la Octava Sección de Montevideo el día 27/3/58, en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. C) partida de nacimiento de Zulma Nelly Olivera nacida el 12/2/51 e inscripta en la 22 sección de Montevideo el 18/2/51 Acta Nº 78 en donde dice hija de Celsa Martínez debe decir INOCENCIA MARTINEZ. D) partida de nacimiento de Juan José Olivera nacido el día 3/12/48 e inscripto en la Primera Sección de Cerro Largo Acta Nº 1.041 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. E) partida de matrimonio de Zulma Nelly Olivera celebrado el día 2/2/73 en la Decimosexta Sección de Montevideo Acta Nº 7 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. F) partida de nacimiento de Alejandra Marcela Rodríguez Olivera nacida el 29/3/77 e inscripta en la oficina 8 el 5/4/77 Acta Nº 580 donde dice: "nieta por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. G) partida de nacimiento de Basilio Sebastián Rodríguez Olivera nacido el día 26/2/83 e inscripto en la oficina Nº 8. Acta Nº 303 en donde dice: "nieto por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ.
Se hace saber que dicha publicación es con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesta por decreto Nº 1912 del 31/7/91.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44222 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GUILLERMO GERARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza". (F.V. 176/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Gerardo nacido el día 29/3/76 e inscripto el día 21/4/76 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice "María Elvira" debe decir: GUILLERMO GERARDO y donde dice sexo "Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 2024 de fecha 12 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Set 04- v Set 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FALCE SCAFURA GIOVANNA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 192/91), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de "Jaime Alejo Escandell y Juana Falce" realizado el 27 de abril de 1972 en la Decimotercera Sección de Montevideo, Acta Nº 79, en el sentido que donde dice: doña "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. B) en la de nacimiento de "Silvia Escandell" nacida el 12 de enero de 1973 e inscripta en la Octava Sección de Montevideo el 13 de enero de 1973 Acta Nº 315 en el sentido que donde dice: hija de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. C) de nacimiento de "Pablo Mariano Escandell" nacido el 17 de junio de 1975 e inscripto en la oficina 2 el 26 de junio de 1975 Acta Nº 1144 en el sentido que donde dice: hijo de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE posponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44228 Set 05- v Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, en autos BORGES MONZON MARACILDA s/ Rectificación de Partida", (Ficha B, 168/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maracilda Borges Monzon, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice hija " Natural " deber decir LEGITIMA, donde figura el apellido materno "Muñoz ", debe decir MONZON, por así corresponder. - Artigas, a los 29 días del mes de julio de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44310 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA MACHADO TOMAS. Rectificación de Partida." (Ficha B 446/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomás Silvera Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Dayana Alexandra (Acaecido en la 4a. Secc. Jud. de Canelones el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete e inscripto el día once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Acta No. 91 en la 4ta. Secc. Jud. de Canelones en el sentido que donde

dice "Alejandra" debe decir "Alexandra" donde dice como apellido paterno "Silva" debe decir "Silvera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 5 de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44260 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos caratulados: "Guardia De leon Dayana Elizabeth. Rectificación de partida" (Ficha A 629/1991), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Dayana Elizabeth Guardia de León en el sentido que donde dice Sanguinetti debe decir Guardia. Pando, 14 de junio de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44372 Set 06- v Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ARCE SILVA, BELKIS RAQUEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 114/91), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Natalia Diffilippo Arce (Fa. 114/91), pues en la misma, donde dice: "hija legítima de Gonzalo Deffelippe", debe decir: "hija legítima de GONZALO DIFFILIPPO, por ser lo que corresponde. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 5 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44258 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREZ SANDRA JANNET. Rectificación de partida. (Ficha 140/91), se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Karen Yisiana Pérez. (Ficha 140/91), pues en la misma donde dice como apellido materno Pereira, debe decir: Pérez", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de Pobreza. Melo, 12 de agosto de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44336 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Claudio Miguel Gularte, (Ficha 84/91), pues en la misma donde dice: del sexo femenino, debe decir; del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Trámite con Auxiliatoria de pobreza.- Melo, 5 de agosto de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44337 Set 05- v Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: TAJES MORALES, LUCAS VALENTIN y CARABALLO VIDAL, ELSA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Fa. 40/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Lucas Tajes Caraballo, que en donde dice en el contexto: "Tojes" debe decir: TAJES por así corresponder. - Carmelo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44225 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los atos caratulados: "Figuerola Luis Alberto". Rectificación de Partida. (Ficha B 118/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de Luis Alberto Figuerola y Silvia Beatriz Escudero Muñoz, extendida el día 28 de diciembre de 1990, Acta No. 11, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice Figarola, debe decir Figuerola, por así corresponder. Durazno, 22 de julio de 1991.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44262 Set 02- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDeñor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Tercer Turno, en autos: "DE LEMA ARIEL. Rectificación de Partida. (Ficha B N 201/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ariel de Lema, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la que se padeció erroe, en el sentido que en todo donde dice: Damián Ariel de LIMA MARTINEZ debe decir, "Damia'n Ariel de Lema Martínez, que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 28 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44261 Set 02- v Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BERRUETA APARICIO, MIRIAM - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 75/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miriam Berrueta Aparicio, en el sentido de que donde figura como nacida el día "7 de abril de 1946", debe decir: "nacida el 27 de junio de 1940". - Minas, 2 de agosto de 1991.
En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Minas a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.
- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44253 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON GARCIA ELVIA MIREYA - "Anulación de Partida de Nacimiento" (Fa. B./131/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Elvia Mireya de León García en el sentido, que donde dice: "María Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder y de la Partida de Matrimonio de Carmelo Armando Romero y Elvia Mireya de León, en el sentido que donde dice: "Elbia Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder. -
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44254 Set 02- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: CARDOSO, NELSON WILSON - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 12/6/91), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, el Sr. Nelson Wilson Cardoso, solicitando la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa Sosa, y de Nacimiento de Silvana Leticia y Cindia Daiana Cardoso sosa, que donde dicen: "Cardozo", deben decir: CARDOSO. - Maldonado, 31 de julio de 1991. -
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44259 Set 02- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María, Rectificación de Partida y Aux de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Serafina Carolina Fallini, en el sentido que donde dice al margen del Acta CArolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y margen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callorda Villamayor, Petrona Iris Delbeis". Solicita la rectificación de partida de su hija menor Rosana Elizabeth Vidal. (Ficha B 90/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Elizabeth Vidal Callorda, en el sentido que donde dice la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Petrona Iris Delbeis, debe decir "Hija legítima de Petrona Iris Callorda" por ser correcto. Payandú, 31 de julio de 1991. Esta Auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44250 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Fabián dos Santos Alvarengo (Ficha B. 60/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice Il o Dos Santos; debe decir: ILVO DOS SANTOS y donde está escrito ilegible la palabra Richard; debe decir en forma inequívoca RICHARD por así corresponder. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44343 Set 05- v Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TEXEIRA ALBERA, MARCELO DANIEL - "Rectificación de partida" (Fa. B./372/88), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Roberson Rosalino Teixeira, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Marcelo Daniel Teixeira Albera, Acta Nº 235 de fecha 16 de febrero de 1984, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto de la misma: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA, por así corresponder. - Salto, 14 de agosto de991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44342 Set 05- v Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA DANIELA PEREZ SCANZIANI, Rectificación de Partida", (Ficha 209/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Walter Héctor Pérez Colo y Blanca Mercedes Scanziani Choviatt, iniciando

rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Daniela Pérez Scanziani, ocurrido el 13 de mayo de 1973 en Soriano, Acta Nº 381, en el sentido que dice que su apellido materno es "Scanzziani", debe decir SCANZIANI, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

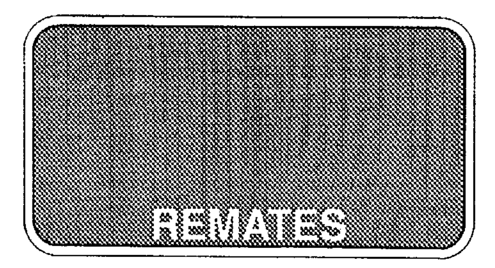
19) (Ley 13.209) 10/pub 43157 Set 04- v Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GOLFARINI NELSON EDISON por su menor hija CLAUDIA GIOVANA. "Rectificación de partidas con Auxiliatoria de Pobreza". (F. A/23/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de partida de nacimiento con Auxiliatoria de Pobreza, de Claudia Giovana Golfarini, en el sentido que donde dice "Gonfarini", debe decir: GOLFARINI, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 12 de junio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44399 Set 10- v Set 23



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS.- REMATE OFICIAL.

Se hace saber que de acuerdo al Decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono al 31/12/90. El remtae se realizará en el Puerto de Montevideo, el Depósito Aduana Nueva, el día 1º de octubre de 1991, en el horario de 10.00 horas en adelante.- Los bienes estarán en exhibición los días 26 y 27 de setiembre en local mencionado en el horario de 09.00 a 12.00 de 14.00 a 18.00 horas.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44359 Set 05- v Set 11

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUEROS.- REMATE OFICIAL.- Bienes del Instituto

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercaderías en desuso y/o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema: Remate: Lunes 30 de setiembre de 1991 a las 10.00 horas, lugar del remate depósito 21 entrada por Río Branco. Exhibición: Jueves 26 y viernes 27 de setiembre de 08.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas. Las mercaderías se rematarán a la vista sin reclamo con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44360 Set 05- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo,Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

AQUILES LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: TRADE DEVELOPMENT BANK c/MOISES NEUMANN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 890/84), se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, RUC. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la bae de las 2/3 partes dee su tasación o sea U$S 8.695, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador de la unidad 03 del conjunto edilicio construido en el terreno que comprende la totalidad de la manzana Nº 1680, de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje Cantegril, Padrón Nº 9.467 (antes 9.458 y 9.469) que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 4524 el 7/3/79, tiene una superficie de 10.185 mts. 54 dms. con 78 mts. 92 cms. al Suroeste de frente a la Avda. Franklin D. Roosevelt y 110 mts. 51 cms. al Noroeste de frente a calle de 17 mts. estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; 76 mts. 30 cms. al Noreste de frente a calle de 17 mts., estando este frente con el anterior por ochava recta de 5 mts. y al Sureste, dos rectas de 55 mts. 98 cms. y 40 mts. 94 cms. de frente a calle, estando unido este frente con el anteriormente citado por ochava curva de 21 mts. 37 cms. y con el frente de Avenida Roosevelt por ochava de 5 mts. La referida unidad padrón individual 9.467/003, se ubica en el sector A, de la Planta de locales Comerciales, en Planta Baja a cota vertical menos 2,80 y según plano del Agr. Herbert Oddone inscripto en Catastro con el Nº 1.015 el 21/8/84, tiene una superficie de 39 mts. 83 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 34210 Set 09- v Set 13

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Casa Bancaria Santander S.A. c/ ELVIRA ARMAS y Otros - "Ejecución de HIpoteca" (Ficha: C./776/84), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad 001 del edificio de Propiedad Horizontal, construido en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Carrasco", padrón matriz Nº 63.942, que según plano de los Agrim. Luis María de Mula y Eduardo Terra Arocena de febrero de 1913, inscripto en topografía el 5/6/13 se señala con la letra "Q" de la manzana Nº 47, con una superficie de 573 mts. 1.250 cms. que da frente en 17 mts. 10 cms. al Sur a la calle Alejandro Schroeder (antes Río Bamba). La Unidad 001 está empadronada con el Nº 63.942/001 y según plano del Agrim. Sarandí A.Asuaga Nougué de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/12/74 con el Nº 76.553 está formada por: a) Depósito "s.s. 001" ubicado en subsuelo a cota menos 2 mts. 38 cms. con una superficie de 180 mts. 54 dms.; y b) Local 001, ubicado en planta baja a cota más 0 mts. 52 cms. con una superficie de 179 mts. 67 dms. Superficie total: 360 mts. 21 dms. Le corresponde el uso exclusiivo del patio "E".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 34213 Set 09- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defesnor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c./WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Carlos Vitali y Adela Olga Aspesi c/ CARLOS DELFINO AUZA, "Cesación de Condominio" (Ficha C-3- 158/88), se ha dispuesto para el próximo día 30 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del martillero Mario Arias, matrícula 512, la venta en subasta pública y sobre una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Cinco Fracciones de Chacra con sus mont es frutales y mejoras ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural del Sauce empadronadas con los números 40.134, 40.135, 40.136 y 41.199 señaladas con los números 8, 9, 10, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio

de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8300 el 10 de junio de 1954, según el cual tienen los siguientes deslindes:
1) Fracción 8)Padrón 40134), precio base N$ 4:698.643, con una superficie de 3 Hás. 1633 mts. 97 dms. que se deslindan 88 mts. al norte con padrones 17131 y 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 369 mts. 14 cms. al este lindando con fracción 9; 100 mts. 3 cms. al sur con padrón 900 y 366 mts. 92 cms. al oeste con fracción 7. 2) Fracción 9. padrón 40135, precio base N$ 5:373.720,00, superficie 3 hás. 6179 mts. 20 dms. que se deslindan 100 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio de 10 mts. de ancho; 371 mts. 66 cms. al este con fracción 10; 100 mts. 3 cms. al sur con parte del padrón 900 y 369 mts. 14 cms. al oeste con fracción 8. 3) Fracción 10, padrón 41136, precio base N$ 4:631.136,00 superficie de 4 Hás. 8134 mts. 30 dms. que se deslindan 132 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 375 mts. al este con fracciones 11, 12, 13,; 132 mts. 4 cms. al sur con parte de los padrones 900 y 901 y 371 mts. 6 cms. al oeste con fracción 9. 4) Fracciones 12 y 13: padrón 41199, precio base N$ 3:144.533,00. La fracción 12 tiene una superficie de 3 hás. 9776 mts. 90 dms. que se deslindan 130 mts. 37 cms. de frente al Este a camino vecinal al Sauce de 17 mts. 50 cms. de ancho; 297 mts. 92 cms. al norte con la fracción 13; 133 mts. 9 cms. al oeste con fracción 10 y 341 mts. 4 cms. al sur con fracción 11. La fracción 13 tiene 3 hás. 1747 mts. 62 dms. que se deslindan 109 mts. 35 cms. de frente al este a camino vecinal al Sauce; 284 mts. 40 cms. al norte con padrón 17133 111 mts. 63 cms. al oeste con fracción 10 y 297 mts. 92 cms. al sur con fracción 12. B) Padrón 17.131, precio base N$ 5:973.843,00 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" señalada con el Nº 7 en el plano del agrimensor Carlos Furriol de febrero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1933 con una superficie de 4 Hás. 6375 mts. 45 dms. que se deslindan: 264 mts. al norte servidumbre de paso por medio con Juan Roque Camps. y José Barbero; 182 mts. 40 cms. al este con fracción 8; 264 mts. al sur con sucesión Juan Arbounia y 177 mts. 80 cms. al oeste con fracción 6.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y moneda nacional el 30 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA e impuesto departamental, total 6,63 % 3) Que será de cuenta del expediente el 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.800,00 5/pub 33185 Set 06- v Set 12

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c./IRIS URUGUAYA S.A. y otro - "Juicio Ejecutivo y Ejec. Prendaria" (Ficha C./480/83), se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 14:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble, y sus anexos: Solar de terreno con edificio de la 7& Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón 15.636, señalado con el Nº 1 de la manzana 283, en el plano de los Agrim. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21/4/54, con el Nº 8.231, según el cual consta de un área de 1.317 mts. 82 dms. y linda: Al Noroeste 45 mts. de frente a Avda. Juan María Pérez y Fuentes; al Sur quebrada de 2 tramos de 12 mts. 60 cms., que por ser esquina da frente a calle de 17 Mts. uniendo ambos frentes ochava curva de 12 mts. 49 cms. con solar 2 y al Este 20 mts. 32 cms. con solar 9.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 34211 Set 09- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
VICENTE C. STAJANO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c./ IMPE LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 181/84), se hace saber que el próximo 23/9/91 a las 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016 y Matrícula 444 a la venta en remate público, sin base al mejor de los siguientes bienes: I) Padrón 405134 (antes m.á. 34979) sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Plano del Agr. Odysco Alba de enero de 1962, inscripto en D. Gral. de Catastro el 1/6/962 con el Nº 43359 según el cual tiene una superficie de 529 metros cuadrados 15, con 15 metros 75 frente al S.E. a calle Nº 1. II) Padrón Nº 35154 (antes m.á. Nº 45655) Solar y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Roberto Schinca, de junio de 1951, inscripto en D. Gral. de C. con el Nº 31198 el 23/9/55. Superficie 1229 m.c. 80 con 23 m. 63 al Oeste de frente a calle Badajoz entre las de Cno. Casavalle y Fynn, distando el punto medio del comienzo de la ochava recta que forman la esquina de Badajoz y Cno. Casavalle 58 m. 95. III) Padrón Nº 38115 (antes m.á. Nº 45655) señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Schinca, ya referido. Superficie 1887 m. 50 con 35 m. al S. de frente a Cno. Casavalle puerta 5166 entre las calles Badajoz y Uno, distando el punto medio del comienzo de la Ochava recta que forman la esquina de las calles Badajoz y Cno. Casavalle, 56 m. 03.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador el 3,31% y del expediente el 1,27%. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados, dejando constancia que surgen inscripciones en el Certificado del Registro de Promesas. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33986 Set 05- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS.- Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "Castro de Berardo, Peregrina y Berardo Castro Víctor Rolando" Sucesión.- Elida Blanco Berardo c/ GLADYS OLGA BERARDO CASTRO Y DANIEL HORACIO BERARDO DOURADO Y OTROS. Partición. (Ficha 807/84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 29.540.000 del siguiente bien: Inmueble padrón No. 100.400, sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrim. José Mier, inscripto en la Dir. de Avalúos el 19.8.40. está señalado como solar 7 tiene una superficie de 256 mts. 24 dms. con frente a la calle Br. José Batlle y Ordoñez No. 3668 (Ex Propios) entre Basilio Araújo y Norberto Ortiz. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás, así como la comisión del rematador 3,87% y del expediente el 1,22. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 32870 Set 05- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Vip S.A. c./GRACIELA REIGIA y TAUSA Ltda. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2544/82), se hace saber que el próximo 7 de octubre, desde las 14 y 30 horas en el local, sito Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 40015050016 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una máquina calculadora y sumadora eléctrica, marca "Compet Sharp" C.S. 1151, valor N$ 8.000,00; un ventilador marca "Joya", valor N$ 3.000,00.
Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador 13.52% y del deudor 1.22%. - En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 4 de setiembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

20) N$ 20.640,00 3/pub 34202 Set 09- v Set 11

DE CUARTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos Mirbe T.V. S.A. c./ MIRANDA DANDALUZ, ANA MARIA "Juicio Ejecutivo" (2044/89), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Radiograbador "G.E." con 2 parlantes estereo de 2 bandas, embargado en autos. Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 34342 Set 10- v Set 12

DE SEXTO TURNO
ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental, de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos UNION DE BANCOS DEL URUGUAY c/FRUCTUOSO RIVERA GUIMARAENS.- Juicio Ejecutivo, (Ficha B/20/82), se hace saber que el día 31 de octubre de 1991, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicada en la calle Zabala 1328, se procede rá, por el martillero Román Bado; Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido del señor Alguacil a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20.000.000, del siguiente bien: Un inmueble compuesto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Colonia, zona urbana, empadronado con el Nº 42, que según plano del Agr. Aurelio Lacaze levantado en Setiembre de 1917, se compone de una superficie, de 404, 50 mts. que se deslindan así; 13.25 mts. al Este, con frente a la calle José María Enrique de la Peña, antes Montevideo entre las de Ramón Barbot y Av. General Flores, distando el punto medio de dicho frente 25 mts. 70, de la esquina formada por Av. General Flores, 16 mts. 20 al Sur lindando con terreno Municipal 28,75 mts. al Oeste, lindando con Banco de la República y por el Norte 5 tramos de 12,70 mts. 10 mts. 2 mts. 4,60 mts. y 6.60 mts. que corren el segundo y cuarto de Norte a Sur lindando el primero con Corrado R. Méndez y los restantes con José Sebastián Almeida.
Se previene:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,

así como la escrituración como la comisión del Martillero del 3,89 % más por concepto de impuestos municipales el 3%. 3) Que serán de cargo al expediente la comisión del Martillero 1,29%. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 57, Nº 39, Serie C 62. Expediente en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, Zabala Nº 1367, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el día 3 de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 34355 Set 10- v Set 16

DE NOVENO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Diners Club Uruguay S.A. c/ LENAX S.A. "Juicio Ejecutivo" (494/90), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Modulares, sillones, sillas, calculadoras, máq. de escribir, computador, impresoras, cuadros y demás bienes embargados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 34341 Set 10- v Set 12

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, an autos: Mirbe T.V. S.A. c./ BARTOLOTTI, JOSE RAUL "Juicio Ejecutivo" (2009/83), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Osciloscopio de laboratorio Heathdit Mod. 0-12 embargado en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 34343 Set 10- v Set 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ISRAEL CREIMER c/GRAFICA NANTES S. A. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 632/91) se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 200.000 una máquina de escribir Olivetti mod. ET 115 Nº 6504478. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Millán, Actuaria.

20) N$ 15.840,00 3/pub 34215 Set 09- v Set 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Ago 28- v Oct 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEXTO TURNO
MARIO BINNES
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: David Cohen c./ LUIS A. GALARDO GAINZA y Otro "Acción Ejecutiva" (Ficha: 1803/84), se hace saber que el próximo día 25 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en el local de ANRC Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes, Matrícula 182, RUC 210341180017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la base de N$ 16:211.000, 2/3 partes de la tasación catastral, que corresponde al 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16414/101 con las mejoras que contiene, sito en Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1889 Apto. 101 de la Quinta Sección Judicial y según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougé, inscripto en Catastro el 26/1/76; posee una superficie según título 98,47 metros cuadrados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como también la comisión e IVA del Rematador e impuesto del 3,85%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, piso 4. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 33941 Set 05- v Set 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MOLINO NUEVA PALMIRA S. A. c/ROMAY HNOS. Y CIA. S.R.L. "Cobro de Pesos". (Ficha C/744/85) se hace saber que el próximo 7 de octubre, desde las 15 y 30 horas en el local sito en calle Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de una caja de aluminio para transporte de productos chacinados de mts. 3.10 de largo por 1.95 de ancho y 1.90 de alto valor N$ 200.000,00.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 13.52% y del deudor 1.22%. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 34201 Set 09- v Set 11

DE DECIMONOVENO TURNO
WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Molino Nueva Palmira S.A. c./ROMAY HNOS. y Cía. Ltda. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 748/85), se hace saber que; el próximo 7 de octubre, desde la hora 15:00 en el local sito en calle Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 40015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Balanza de colgar 25 Kgs. N$ 40.000,00; Balanza de colgar "América" de 40 Kgs. N$ 46.000,00; Báscula 500 Kgs. marca "Comercio" N$ 30.000,00; Sierra Circular "Siam", N$ 80.000,00; Mesa hierro 2 m. x 0.80 N$ 6.000,00; Mesa hierro mts. 1.50 x 0.75 N$ 5.000,00.
Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero 13.52% y del deudor 1.22%. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 34203 Set 09- v Set 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
OSCAR DEL HORNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Legarra, Marcel c./ NELSON RICARDO MASSA OSORIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 227/89), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en su sede de calle Tolentino González Nº 404, el Rematador Oscar del Horno, matrícula Nº 2741, asistido por el señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de su tasación, N$ 34.200,00, el siguiente bien: Descripción y deslinde: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 353, zona Urbana de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón actual Nº 3492, Padrón anterior Nº 1855 en mayor área, señalado con el Nº "15", en el plano del Agrim. Leonel Lema, de marzo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 28/8/51, con el Nº 509, compuesto según el mismo de una superficie de m. 335, cm. 4491, que se deslinda así: 10 m. de frente al Este de calle 17 m., entre calle Javier de Viana y el cierre; al Norte línea quebrada en dos tramos que comenzando desde el Este, miden m. 14 cm. 43 y m. 3 cm. 85; lindando en ambos con Artur o Oliver; 31 m. 85 cm. al Noroeste, lindando con Margarita Duro de Gumbert y m. 42, cm. 90 al Sur, lindando con el solar 16 del mismo plano. Calidad Jurídica: Ganancial.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% del importe total del remate; que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra, impuestos nacionales y departamentales, 6.66% de la oferta y demás tributos que la ley pone a su cargo; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., 1.22 del monto;
Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, casa Central, Montevideo, el expediente en la Sede Judicial, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de agosto de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33161 Set 09- v Set 13

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones de Segundo Turno (Las Piedras), en autos caratulados Torres, Julio César c./ GALOZZO CLIVER "Juicio Ejecu-

tivo" (Ficha 705/90), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, desde las 15 horas, en esta sede, se procederá por el martillero Luis Mariano Rosas Conde, Mat. 4292, RUC 080069380013, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir la suma de N$ 6:666.666, del siguiente bien: solar con construcciones, empadronado con el Nº 15887, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones de la ciudad de Las Piedras, zona urbana, con padrón anterior 3281 en m/á., según plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la D. G. Catastro el 713/62, consta de un área de 307 metros 43 decímetros, con frente Noreste a calle Blandengues, entre calles Elías Regules y José Pedro Varela de esta ciudad, linda al S.E. con solar 6, al Sur parte del padrón 4402 y al N.E. solar 4. El bien a rematarse está señalado con el Nº 5.
Se previene; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los certificados se encuentran depositados en la sede del Juzgado, General Flores casi La Vía, los títulos se encuentran extraviados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 68.800,00 5/pub 34077 Set 06- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Oldoine, Héctor c/SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m} 77 dm}. -
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.
2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.
3) Que noexiste título de propiedad del bien a subastarse. El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL
LUIS A. CAPO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos: DIAZ, EUGENIO c/JULIO ROMEO MORALES PINTOS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 185/91), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1991, a las 15.00 horas, en Agustín Ortega Nº 1073, se procederá por intermedio del rematador Luis A. Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, al remate de los bienes muebles embargados en autos: 1 esquinero con 5 sillons tapizados y 1 equipo de sonido tres en uno stereo con dos cajas de sonido, sobre la base de las 2/3 partes de su taasación (N$ 550.000).
Se previene: que el el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y. remate. - Dra. Magela Otero, Juez de Paz.

20) N$ 13.760,00 2/pub 34395 Set 10- v Set 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PEDRO SCIRGALEA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turnó, dictada en los autos caratulados Rosete Brignole, Hugo c./ WASHINGTON RINALDI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 76982), se hace saber que el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, a las 14 horas 30, en las puertas del Juz gado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero señor Pedro Scirgalea, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de esta ciudad, manzana Municipal Nº 72, manzana Catastral Nº 624, empadronada con el Nº 8093, señalada con el Nº 2 de la manzana referida, en el plano de mensura y división del agrimensor Ramón Estévez de octubre de 1930, inscripto el 22 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales del departamento y compuesta según el mismo, de una superficie de 322 metros 6201 centímetros cuadrados, con 9 metros 461 centímetros al Norte de frente a la calle Andrés Latorre. Base N$ 1.281.600,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado (Actuaría), dónde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 34166 Set 09- v Set 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JULIO CESAR FUENTES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Eduardo Diaz Larrayoz c/DIAS, FELICITO CARMELO y LARRAYOZ ROMERO MILCA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/797/982), se hace saber que el día 15 de octubre de 1991 a las 15 horas, en el local del rematador Sr. Julio César Fuentes ubicado en calle 25 de Agosto 270 de esta ciudad por intermedio del mencionado martillero (Mat. 1037) R.U.C. 1900023800, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de un solar terreno con todas las poblaciones y mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la 1ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, zona urbana, Padrón 449, con un área de 223 mts. 75 dmts. Se previene 1º Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 % de la misma;
2º) Que los gastos de escritura comisión del Rematador comisión más I.V.A. 6,66% así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente, salvo aquellos gastos que la ley pone del cargo del vendedor.

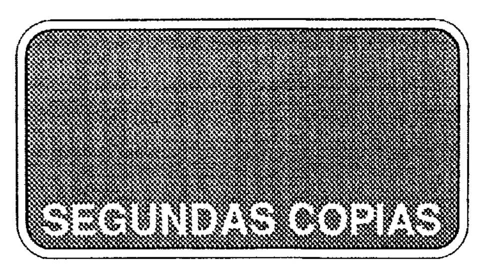
3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. -
Tacuarembó 26 de agosto de 1991. - Dra. Daniela Lugue Rodríguez.- Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 34197 Set 09- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos "Bangerter Rummele, Haidée Hulda y Otro." Segunda Copia. (Ficha 6/1039/91), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la señora Hulda Rummele de Bangerter, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno (Ficha F 120/80), declárandose herederos a sus hijos legítimos Haidée Hulda Bangerter Rummele y Hans ó Juan Huber Rummele, por auto No. 21221 del 31/12/80 .- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a todo el que se considere con derecho en la presente gestión.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo firmo en Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 33851 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: RUBEN OSCAR CATALDO, Segunda Copia. (Ficha 532/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 6 de febrero de 1974, ante el Escribano J. Antonio Prunell, Rubén Oscar Cataldo compró la propiedad empadronada con el Nº 159.877, sita en la calle Nelson 3428, Décima Cuarta Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, a treinta de jul io de mil novecientos noventa y uno.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 33985 Set 05- v Set 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que en los autos: "CORNACCHIONENICOLA DOMENICO y ANTONIO CORNACCHIONE.- Segunda Copia", (Fi-

cha V/14/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de noviembre de 1976, autorizó el Esc. Arturo Cholaquidis, por la cual el señor Daniel Porzio Staino vendió al señor Nicola Marino o Nicola Margarito Vergalito Cornacchione, el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Depto. de Montevideo, padrón Nº 185.650. Según plano del Agr. Carlos A. Macazaga, incripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.945 el 30 de noviembre de 1953 el solar se señala con el Nº 30, manzana "E", superficie 395 mt. 40 dm. Deslinde: al S.E. de frente a la calle Nº 4; al S.O. solar 31; al N.O. parte del solar Nº 3 y al N.E. solar 29. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a este gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 34375 Set 10- v Set 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: COCERES de YAVICOLI, JOSEFA - "Expedición de Segunda Copia" (ficha 1.033/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de diciembre de 1976, por el Esc. Jorge Escandell, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2717 al folio 3118 del Libro 708, por la cual Kernex Sociedad Anónima vendió a Josefa Cóceres de Yavícoli el bien padrón Nº 6021-803, ubicado en el Octavo piso, con un área de 72 m. 88 dm., del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección del departamento de Montevideo.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 33169 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.

Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCI ROBERT, RENEE MARIA" 2da. copia, (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: NEHMAD EDMOND "Segunda Copia" (Ficha V. 25/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Pta. del Este el 31/12/80 por el Esc. Hugo Pérez Montero la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 165 ficha 233, Libro 1 por la que Toneta Sociedad Anónima adjudica y da en pago de sus respectivos capitales los solares baldíos ubicados en la a Sección Judicial de Maldonado anteriormente parte del padrón 3575 mayor área: a) A Elías Tobal el Solar "L" manzana 16, padrón 5842 mayor área que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi aprobado por el Municipio de Maldonado el 2/1/91 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2453 el diez de abril siguiente, consta de un área de 722 metros 50 decímetros con 20 metros al Sur de frente a calle de 17 metros de ancho "Carnoustie"; b) A Edmond Nehmad el solar "U" manzana 17 padrón 5844 mayor área el que según el plano citado tiene un área de 787 metros 52 decímetros con 16 metros de frente al Sureste a calle Las Delicias y 19 metros 39 centímetros al Noreste también de frente a calle "H" "Atlántida"; c) Al Ingeniero Alberto Tawil, Solar T, manzana 17, padrón 5844 mayor área y según el plano citado consta de un área de 720 metros 5 decímetros con 21 metros al Sureste a calle "Las Delicias". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 33310 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.

En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: WILSON ALVEZ FAGUNDEZ y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Nybia Robledo el 19 de abril de 1982, por la que José Francisco Bebeacua Candamil o Candamiel y María del Carmen García, casados entre sí, vendieron a Luis Eduardo Alvez González y Elida Fagúndez Ansena la propiedad del inmueble padrón 2179 (antes 1513 en m/á.) de la Sexta Sección Judicial de Canelones, con un área de 410 mts. 4 dms., inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 838,Fo. 1042 del Lo. 1 el 28 de abril de 1982. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a estas gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 33782 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ISAAC, MARIO SOLODUCHO TABORISKY - "Segundas Copias" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Mario Soloducho Taborisky solicitando la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizará el Esc. Israel Nemirosky, el día 29 de abril de 1975, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 558, folio 655 del Libro 701, por la cual el S. Isaac Mario Soloducho adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sra. Iris Carmen Gil, un solar de terreno con el edificio en el construido sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.911 el que tiene una superficie de 184 mts. 34,14 cms. con 1028 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, señalada con el Nº 1161 y 1163.

Por lo tanto s6e cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33618 Set 03- v Set 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ "Expedición Segunda Copia" (V/D/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificiorón 4596, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, descripto según plano Agr. Alfonso Devita de abril de 1965 inscripto en Catastro el 26/7/66, área m. 322,53 con m. 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002, se ubica en planta baja a cota 0 m. y tiene área de metros 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peñaflor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO

frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 28- v Set 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por el Noreste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que en Autos: VIGLIONE MARIA ZUNILDA y Otros - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 1/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Susana Cambiasso el día 16 de agosto de 1968 en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas el 30 de agosto de 1968, con el Nº 105, folio 59 vto. Lo. 2, referida al Padrón Na, Primera Secci ón Judicial de Artigas, solar Nº 2, con un área de 294 metros, 45 dms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse por el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1991. - Esc. Mara Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 33746 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras Puertas 712 y 714 entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Set 09- v Set 20

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: GRACIANO BIGOT LOPEZ DE HARO Y OTROS. "Expedición de segunda copia". (Fa. VC796/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Humberto A. Petrocelli el 28 de marzo de 1951, por la que Raúl Haroldo Bigot Iparraguirre, casado con Elvira López de Haro adquirió por compraventa y tradición de Francisco Vicente Del Sur y otros, la propiedad y posesión del solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en Balneario La Floresta, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 241, señalado con el Nº 17 de la manzana "E-dos", con 12 m. de frente al Este a calle Larrobla. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 34452 Set 10- v Set 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones, dictado en los autos PEDRO FERRER TORRES, "Segunda Copia", (Ficha 61/91), Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de Compra-Venta, celebrada entre el compareciente Pedro Ferrer Torres y Lorenzo Venancio Píriz, casado con Rosa Blanca Saona, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi, el 23/1/1952, por la cual el Señor Pedro Ferrer Torres, hubo de los mencionados vendedores, el siguiente bien: Fracción de terreno sin mejoras, situada en la manzana 139, de San Ramón, undécima sección judicial de Canelones, Padrón 1989, señalada con el Nº 14 en el plano del Agr. José Spagnolo, de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 13/7/1949, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 248, el 26/10/1949, teniendo una superficie de 749 m. 70 dcm. lindando: Norte, 17 m. da frente a calle de 17 m. Este 44 m. 10 cm. solar 13; Sur 17 m. solar 19; y Oeste, 44 m 10 cm. solar 15.
En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 5 de junio de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33048 Ago 30- v Set 12

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Primer Turno, en autos: IBAñEZ, EDELMA, "Exp. de Segundas Copias", (Ficha 608/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda Copia de la Escritura Pública de compraventa, extendida el 20 de agosto de 1963 ante el Esc. Julio Schwaltz del bien inmueble empadronado con el Nº 15.565, superficie: 15 hectáreas 4.546 metros 59 decímetros, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones Paraje Solís Chico, Nº 11 del plano del Agr. A. Rodríguez Castro de 2/1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de marzo siguiente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, 8 de junio de 1990. -a. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200,00 10/pub 29262 Set 06- v Set 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: LARRONDO FERRER GUALBERTO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/6/91) se presentó el señor Gualberto Larrondo Ferrer solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa de fecha 17 de abril de 1939 autorizada por el Esc. Carmelo Bentancor en la cual Ramón Larrondo adquirió por compraventa y tradición una fracción de terreno con lo edificado, empadronado con el Nº 2804, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 54 en la Oficina Técnica de San José el 29 de setiembre de 1934, que consta de una superficie de 2000 metros cuadrados.
En consecuencia se cita emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello firmo en San José de Mayo a los 6 días del mes de agosto de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 33561 Set 03- v Set 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAFO LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/90.
Cedente: HECTOR FONTANA (22 cuotas).
Cesionario: María Antonieta Sarubbo (22 cuotas).
Administrador: Art. 7 Leonardo Sarubbo, Nº 955 Fº 3752 Lº 1 el 6/8/91.

22) N$ 186.000,00 10/pub 32449 Set 03- v Set 16

OTBEL LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: EDGARDO JOSE OTTATI GAMENARA y JOHN ARTHUR CAMPBELL COBHAM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 906, del folio 3445 al folio 3448 vto.,Libro 2, Legajo 6145/91, el 5 de agosto de 1991.

22) N$ 37.200,00 10/pub 33199 Set 05- v Set 18

IMAGEN VIDEO CLUB

Contrato: 9 de noviembre de 1989. - Inscripción: Nº 347 Fº 1402, 21 de diciembre de 1989. - Socios: MARICHAL BONILLA, CECILIO; BRUZZONI LARRAÑAGA, LUIS ALBERTO. - Administración: Indistinta. Objeto: Video Club.

22) N$ 186.000,00 10/pub 33201 Ago 29- v Set 11

LEDAMA LIMITADA
Adjudicación por partición

Escritura Pública: 25 julio 1988.
Inscripción: Nº 1213 Fº 4474v. Lº 3 de Contratos.
Se adjudicó al señor ISAAC LUBINSKI SUREK por partición de bienes gananciales en la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, 2.600 cuotas sociales de N$ 10.00.

22) N$ 279.000,00 10/pub 33747 Set 04- v Set 17

EMPRESA UNION S.R.L.

Contrato: 20/5/1985.
Inscripción: Nº 24 Fº 84 a 89 Registro Comercio C. Largo.
Socios: TEODORO RICARDO MORALES TECHERA, JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA, SELVA ANTUNEZ TORRES.
Objeto: Transporte de personas, excursiones, etc.
Capital: N$ 45.000.
Aportes: Por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Melo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 33812 Set 05- v Set 18

LECTORES LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 7 de setiembre de 1981.
Registro Público y General de Comercio Nº 1022, Fº 3955, Lº 1.
Cedente: YOLANI A GHIRINGHELLI.
Cesionaria: Mirian Martínez Peña.

22) N$ 186.000,00 10/pub 33874 Set 05- v Set 18

IMET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15/3/1989.
Registro: Nº 1401, Fº 5278 v., Lº 2.
Cesión: ALEJO MENDEZ a Elvio Trivel, Yamil González, Enrique Porro.
Administración: E. Trivel.

22) N$ 186.000,00 10/pub 33940 Set 05- v Set 18

MAR-SOL S.R.L.

Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 52, Fº 195, Lº 1 Contratos.
Socios: CARLOS ANGULO, MARIA NIN.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, comercializar e industrilizar en uno o más ramos.

22) N$ 279.000,00 10/pub 34092 Set 06- v Set 19

H. W. S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1674, Fº 6345 v., Lº 2.
Socios: HILARIO LAND, CARLOS NOLBERTO CORTIÑAS DISTACIO y NILSA MARIA DE BARROS.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de artículos y accesorios de tocador, perfumería y peluquería.

22) N$ 372.000,00 10/pub 34093 Set 06- v Set 19

LELUOSGA LTDA.

Fecha: 22/6/1988.
Inscripción: Nº 950 al Fº 3511 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general, fletes, distribución y comercialización de productos varios.
Capital: N$ 520.000,00.
Socios: MIGUEL ANGEL MAMBERTO MARTINEZ y CARLOS AMILCAR VAZQUEZ OYARZABAL (65 cuotas cada uno).
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 279.000,00 10/pub 34235 Set 09- v Set 20

SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 4/09/87.
Inscripción: Nº 908, folio 3545, Libro 1 de Contratos.
Cedente: JULIA MARTINEZ TAMBORINI.
Cesionarios: Manuel Mendiola Sarasola y María Esther Sarasola de Mendiola.

22) N$ 186.000,00 10/pub 34422 Set 10- v Set 23

SERVICIOS TEMPORARIOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30/10/79.
Inscripción: Nº 909, folios 3551 al 3555, Libro 1 de contratos.
Cedentes: MANUEL MENDIOLA SARASOLA y MARIA ESTHER SARASOLA de MENDIOLA.
Cesionarios: Rodolfo Humberto Guido Arocha y Julia Martínez Tamborini.
Adjudicaciones de cuotas: Escribano autorizante: Luis E. Garicoits.
Fecha: 3/09/87.
Inscripción: Nº 907, folios 3542 a 3544, Lº 1 de contratos.
Adjudicatarios entre sí por disolución de sociedad conyugal: Julia Martínez Tamborini y Rodolfo Humberto Guido Arocha.

22) N$ 465.000,00 10/pub 34423 Set 10- v Set 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.363. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ARGENTUM S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLUB DE CAPITALES", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30953 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.467. - María Inés Martínez Vivas por Sandra Gil (Uruguay) solicita marca: "ANEX" clase: Int. 7 y 9. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.614. - Montevideo, 19/agosto/1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca "TOWERS" clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos.

23) N$. 35.200,00 10/pub 32826 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.615. - Montevideo, 19/agosto/91. - Lorenzo Saavedra por La Española S.A. (Argentina) solicitó marca: "LA ESPAÑOLA" clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.730. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "AUTPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 896/9 Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 32829 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.731. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "HARDPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 897/Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.778. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XU" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.779. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.780. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.782. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "EBRANTIL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.783. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Virulana S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "LANCERO" clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.784. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: "LEOPARDO" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.785. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: "DINAMIC" clases Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.830. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "FACETYT" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.832. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.833. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "MAGAZINE DEPORTIVO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32841 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.834. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: "NODOLEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.592. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: RAINSTAR clase Int. 17, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32910 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.593. - Agosto 16/1991. - Dubourg por Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TE.VE.CE. Televisor a Video Cable clase Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32911 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.594. - Agosto 16/1991. - Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TEVECABLE clase Int. 38, 41.
23) N$ 27.600,00 10/pub 32912 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.752. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Diego Terra Carve, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: LEDERPAX, clase Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32923 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.750. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por "Aromatique, Inc." (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32925 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.751. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por Aromatique, Inc. (USA), solicita marca: THE SMELL OF CHRISTMAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32926 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.811. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: ROYALTON, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32927 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.812. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Normox por The Bibb Company (USA) solicita marca: BIBB, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32928 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.813. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: DREAMSTYLES,clase/s Int. 24. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.301,00 10/pub 32929 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.748.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Mónica Bacot Silveira, por Socopar Ltd. (Channel Islands), solicita marca: SLICK 50. Clase: Int. 1, 4 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32932 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.798.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Oscar Bacot silveira, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY), solicita marca: NASA, Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32933 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.800.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Twins S.A. (Uruguay) solicita marca: TWINS Clase: Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32934 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.799.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Gabriel Colmenares Lozano, Pablo Ebers Mera Gadea, Ramon Hugo Mera Scavone y Raul Melamed Alcalay. (Paraguay). solicita marca: CANAL 100 FM. Clases: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32935 Ago 29- v Set 11

ACTA 246843.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (Venezuela) solicita marca: SMART.- Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32936 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.844.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (VENEZUELA), solicita marca: MIAMI. Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32937 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.845. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita marca: AVANT GARDE, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32938 Ago 29- v Set 11

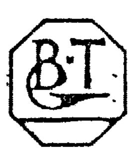
ACTA Nº 246.846. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita Marca: TWIST, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32939 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.847.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (VENEZUELA) solicita marca: COUNTRY CLUB, Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32940 Ago 29- v Set 11

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.850.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile) solicita marca: "ROBINSON CRUSOE", Clase: Int. 29 y 31; s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32942 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.502.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Con esta fecha Loreley Casas, solicito la marca "CRECER" de la clase Int.: 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32974 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.762. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: LUK, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33202 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.763. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - María Verónica Parada Gelabert, solicita marca: RAFAELLA CURIEL, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33203 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.764. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Miguel A. Lousada, solicita marca: E-FORCE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33204 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.765. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Miguel A. Lousada, solicita marca: RENE BRISACH, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33205 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.766. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: INDUBAL,clase/s diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33206 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

prioridad alemana F 39 739/7 del 2.5.91, clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.367. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 30- v Set 12

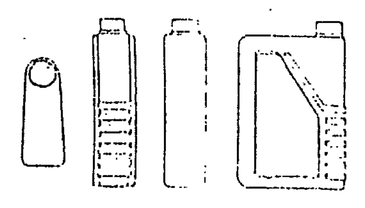
ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Com de Roupas e Acessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION y de acuerdo con la ley Nº10.089, se ordena esta publicación. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.839. - 23 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33031 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.841. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Carlos Alberto De León Visca" (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33032 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.840. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Tecnoquímica Limitada" (Uruguay), solicita marca: TECNHOGAR, clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33034 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.835. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruíz por María Gabriela Dighiero Nin (Uruguay), solicita marca: GAME'S CLUB NINTENDO, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33324 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.955. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Luis Ibarra solicitó la marca: PROLAC, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33357 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norma Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTAÇOĒS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerriero (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments INC) (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7-9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.715.- Montevideo, agosto 21 de 1991. Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.870. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengellleschaft (Alemania), solicita marca: GRIPPAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33243 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.871. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYGRIPPAL clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33244 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.872. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca: CROMALBA clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33245 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.873. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: EUROPEAN BAKERY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33246 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.874. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Noas S.A. (Uruguay) solicita marca: MARCO POLO clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33247 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.859. Montevideo, 23 de agosto de 1991. Julio César Diz Cavallo.
solicita marca: "GAVEL", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33255 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.708. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Con esta fecha Walberto Luis Mannise Fraga solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33296 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.816. - Montevideo, agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: LOTSA FIZZ clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33342 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.817. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MOGUL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33343 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.818. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: BLISTER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33344 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.819. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VERAO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33345 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.820. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VOCACION clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33346 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.821. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NECHAR clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33347 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.822. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TATIN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33348 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.823. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TOY'S clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33349 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.824. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: CUBETI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33350 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.825. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: SWEET MINTS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33351 Set 02- v Set 13

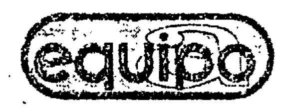
ACTA Nº 246.826. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: HOLANDA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33352 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.827. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: GLOBALBANKER solicita marca: Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33353 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.828. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: BANKKING, clase Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33354 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.829. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A) solicita mraca: CABS, clase Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33355 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.703. - Montevideo, agosto 20, 1991. - Juan Miguel Freira por Flomar Ltda. (Mdeo) solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33366 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.977. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca:



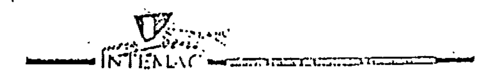
clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33383 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.804. - Montevideo, agosto 22, 1991. - José L. Guichón, por G.V.F. S.R.L., (de Italia) solicitó marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33448 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.875. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. (Intemac) (España) solicita marca:



clase/s Int. 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 33452 Set 02- v Set 13

ACTA 246.913. - 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.633. - Agosto 19, 1991. - Eneka S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 7, 9, 11, 14, 17, 21.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33461 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.691. - Agosto 20, 1991. - Bokos S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33463 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.728. - Agosto 21, 1991. - Dubourg por Thyrsos S.A. (Montevideo) solicita marca:



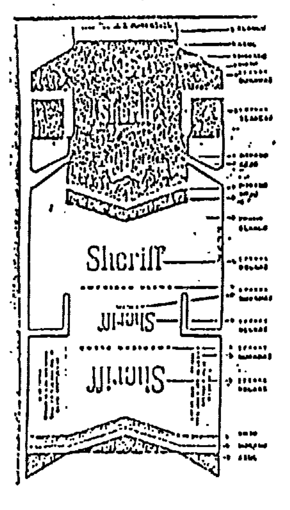
clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33464 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.770. - Agosto 22, 1991. - Dubourg por Onar S.A. (Montevideo) solicita marca:



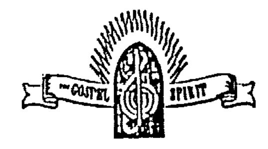
clase/s Int. 8, 16.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33466 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.549. - Agosto 15, 1991. - Empresas CCT S.A. (Chile) solicita:



Int. 34.
23) N$ 158.400,00 10/pub 33478 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.879. - Montevideo, agosto de 1991. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33495 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.734.- Agosto 21, 1991.- Gonzálo Balbi Casas solicita marca: "STAR OF MIAMI", clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.735.- Agosto 21, 1991. Aldo Ipuche Vera solicita marca: "COLD STEEL" clase Int. 8.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.736.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "KLEEN BORE" clase Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.737.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "PRO-POINT" clse Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

ACTA 246.791. - Agosto 22, 1991. - Claudia Pacheli solicita marca: "MERCOSHOP DE LA MODA" clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33393 Set 03- v Set 16

ACTA 246.792. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WESTON" clases Int.: 9, 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33394 Set 03- v Set 16

ACTA 246.793. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Dirlen S.A. solicita marca: "SANSUI" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33395 Set 03- v Set 16

ACTA 246.794. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Roman Pereyra solicita marca: "DERIGNY DE GENLIS COSMETIQUES" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33396 Set 03- v Set 16

ACTA 246.801. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL AÑO", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33397 Set 03- v Set 16

ACTA 246.802. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL MES", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33398 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.655. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca AMALGAME, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33444 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.656. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - José L. Guichón, por: Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca "AUSTIN REED", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33445 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.707. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - José L. Guichón, por Sound Advice S.R.L., de Uruguay, solicitó marca "SOUND ADVICE", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33446 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.803. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Lollipop Ltda., de Uruguay, solicitó marca "GAZOZ" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33447 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.805. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Hortensia Camaño Rodríguez, de Uruguay, solicitó marca: LOHUIS, clases Ints. 9 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33449 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.806. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft, de Alemania solicitó renovar marca ALLIANZ, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33450 Set 03- v Set 16

ACTA 246.876.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- GUZMAN GONZALES RUIZ por DEFAR S.R.L. (URUGUAY) solicita maraca: "SHANDLER" clase Int. 25 a.- Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33453 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.912 Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Juan Francisco Gonzáles Román (Uruguay) solicita marca: "LAS MARAVILLAS", clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33454 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.963 Montevideo, 28 de agosto de 1991. Guzmán Gonález Ruiz por MOTOCICLO S.A. (Uruguay) solicita marca: "SPARK" clase int. 12a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33456 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.964.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán gonzález Ruiz por ETABLISSEMENT INDULTA (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: "POXI - ran", clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33457 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.965.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay) solicita marca: "VIVA BEM", clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33458 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.966.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANPRO", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33459 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.690 Montevideo, Agosto 20 de 1991.- Julio Mendez (Montevideo).- solicita marca: CROAKIES clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33462 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.769. Montevideo, agosto 22 de 1991.- Anahid Boudakian (Montevideo).- solicita marca: GINA DIWAN clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33465 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.591 Montevideo, agosto 16 de 1991.- Compañia de Seguros de Vida Cruz Blanca S.A. (Chile) .- solicita marca: CRUZ BLANCA clase int. 36 y 42 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33479 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.958. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: SUPRADOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33496 Set 03- v Set 16

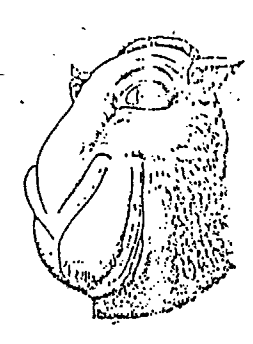
ACTA 246.959. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: ESPASMODOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33497 Set 03- v Set 16

ACTA 246.864. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca: REACT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33498 Set 03- v Set 16

ACTA 246.880.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "CLARITI", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33499 Set 03- v Set 16

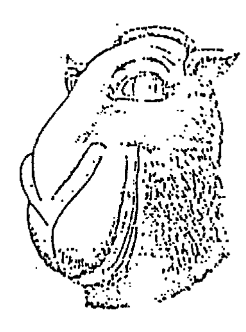
ACTA 246.881.- Montevideo, agosto de 1991. NORMAN FOX por CITIZEN KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "AQUALAND" clase Int. 14.- Publíquese diez días consecitivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33500 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.886. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33502 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.887. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33503 Set 03- v Set 16

ACTA 246.888.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL (Argentina) solicita marca: BOROQUIMICA, clase Int. 1 - 3.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 33504 Set 03- v Set 16

ACTA 246.889.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MARCOS BURCATOVSKY FERBER (Montevideo) solicita marca: "FLYPER" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33505 Set 03- v Set 16

ACTA 246.915.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: USA DIRECTO, clase int. 9 - 38.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.506,00 10/pub 33506 Set 03- v Set 16

ACTA 246.956.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (Japón) solicita marca: "ROSA", clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33507 Set 03- v Set 16

ACTA 246.957.- Montevideo, agosto de 1991.- NORMAN FOX por BOMBARDIER INC. (Canadá) solicita marca: BOMBARDIER clase Int. 7, 9, 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 32.500,00 10/pub 33508 Set 03- v Set 16

ACTA 246.866.- Agosto, 26 de 1991.- ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: PUSSER'S, clase: int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33509 Set 03- v Set 16

ACTA 246.867.- Agosto, 26 de 1991. ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: KRIEGER, clase: Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33510 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.868.- Montevideo, Agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CLAPPER.- clase: Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33511 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.869.- agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay).-solicita marca: FBL- clase Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33512 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.893 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Uruguay).- solicita marca: LUCAS.- Clase:Int. 3 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33513 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.894.-Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios :Corpora S.A." (Ca marca: FLASH.- Clase:Int.32 s/d.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33514 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.895 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Paty's S.R.L. (Uruguay).- solicita marca: SUZELLE. Clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33515 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.898.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Belsor S. A. (Urugay).- solicita marca: LOFT. clase int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33516 Set 03- v Set 16

ACTA 246.896. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33517 Set 03- v Set 16

ACTA 246.897. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:

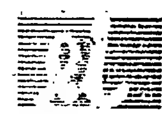


clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33518 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.961. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay) solicitó el registro la marca BANDAMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33590 Set 03- v Set 16

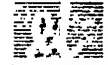
ACTA Nº 246.962. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Editora y Exportadora Ltda., solicita marca: NOLANO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33621 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.777. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33622 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.776. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L. solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33623 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.646. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pannat S.A. solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33624 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.645. - Montevideo, 19 de agosto dé 1991. - Gustavo Mertinoni, por Magic S.R.L. solicita marca: MAGIC HOME VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33625 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.644. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Alfa Video S.R.L. solicita marca: ALFA VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33626 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.941. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Automoviles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT

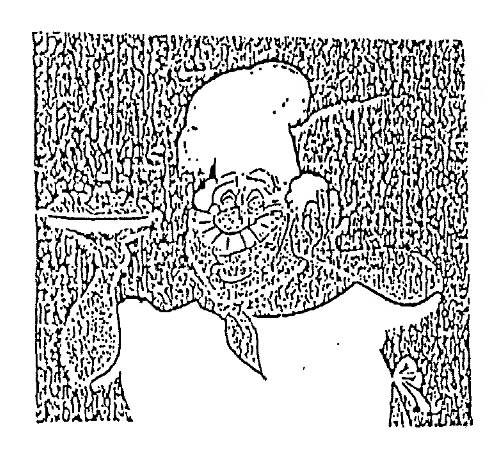
Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33666 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.824.- Montevideo, 22 de julio de 1991. Manfredo A. Cikato, por Jafer LTD. (Bermuda), solicita marca: YANBAL, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, 22, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28942 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGH RIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.599. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos LTDA. (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.786. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32726 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc.(USA), solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.940. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Con esta fecha Dorinda González, solicitó la marca: STROMBOLI de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33733 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.030. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión cheja (Argentina), solicita marca: EQUILIBRIUM Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33858 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.031. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: GELTIB - IOX Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33859 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.032. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: CONCEP STAUFF Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33860 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.033. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: FLYNN PAFF Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33861 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.100. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Herman Paris (Argentina), solicita marca: STUPENDA Clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33862 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.101. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Bijoux Terner Dop Brasil Importaçao Exportaçao Ltda. (Brasil), solicita marca:

BIJOUX TERNER

Clases Int. 9, 14, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33863 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.082. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: DIKOLOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33888 Set 04- v Set 17

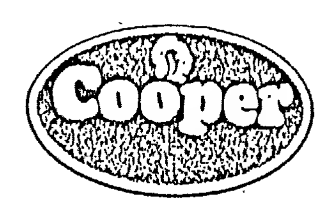
ACTA Nº 247.083. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: WEEBOK clase Int. 25. (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33889 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.084. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: GRAFIKA clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33890 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.017. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 25, (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/152821 del 1/4/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33891 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.018. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 18 (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/193702, present. 12/8/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33892 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.019. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Cooper Tire & Rubber Company (USA), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33893 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.825. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca:

NOVUS

(Prioridad de Benelux Nº 764675 del 4/6/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33894 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.930. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbrán (Argentina), solicita marca: CASA DEL SOL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33896 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.928. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Anselmo de Hoffmann (Argentina), solicita marca: SEGUNDA OFI Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33897 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.931. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: PLUS WHITE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33898 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.932. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Briole S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-LOC Clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33899 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.914. - Montevideo, agosto de 1991. - Hilda Villar Giménez (Uruguay) solicitó marca MARIAGES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33855 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.978. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Belsor S. A. (Uruguay), solicita marca: UZI Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33876 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.979. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Belsor S. A. (Uruguay), solicita marca: AMIRA Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33877 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.980. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virumetal S. A. (Uruguay), solicita marca: BOMBRILL Clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33878 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.994. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Intersport Limited" (Estados Unidos), solicita marca: LANZERA reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 74/146245 de fecha 11/03/91. - Clases: Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33879 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.951. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Viajes Continental - International Travel Co. (Montevideo), solicita marca: ECOLOGICAL TOURS Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33900 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.952. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Fagnani Hnos. S.A.I.C.F.I. (Argentina), solicita marca: DON VICENTE Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33901 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca: ELECTROFONIA clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.950. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina), solicita marca: SLAB Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33903 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.767. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Raelir S. A. (Uruguay), solicita: RAELIR, clases: Int. 12, 37. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 33927 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.768. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Eduardo Fernández - Oscar Losch (Uruguay), solicita marca:

SEVEN SEAS

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33928 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.151. - Montevideo, setiembre de 1991. - Con esta fecha Rosa Pagani, solicitó la marca: JEITO'S, de la clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33949 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.013. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRISOL, clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33972 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.014. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gabriel Arturo Nogueira Paullier (Uruguay), solicita marca: TEEN AMERICAN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33973 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.070. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Carbega S. A. (Uruguay), solicita marca: SAVILE ROW, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33974 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.071. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita marca:

StarLube

clase: Int. 37 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33975 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.072. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita marca:

HAVOLINE FORMULA3

clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33976 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.073. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33977 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.733. - Montevideo, agosto 21, 1991. - Pilar Callis Bañeres (España), solicita: CATALA NON PLUS ULTRA, Int. 33 detalle. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33993 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 245.708. - Montevideo, 25 de julio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Claudia María Salaberry Saavedra, solicita marca:



clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 28963 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 245.709..- Montevideo, 25 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Center S.A. - solicita marca:



clase/s Int. 7, 12, 37 y 40. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28964 Set 06- v Set 19

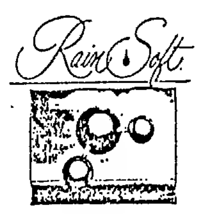
ACTA Nº 245.957. - Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: PEDRO SILBERSTEIN S.A., clase/s Int. 1, 2, 6, 19, 20, 35, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29987 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita renovar marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.036. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



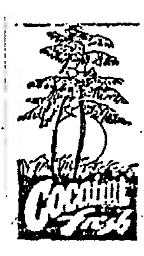
clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34048 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.858. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34049 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.982. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - González Roberano (Uruguay), solicita marca:

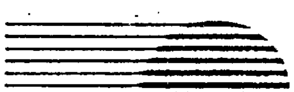


clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34050 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.037. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca: OSMONICS, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34051 Set 06- v Set 19

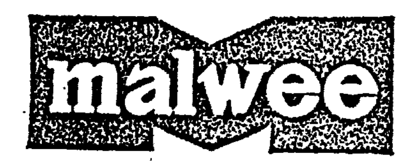
ACTA Nº 247.038. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CULLIGAN, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34052 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.126. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Norman Fox por Healthy Buildings International, Inc. (USA), solicita marca:



clase: Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34142 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.127. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Norman Fox por Malwee Malhas Ltda. (Brasil), solicita marca:

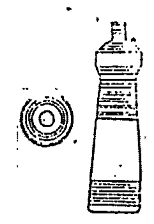


clases: Int. 24 - 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34143 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfige, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.177. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Rhone-Poulenc Nutrition Animale (Francia), solicita marca: RHODIMET, clase: Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34145 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.189. - Montevideo, 3 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Vera y Asociados Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase: 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34158 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.148. - Montevideo, 2 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IANNA, clase: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34159 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.149. - Montevideo, 2 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TALENT, clase: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34160 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 235.042. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Roxana López Angeli, solicitó registro la marca: EL POBRE MARINO, de las clases: 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34165 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Ernesto Béjar (Montevideo), solicita renovar marca:



Clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX FOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Set 09- v Set 20

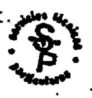
ACTA Nº 247.027. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luosgofor SSRL (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34168 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.103. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marketing Investigadores Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: PEOPLE METER. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34171 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.185. - Montevideo, 3 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Prescu S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34219 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.235. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Con esta fecha Enrique Daniel Coimbra Silva, (Uruguay), solicitó la marca: FASHION MODAS de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34259 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.899. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena, (Montevideo), solicita marca: FAHRENHEIT clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34266 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.900. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: SCARFIELLO clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34267 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.901. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: TENUE Clases Int. 3, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34268 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.946. - Montevideo, agosto 28/1991. - Nancy Viana (Argentina), solicita marca: VALMY - SAN Clases: Int. 5, 16, 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34269 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.868. - Montevideo, agosto 26, de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: CLAPPERS Clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34271 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.869. - Montevideo, agosto 26, de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: FBI Clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34272 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.144. - Montevideo, setiembre, 2 de 1991. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca:

MONEY OBSERVER

Clase: Int. 16.
23) N$ 52.800,00 10/pub 34273 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.208. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oneway S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34274 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.168. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34275 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.167. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gruppo La Perla S. R. L. (Italia), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34276 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.143. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca:



Clases Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34277 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.146. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Centro de Agencias, S. A. (Panamá), solicita marca: NISATO Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34278 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.169. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por María Del Rosario Vieites Barges (Uruguay), solicita marca: AFFINITY Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34279 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.170. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos), solicita marca: YSL NUTRI-VITALE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34280 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.171. - Montevideo, setiembre, 3 de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: TELEMONEDA clases: Int. 16 y 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34281 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.199. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos), solicita marca: TIME INTERCEPTOR Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34282 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.201. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INternational Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MASTERASSIST Clases: Int. 36, 38, 39 y 42; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34284 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.203. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Intenational B.V. (Países Bajos) solicita marca: PRECURSEUR clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 34.400,00 10/pub 34286 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.204. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B.V. (Países Bajos) solicita marca: HIDROACTIF clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34287 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.205. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B.V. (Países Bajos) solicita marca: YSL HIDRAVITALE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34288 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.206. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEPREM IOS clase/s Int. 9, 11 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34289 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.207. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEOBSEQUIOS, clase/s Int. 9, 11 Y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34290 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.209. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-REGALOS clase/s Int. 9, 11 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34291 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.202. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: LEVASIL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.152. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marco del Pont S. A. (Argentina) solicita marca: "TROPICAL JUICE" clase Int. 5 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34220 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.154. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. S.A. (Argentina) solicita marca: "GEORGY'S" clase Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34221 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.153. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por La Vendimia S.A.R.C. (Argentina) solicita marca: "MONTEFIORE" clase Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34222 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.186. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Prescu S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SERVICIO ASISTENCIAL SUDAMERICANO" clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34223 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 243.116. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Con esta fecha Walter Setti (Uruguay) solicitó registro de la marca LOS DUENDES DE URUGUAY de la clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34248 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.200. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Iner S.A. (Uruguay) solicita marca: CENISAL clase Int. 5 s/d., 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34283 Set 10- v Set 23

ACTA 247.202. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "LEVASIL" clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34285 Set 10- v Set 23

ACTA 247.210. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concrexur S.A. (Uruguay) solicita marca: "CONCREXUR" clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34292 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.211. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "TELERREGALOS" clases Int. 9, 11 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34293 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.254. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Omar de León UY, solicita la inscripción de la marca TELECONSULT, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34303 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.917. - Montevideo, agosto 27, 1991. - César Sabanes Castro, solicita marca: PLINAP 500, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34311 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.918. - Agosto 27, 1991. - Industria del Caucho S.A., solicita marca: LINOSA, clase Int. 17.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34312 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.919. - Agosto 27, 1991. - Industria del Caucho S.A. solicita marca: SULQUIMICA, Clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34313 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.920. - Agosto 27, 1991. - Industria del Caucho S.A. solicita marca: MAT INSECT, clase Int. 5, 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34314 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.921. - Agosto 27, 1991. - Industria del Caucho S.A. solicita marca: SONO BOM, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34315 Set 10- v Set 23

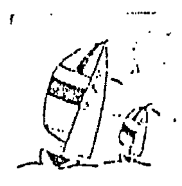
ACTA Nº 246.922.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Industria del Caucho S.A., solicita marca: "BOA NOITE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34316 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.923.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Trimport SRL, solicita marca: "WHITE WATER", clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34317 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.924.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Adela Inés Fernández, solicita marca: "COLAS E GELATINAS REBIERE", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34318 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.925.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Gonzalo Balbi solicita marca: "MARINE TECH", clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34319 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.926.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Gonzalo Balbi, solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34320 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.927.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Gonzalo Balbi, solicita marca: ACUA NAUT", Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34321 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.928.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Gonzalo Balbi, solicita marca: "DASH", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34322 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.116.- Montevideo, agosto 30 de 1991. Germán Idiarte Borda, solicita marca: "TALERO", clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34323 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.117.- Montevideo, agosto 30 de 1991. Néstor Osvaldo Criscio, solicita marca: "ALINCO", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34324 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.190.- Montevideo, setiembre 3 de 1991. Alberto Brusa y Rafael Burgueño, solicita marca: "I.T.M. S.R.L.", clase/s Int. 41 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34325 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.191.- Montevideo, setiembre 3 de 1991. Instituto del Tercer Mundo, solicita marca: "THIRD WORLD GUIDE- GUIA DEL TERCER MUNDO", clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34326 Set 10- v Set 23

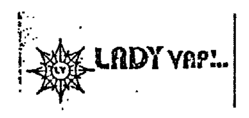
ACTA Nº 247.192.- Montevideo, setiembre. Instituto del Tercer Mundo, solicita marca: "TERCER MUNDO ECONOMICO", clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34327 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.774.- Montevideo, agosto 22 de 1991. Graxia S.A. (España), solicita marca:



Reivindicando prioridad española Acta 1.630.116 del 17-4-91, clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34330 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.773.-Montevideo, agosto 22 de 1991. Graxia S.A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 34331 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.772.- Montevideo, agosto 22 de 1991. Mario S. Musso S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "BASH", clase/s Int. 6 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34332 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.771.- Montevideo, agosto 22 de 1991. Mario S. Musso S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIO S. MUSSO", clase/s Int. 6 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34333 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.842.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: "REXINA GRADUAL", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34334 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.975.- Montevideo, agosto 28 de 1991. Julio C. Moreira (Uruguay), solicita marca: "ALIANZA", clase/s Int. 41 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34335 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.976.- Montevideo, agosto 28 de 1991. Julio C. Moreira (Uruguay), solicita marca: "ALIADOS", clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34336 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.937. - Montevideo, agosto 28, 1991. - José L. Guichón, por Distillerie Dolfi S. A., de Francia, solicitó renovar marca: DOLFI, clases: Ints. 32 y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34401 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.985. - Montevideo, agosto 29, 1991. - José L. Guichón, por Mercosur S. A., de Argentina, solicitó marca: MERCOSUR S. A., clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34402 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.986. - Montevideo, agosto 29, 1991. - José L. Guichón, por Mercosur S. A., de Argentina, solicitó marca: MERCOM S. A., clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34403 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.987.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A., de Brasil, solicita marca:

Jewel Tones

clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34404 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.988.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILERIRA S.A., de Brasil, solicita marca:

Heat Waves

clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34405 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.989. - Montevideo, agosto 29, 1991. - José L. Guichón, por Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I., de Argentina, solicitó marca: PATAGONIA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34406 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.990.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A, de Brasil solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.000,00 10/pub 34407 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.991.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A., de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34408 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.992.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A., de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 34409 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 246.993.- Montevideo, agosto 29 de 1991. José L. Guichón, por BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A., de Brasil, solicita marca:

Animal Skins

clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34410 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.039.- Montevideo, agosto 30 de 1991. José L. Guichón, por TELEPERFORMANCE, de Francia, solicita marca:

verde claro
Téléperformance
verde verde oscuro

clase/s Int. 9, 16, 35 y 38 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34411 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.040.- Montevideo, agosto 30 de 1991. José L. Guichón por FMC CORPORATION, de U.S.A., solicita marca: "FURIA", clase/s Int. 5.- Reivindica Prioridad No. 74/144,530 en USA el 1-3-91. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34412 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.214. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Claudio Morgade, por Dermón S. A. (Uruguay), solicita marca: COAST, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34424 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.266. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: VEFLUXAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34425 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.267. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca: SEDOTENSIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34426 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.268. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: NICERGOLENT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34427 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.269. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: GECILINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34428 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.270. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MIXICILIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34429 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.271. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca: TOCRAT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34430 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.272. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: ATECILINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34431 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.273. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía, S. A. (Uruguay), solicita marca: ORAFIX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34432 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.274. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: FLOGIATRIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34433 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.275. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: NEURICLOR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34434 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 247.276. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por PECAN S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POMAROLA, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34435 Set 10- v Set 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.624. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Mepro Epilady Limited" (Israel), solicita Modelo Industrial: "Dispositivo para asear el Cabello". - Reivíndicase Prioridad Solicitud Israelita Nº 17.402, de febrero 18 de 1991.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33033 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 2626. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial Para: "Banqueta Universal" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33361 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2627. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha, Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Calabria", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33362 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2628. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Escandinava Universal", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33363 Set 02- v Set 13

ACTA 23.272. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - José L. Guichón, por Ciba Geigy, AG., de Suiza solicita patente de invención, para : "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE N,N-(DIBENZOHEXATRIENILEN) UREA". Reválida de patente presentada en Nigeria con Nº 10164 concedida el 10/8/88. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33442 Set 03- v Set 16

ACTA U-2.949. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Francisco Bussi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: DISPOSITIVO COLECTOR DE LA ENERGIA RESULTANTE DEL MOVIMIENTO DE LAS OLAS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33443 Set 03- v Set 16

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9017939.1; 9019929.0 9025790.8; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.260.- Montevideo, julio 19 de 1991. Alejandro Uval Artigalas (Uruguay), Solicita patente de invención, para :" "NUEVO PROCEDIMIENTO DE EXTRACCION DE ACEITE A PARTIR DE HIGADO DE PESCADO".- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 29648 Set 06- v Set 19

ACTA Nº U 2954. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Con esta fecha José Rodio de Uruguay, solicita patente de Mod-Utilidad para Conjunto de dirección antirrobo y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 34164 Set 06- v Set 19

ACTA Nº U. - 2953. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Sipa SpA (Italia), solicita Patente Modelo Utilidad: "Botella Plastica para Fluidos Presurizados y no Presurizados".- Publiquese conforme ley 14.549.
24) N$ 35.200,00 10/pub 34170 Set 09- v Set 20

ACTA Nº U 2.951. - Montevideo, agosto 26/1991. - M. Dubourg por Juan Carlos Ricci, (Montevideo), solicira modelo utilidad: "Control de Nivel con Electrodos para Líquidos conductores". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 34270 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 2.615. - Montevideo, 8 mayo 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S. A., Uruguay, solicita: Modelo Industrial para: "Módulo de Construcción". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 34399 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 23.280. - Montevideo, agosto 30, 1991. - José L. Guichón, por Atochem North América, Inc., de U.S.A., solicita: Patente de invención para: "Método y medios para incorporar funcionalidad a un artículo y el artículo así producido. Reivindica prioridad en U.S.A., el 30/8/1990, Nº 07/575.052 y el 13/8/1991, Nº 07/744.175. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 34400 Set 10- v Set 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Lùis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Fernando César González Avila kiosco Luis Alberto de Herrera y Fco. Rodrigo. - Acreedores allí. - IRENE GISMONDI SANCHEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33321 Ago 30- v Set 26

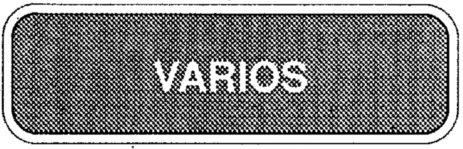
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Granja S.R.L.", comercio de almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1646. - Acreedores en el mismo. - FRANKLIN PUPPO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33269 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAM ALICIA TEITELBAUM prpmetió vender a Carolina Patricia De Rogatis, el salón de venta de golosinas y quinielas de Obligado 1188. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34133 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Novarón S.A. prometió vender a Santa Margarita Ltda. Panadería y Confitería sita en René Nº 1596. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34192 Set 09- v Oct 04

AREICA LIMITADA
LLAMADO A ACREEDORES
(Panadería Iberoamérica), de la calle Gaboto Nº 1471, convoca a acreedores por cesión de cuotas, presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 004.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34232 Set 10- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904. EUSEBIO OTERO cedió promesa de compraventa a "ALFA BRAVO SRL" negocio Carnicería sito en Fraternidad 4196. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34373 Set 10- v Oct 07



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A.N.E.P.- Consejo Directivo Central
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: ENGSTROM BERGSTROM, ELIZABETH O ELISABETH.- Herencia Yacente. (Ficha S 196/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Elizabeth o Elisabeth Bergliot Engstrom, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, actuaria.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: VAZQUEZ SANTIAGO ENCARNACION. Herencia Yacente. (Ficha S 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vázquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: RIAL BARBE HECTOR. Herencia Yacente. (Ficha S 98/90) se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Rial Barbe haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Set 09- v Set 20

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acciólnt ímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

INTENDENCIA

EMPLAZAMIENTO
Se emplaza al funcionario Sr. LUIS VICENTE MALLADA CANTISONI, Padrón 35.931, Oficial Grado 2, Item 6, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo, o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44364 Set 06- v Set 12

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación
Se emplaza al Sr. KEVORK KARAGOZLU a hacer efectivo el pago de la multa de U. R. 3,8055 (Unidades reajustables tres con 8055/1000) por no haber construido el cerco reglamentario en la finca de su propiedad sita en Rambla O'Higgins 5041.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución Nº 302/91, del 20/2/91, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44366 Set 06- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE OCTAVO TURNO

ACCION SIMULATORIA
Y ACCION PAULIANA
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Ara, Ernesto c./COPPOLA, JULIO y otros - "Acción Simulatoria y Acción Pauliana" (Ficha 8º/43/91), se cita, llama y emplaza a Julián José Viera Ubiría, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en los que se promueve acción simulatoria y pauliana en subsidio respecto de la escritura de compraventa de fecha 13/2/90, del inmueble empadronado individualmente con el Nº 132.317-004 del departamento de Montevideo, la que forma parte del edificio sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3851 de la Avenida Italia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Se deja expresa constancia que a estos efectos se habilitó la Feria Judicial Menor. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 77.400,00 10/pub 34109 Set 06- v Set 19

MORATORIA
EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: DRINSER S.A. "Moratoria" (Ficha 8º/411/91) por auto Nº 1489 del 13/8/91 se decretó una moratoria provisional por el término de 45 días a partir del decreto que antecede y a los efectos dispuestos por el art. 1767 del C. de Comercio se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede, San José Nº 1132 Piso 4º el día 26 de setiembre de 1991 a las 16 hs. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 34209 Set 09- v Set 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, Liquidación Judicial", (F& C. 949/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta, señalada para el día 10 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Brum rematadores, sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 3), así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 60.200,00 10/pub 34069 Set 06- v Set 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: LUNCAR S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 483/88), se hace saber que por resolución Nº 15411 de fecha 5 de diciembre de 1989, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de LUNCAR S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios "Liga de Defensa Comercial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.000,00 10/pub 33667 Set 03- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Fab Ltda y Farmacias Bonanata Ltda. Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional. (Ficha 190/118/90), se hace saber que por auto No. 1334 de fecha 28/6/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso); el día 17 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas; con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 51.600,00 10/pub 32715 Ago 29- v Set 11

EDCITO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Publiese Elizabeth c/PEREIRA ATILIO "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B-60/91), se notifica y emplaza al Sr. Atilio E. Pereira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44270 Set 02- v Set 13

VIGESIMO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO
Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "RIZZIO HERNANDEZ, EDGARDO - Concurso Voluntario" (Ficha 20/206/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 13:00, en la sede de este Juzgado, sita en San José 1132, Piso 4º.
Se previene que: a) Los interesados podrán verificar sus créditos en el plazo de treinta días contados a partir de la primera publicación del presente;
b) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle;
c) la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.800,00 10/pub 33612 Set 03- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 1º de octubre a las 14 horas, a efectos de considerar nueva propuesta al amparo del Art. 1.542 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 34091 Set 06- v Set 19

MORATORIA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria.

(Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO
ACCION PAULIANA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno dictada en autos Morales, Antolín María y Celsa Irenea Cruz de Morales c./ COTAS S.R.L. y HEBER JESUS CRUZ GUERRA "Acción Pauliana" (Ficha 24/515/90), se cita, llama y emplaza al señor Heber Jesús Cruz Guerra, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 14 de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 34193 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Set 04- v Set 17

ACCION SIMULATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cosco Montaldo, Homero Otros c/ COTELO SOUTO, MANUEL y otros "Acción Simulatoria" (Ficha E. 1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Manuel Cotelo Souto, Nelsa Edith Morales, Ricardo Scanavino y a María Celeste Bouzas de Scanavino, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. - Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 32224 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos BALLEFIN VAZQUEZ, PEDRO LUIS "Concurso Necesario" (Ficha C. 248/87), se hace saber que por auto Nº 4826 de fecha 1º de agosto de 1991 se ha designado Síndicos definitivos a los Dres. Francisco Etcheverry Ferber y Carlos Rodríguez du Hautbourg, domiciliados en Plaza Independencia Nº 811 piso 1, a los cuales deberá entregarse todo cuanto pertenezca al concursado. Art. 976 del C.P.C. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 34099 Set 06- v Set 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano y Epoir Cardozo de González c./ LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B. 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Set 09- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 30/pub 31410 Set 04- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Barabino Silvia C/DUGONE VICTORIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 21/91), se notifica y emplaza al Sr. Victorio Dugone, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Ago 29- v Set 11

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Levrero Mariel C/ BAGLINI EMILIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 55/91), se notifica y emplaza al Sr. Emilio Baglini Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18 de junio de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44216 Ago 29- v Set 11

SIMULACION - NULIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Vázquez Barreiro, Javier c./VAZQUEZ BARREIRO, ANA Ma., ALBERTO, NORMA AZUCENA y NELSON - "Ac. Simulación, nulidad, Reinv., daños y perjuicios" (Ficha A./451/90), se notifica y emplaza a Norma Azucena y Nelson Vázquez Barreiro a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33474 Set 03- v Set 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: GOMEZ LEA AMANDA, GOLTZMAN GOMEZ, ROSA LUSEMBUR, GOLTZMAN GOMEZ EDISON MOISES y GOMEZ OYARZABAL, BRENDA CONCEPCION - "Posesión notoria" (Ficha A/126/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33473 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO
REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: Suárez, Antonio c./FERREIRA, SUSANA - "Reducción de pensión Alimenticia" (Ficha B./113/91), se notifica y emplaza a la señora Susana Ferreira Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mirta G. D'Onofrio, ACtuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 34393 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Blaz de Avila Odorico y Fernández María Celia C/ VITAL ALFONSO P.P.P. (Ficha C 200/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Vital Alfonso por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44275 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 23 turno, dictada en autos: "TEXLAN LTDA.", "Concordato (Fecha 91/23/471), se convoca a los acreedores de "TEXLAN LTDA.", a la Junta a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado, San José 1332 piso 7º. - Se Previene: Que las observaciones previstas en los ar 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: PERRONE, AGUSTIN ANDRES y HORMIGA, MARIA del CARMEN c./REY, RUTH MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 143/91), se cita, llama y emplaza a Ruth Mabel Rey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44256 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: Martínez Charito A. y Martínez Jorge W. C/DOTTA JULY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 115/90), se cita, llama emplaza a July Dotta para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44214 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
EMANCIAPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: MARQUES UGOLINI, JAIME y MARQUES ALFARO, JAIME - "Emancipación" (V./229/90), se hace saber a los interesados que por escritura que el día 31 de octubre de 1990 autorizó el Esc. Juan Antonio Varese, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1991 con el Nº 4, al folio 9 del Libro 1, se emancipó y autorizó a ejercer el comercio al menor Jaime Marques Ugolini de

acuerdo al artículo 280 del Código Civil y artículos 9 y 10 del Código de Comercio. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 34244 Set 09- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Séptimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c./ CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Alonso de Abramian "Juicio Ejecutivo" (Ficha 759/91), se cita, llama y emplaza a Corporación Cerro del Plata Ltda. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Abramian por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44263 Set 02- v Set 13

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actua-
r i a .

<PIEC> 27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Antel C/FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.) "Jucicio Ejecutivo", (Ficha C/ 259/91), se cita de excepciones por el término legal a FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.), de acuerdo al auto 929 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44266 Set 02- v Set 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha c. 258/91), se cita de excepciones por el término legal a Guillermo Boschele Berganti de acuerdo al auto Nº 928 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44267 Set 02- v Set 13

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 16.4.90 ante Escribano Aldo Long, inscripta en Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 5, al Fo. 5, del Lo. 922, Margarita Orfilia Messones García constituyó en bien de familia al inmueble Padrón 65.275 de la 10a. S.J. de Montevideo, calle Felipe Cardozo No. 2253, al amparo de la ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44242 Ago 30- v Set 12

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad. Liquidador: Dr. Oscar E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).

27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Set 04- v Set 17

DONSUL S.A.

Aumento de Capital. (Art. 362 inc. 2 Ley 16.060). Se comunica a los accionistas de Donsul S.A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 1990 resolvió aumentar el capital Social a la suma de N$ 120.000.000. R. de Comercio No. 1077 Fo. 10.134 al 10.150v. Lo. 1.

27) N$ 279.000,00 10/pub 33767 Set 05- v Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dispuso, se emplace a María del Carmen Carballo y sucesores de Ervandil Carballo en los autos caratulados; Carballo, Elvides c./MARIA DEL CARMEN CARBALLO y Sucs. de don ERVANDIL CARBALLO - "Contestación de filiación" (Ficha: A/95/91), citándose a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal.- Artigas, 12 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33574 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz De la Sexta Sección Judicial de canelones, se hace constar que se cita, llama y emplaza a los herederos de Bartolomé Alciati y María Spessa de Alciatti, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento en el plazo de treinta días a otorgar la escritura respectiva en autos: BARRERA JUSTO ARIAS C/HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI Y MARIA TERESA SPESSA POVESE DE ALCIATI O ALCIATTI. Escrituración Judicial. (Ficha 7/89).- Sauce, junio 18 de 1990.- Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33850 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto turno de Cerro Largo, en los autos "ROSPIDE SANTO AMALIO C/ ROSPIDE EMA Y OTROS." Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha 180/91), se cita y emplaza a los herederos e interesados a cualquier título en la sucesión de Ramón Farias Cabrera, especialmente a Emma Rospide para que comperezca en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Melo, agosto 19 de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44338 Set 05- v Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos: MENENDEZ, ALFREDO, "Acción de Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. N. 413/1991), citar y emplazar a los que pudieren tener interés en la sucesión de Artigas Orsileo Menéndez para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33075 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

GUARDA y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARANDA CORRALES, GUSTAVO ROGELIO c./ RODRIGUEZ REPICIO, LAURA BEATRIZ "Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 125/1991), se cita, llama y emplaza a Laura Beatriz Rodríguez Repicio, por el término de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44251 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, por éste intermedio se intima al menor Mario Estéban Lima Pimentel, representado por su madre Ana Ventura Pimentel, a que comparezca en el plazo de treinta días en los autos: MARIMONIO LIMA MOREIRA y MARIA FRANCISCA FAVILLA OLIVERA - "Sucesiones" (Ficha B. 33/1989), de este Juzgado, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33147 Ago 30- v Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Frade Jaluff, Roberto Jesús y Otro c/ AFONSO BARREIRO, ANTONIO, "Cobro de Pesos", (A. 225/1987), se notifica a Antonio Afonso Barreiro, la Sentencia Nº 137 del 28 de junio de 1991. - San José, agosto 2 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.120,00 10/pub 33151 Ago 30- v Set 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDREA INES BETANCOR SAUCEDO (Ficha 155/91, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de agosto de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 30- v Set 12



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

LEONEL ARAMBILLETE, (Ficha A/133/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34644 Set 11- v Set 24

MARIA CARMEN FERNANDEZ ECHEVERRIA, (Ficha A/238/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34662 Set 11- v Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

BERTA o BERTHA HOCHSTER de ALLES o BERTA ALLES GEB HOCHSTER, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34645 Set 11- v Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARINA TUNEU PARES o MARINA TUNEU de FERNANDEZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34646 Set 11- v Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

JACOBO LOHAS o LOHAKS RUBENSTEIN, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34663 Set 11- v Set 24

DECIMONOVENO TURNO

ORESTES o TEODORO ORESTES MIRABALLES VELAZQUEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34635 Set 11- v Set 24

VIGESIMO TURNO

MARIA ADELAIDA BORRAZAS MATOS, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34665 Set 11- v Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON CLEMENTE AVILA GALEANO, (Ficha S/299/91).
Montevideo, 18 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34664 Set 11- v Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL CUENCA CABO, (Ficha S. 94/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34512 Set 11- v Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ORLANDO RAMON SANGANIS GILARDI, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Set 11- v Set 24

MARTHA PIEDAD PEREZ CUBELLI o PEREZ CUBELI, (Ficha S. 343/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34494 Set 11- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSTASIO JULIO de AURRECOECHEA CUOMO, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34658 Set 11- v Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

HILDA CLIDES AVELLANEDA ARAUJO de PERDOMO, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33468 Set 11- v Set 24

EMA DELFINA de ECHANIZ PADE o EMA DELFINA de ECHANIZ PADE de SASTRE, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34637 Set 11- v Set 24

LOTHAR PRAGER, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34648 Set 11- v Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GANSES MARTINEZ, CEDELINA ESTEFANIA o CEDELINA ESTEFIRIA GANSES MARTINEZ, DORALIZA AGUSTINA GANSES MARTINEZ y LEONI DAURA GANSES MARTINEZ, (Ficha S. 52/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34498 Set 11- v Set 24

EDUARDO MARIÑO MARTINEZ, (Ficha S. 374/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34506 Set 11- v Set 24

DOROTEA CARDOZO de COLLAZO, (Ficha S/330/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34659 Set 11- v Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIA RENEE de SOUZA SIMON, (Ficha S. 381/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34508 Set 11- v Set 24

ELBA RENEE MELONGO BERRIEL, (Ficha S/308/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34660 Set 11- v Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CARMEN CACERES de GONZALEZ, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34650 Set 11- v Set 24

VIGESIMONOVENO

TERESA MARGARITA MARINI, (Ficha S. 732/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34507 Set 11- v Set 24

DE TRIGESIMO TURNO

CONCEPCION ANGELICA FRINGUELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 11- v Set 24

RAFAEL de la RIVA PEÑEYRO, (Ficha S. 592/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34509 Set 11- v Set 24

DILUVINA o DILUBINA o DULUBINA o VALENTINA DILUBINA COSSIO MENENDEZ, (Ficha S. 640/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 34510 Set 11- v Set 24

TOMAS BARTOLOME VAZQUEZ ARGACHA, (Ficha S. 424/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34513 Set 11- v Set 24

EVANGELICA ROSANO DE PAZ, (Ficha S/634/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34661 Set 11- v Set 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESPERANZA DURAN RUBIO, (Ficha S/323/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34636 Set 11- v Set 24

BLANCA CELIA PEQUERA LASTRA, (Ficha S/419/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34647 Set 11- v Set 24

TERESINA o TERESITA o TERESA STURCHIO MALANGA, (Ficha S/471/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34649 Set 11- v Set 24

JOSE BALBIANI SOCA, (Ficha S 63/91). - Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44477 Set 11- v Set 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELIA ELSA PEREZ de LEIRA y de GABINO LEIRA CURBELO (Ficha V. 125/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34524 Set 11- v Set 24

MARIA CECILIA HERNANDEZ UMPIERREZ (Ficha V. 136/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34525 Set 11- v Set 24

CARLOS EMILIO GARBU[illegible] BASSI
(Ficha V. 113/91).-

Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34526 Set 11- v Set 24

CARLOS ALBERTO JUANVELZ AGUILAR (Ficha V. 105/91).-
Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34527 Set 11- v Set 24

JUAN PEDRO del CARMEN UMPIERREZ TIERNO (Ficha V. 123/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34528 Set 11- v Set 24

JUAN BAUTISTA TUDISCO MARTINEZ, MARIA ISABEL LUCHINETTI SIGNORELLI, BEATRIZ MARIA ANTONIA LUCHINETTI SIGNORELLI y LIDIA PAULA LUCHINETTI SIGNORELLI, (Ficha V. 129/91).- Canelones, 20 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34529 Set 11- v Set 24

FRANCISCA VICENTA MOREIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 98/91).-
Canelones, 28 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34530 Set 11- v Set 24

MARIA OLGA LANER GALLERO de RIVERO (Ficha V. 128/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34531 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JAIME SALORT ARREGUI, (Ficha 641/A/1991).
Pando, junio 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34550 Set 11- v Set 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALMIRA ELVIRA GOMEZ DA COSTA, (Ficha 180/91).
Melo, agosto 22 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34624 Set 11- v Set 24

AMALIA AFFONSO ALVEZ o AMALIA AFFONZO o AFFONSO, (Ficha Nº 170/91).
Melo, 13 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34627 Set 11- v Set 24

DE CUARTO TURNO

ROBLES PEREZ o PERES, HECTOR, (Ficha letra B. Nº 188/91).
Melo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34622 Set 11- v Set 24

CUADRADO MEDEROS, RAMON, (Ficha letra B. Nº 189/91).
Melo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34623 Set 11- v Set 24

DIAZ VAZ, MARIA DALILA, (Ficha letra B. Nº 192/91).
Melo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34632 Set 11- v Set 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RAFAEL GEYMONAT CHARBONIER o CHARBONNIER, (Ficha B. 101/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34468 Set 11- v Set 24

CLOTILDE GONNET PONS de BARIDON, (Ficha B. 126/91).
Rosario, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34564 Set 11- v Set 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EXCEQUIEL o EXEQUIEL JOSE MEDINA MORALES, (Ficha F.B. 414/1991). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34535 Set 11- v Set 24

LUIS ALBERTO CAULA PEDRINO, (Ficha B. 439/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34536 Set 11- v Set 24

MARIA LUISA SOBA de LEON, (Ficha F.B. 311/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34537 Set 11- v Set 24

PECORA SALLESO, ANGELA SEGUNDA, (Ficha B. 378/91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34538 Set 11- v Set 24

RUFINO AGAPITO FIERRO HERNANDEZ, (Ficha B. 276/1991). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34539 Set 11- v Set 24

OVIEDO RUIZ, RUBEN ALFREDO, (Ficha B.N. 496/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34613 Set 11- v Set 24

AMIASSORHO CAMILO, DOMINGO MARTIR, (Ficha B.N. 417/1991). - Florida, 29 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34614 Set 11- v Set 24

REBOLEDO AGUILAR, AQUILINO JUSTO, (Ficha B.N. 492/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34615 Set 11- v Set 24

JOSEFA RONDEAU MAÑANA, (Ficha B. 435/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34616 Set 11- v Set 24

SOCA LERENA, LUIS ALBERTO, (Ficha B.N. 495/1991). - Florida, 15 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34617 Set 11- v Set 24

LUCIA MARCELINA RODRIGUEZ DE CARLO, (Ficha B. 266/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34618 Set 11- v Set 24

LUISA NORMA SILVA CACERES, (Ficha B. 446/91). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34619 Set 11- v Set 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha B. 220/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34546 Set 11- v Set 24

LOLA FLORA CASTILLO de LOMBARDO, (Ficha B. 154/91).
Minas, mayo 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34547 Set 11- v Set 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

CEFERINA AMBROSIA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 167/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34492 Set 11- v Set 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

CLARA MARIA PASTORINI de FACHINI, (Ficha B. 103/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.000,00 10/pub 34488 Set 11- v Set 24

SEXTO TURNO

MARIA MAGDALENA SUELDO de HEINS.
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaría Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34487 Set 11- v Set 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SANINI RISSO, CONRADO DANTE, (Ficha letra B. Nº 94/1991).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34606 Set 11- v Set 24

ESTEBAN DONATO ZAMORA "Sucesión", (Ficha B. 38/91).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34607 Set 11- v Set 24

SILVEIRA o SILVEIRA FERREYRA, HERMENEGILDO JOSE, (Ficha letra B. Nº 96/1991).
Fray Bentos, 29 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34608 Set 11- v Set 24

NORCIGLIA o NORSIGLIA, MIGUEL ANGEL y NORCIGLIA o NORSIGLIA PITTALUGA, MIGUEL ANGEL, (Ficha letra B. Nº 97/1991).
Fray Bentos, 29 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34609 Set 11- v Set 24

KARACHEV BURACOVA, VALENTIN, (Ficha letra B. Nº 98/1991).
Fray Bentos, 29 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34610 Set 11- v Set 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WILSON TERRA AMARAL, (Ficha Nº 153/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34555 Set 11- v Set 24

ARCELEY o ARSELEY PAULO GONZALEZ DE LEON, (Ficha Nº 119/91).
Rocha, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34556 Set 11- v Set 24

MARGARINO SALVADOR SANCHEZ, (Ficha Nº 143/91).

Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34557 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

MARGARITA MAFFEI PACIARELLI de SIRI, (Ficha Nº 168/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34558 Set 11- v Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

HILDA O ILDA ALVEZ DE TEXEIRA,(Ficha B 85/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34595 Set 11- v Set 24

SEXTO TURNO

ENEMECIO O ENEMENCIO LIMA, (Ficha B 308/91).
Salto, agosto 12 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34596 Set 11- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

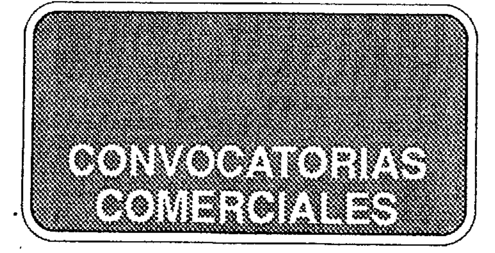
ELBIO o JOSE ELBIO GESUALDI PACHECO.
San José, octubre 15 de 1985.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34567 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

JUAN JOSE PEREZ SANCHEZ y MARIA ANGELICA FUENTES CLAVIJO, (Ficha B. 1065/91).
San José, 26 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34568 Set 11- v Set 24

RAMON o RAMON TIMOTEO BILAR FUENTES o VILAR FUENTES, (Ficha B. 591/91).
San José, 6 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34570 Set 11- v Set 24



TECINSA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria.
Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realziará el 18 de setiembre de 1991, a las 9 horas en las oficinas de la calle Rincón 468 piso 3, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1990 y 30 de abril de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un Accionista para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 10º, de los estatutos Sociales).
03) N$ 65.100,00 1/pub 34703 Set 11- v Set 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

LIPARI, JOAQUIN c./ SOSA, BLANCA ELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34514 Set 11- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUNA ELMO LUZ y DIAZ SANCHEZ Ma. IDALIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34515 Set 11- v Oct 08

VIGESIMO TURNO

CAMPOS PEREZ, RICARDO ELBIO Y ESFODIGLIO MOREIRA, ANGELICA LUJAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 103.000,00 20/pub 34379 Set 11- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGUIAR VITACCA SERGIO ANDRES y SOSA SANDRA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34377 Set 11- v Oct 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Set 11- v Oct 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEMOS MAXIMO JESUS ARIEL c/ MIRYAM DEL ROSARIO ABREU FRAGA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/496/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34374 Set 11- v Oct 08

SANCHEZ MONZA MARIO RAMON c/MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/476/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 10/pub 34378 Set 11- v Set 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

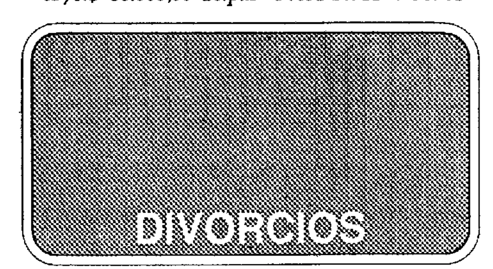
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ROBERTO SILVERA PEREZ y SANDRA MARIELA MEDEIROS TESKE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 172/91).
Melo, 23 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34631 Set 11- v Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: MALLADA ORTIZ MARTHA c/DINARDI SILVA, JULIO CESAR. "Divorcio" (Ficha D/184/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Dinardi Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 26 de agosto de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44412 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en autos caratulados: Barcia, Juan Alberto c/ de Martino, Blanca "Divorcio" (Ficha D/231/91), notifica y emplaza a Blanca de Martino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 34367 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BENZA BUENO ELIZABETH GRACIELA c/FERNANDEZ PEREIRA NESTOR CARLOS. "Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D 239/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Carlos Fernández Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44401 Set 11- v Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERNANDEZ ORIBE C/ TRONCOSO MIRTA ASUNCION. Divorcio P/C. (Ficha 114/B/1991), se cita, llama y emplaza a Mirta Asunción Troncoso, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 14 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 34590 Set 11- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN ANTUNEZ C/ FRANCISCO WILFREDO PONTES. Divorcio por causal. (Ficha 579/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentado María del Carmen Antunez, iniciando juicio de Divorcio por causal contra Fransisco Wilfredo Pontes.- En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fransisco Wilfredo Pontes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defesnor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes 19 de agosto de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44470 Set 11- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de tacuarembó, dictada en los autos caratulados: "Modernel Araujo, Marcelino C/ COITIÑO RECENDE, MIRTA.- Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A 373/91), se cita, llama y emplaza a Mirta Coitiño Recende, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Tacuarémbó, 22 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44468 Set 11- v Set 24



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 46 Juanicó, habilitado en Ruta 5 Km. 40.
Deberá presentarse en la Oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

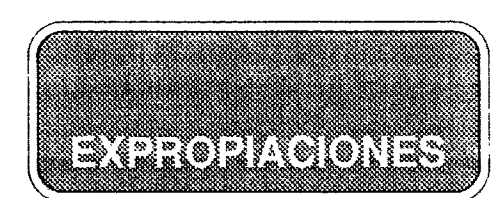
08) N$ 10.560,00 3/pub 34522 Set 11- v Set 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 29, habilitado en J. Suárez 476.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34523 Set 11- v Set 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 84 83, habilitado en Lima 1839 Ap. 102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34657 Set 11- v Set 13



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Se emplaza a la Sra Laura Jourdan Real de Azua (C.I. 1.312.641-7) Padrón Nº 18.449 a efectos de prestar su declaración en el sumario administrativo por omisión que se le instruye RD 1700/91 de 7/8/91, expediente 244.059/91, para presentar sus descargos y articular sus defensas. por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E. Carlos Roxlo 1275 piso 5º.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44415 Set 11- v Set 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, y Paraje Costas del Tigre, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente: Nº 239/6/91.
Padrón: 4.585.
Area a expropiar: 4 Hás. 7587 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. Propietario: Glicedia Umpiérrez y Otros.

Expediente: Nº 342/6/91.
Padrón: 83.
Area a expropiar: 414 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terra y Otro: PC.: Carlos Varela.

Expediente: Nº 367/6/91.
Padrón: 7.807.
Area a expropiar: 2 Há. 9434 metros cuadrados.
Propietario: Jorge Romano y Otros.

Expediente: Nº 370/6/91.
Padrón: 6.633.
Area a expropiar: 1999 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.
Propietario: Haroldo Torres Rege.

Expediente: Nº 240/6/91.
Padrón: 9.452 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 1203 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Esteban Mijailovich Farkuch.

Expediente: Nº 361/6/91.
Padrón: 10.555 (p).
Area a expropiar: 1672 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Ferrari y Ana María Rodríguez.

Expediente: Nº 366/6/91.
Padrón: 12.485 (p).
Area a expropiar: 2.682 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados.

Propietario: Martín Ramos y Otra.

Expediente: Nº 377/6/91.
Padrón: 12.
Area a expropiar: 3.217 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Propietario: Nemencio Alonzo y Otra.

Expediente: Nº 380/6/91.
Padrón: 10.
Area a expropiar: 2.470 metros cuadrados, 07 decímetros cuadrados.
Propietario: Otacilio Coimbra.

Expediente: Nº 417/6/91.
Padrón: 89 m/á.
Area a expropiar: 35 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terr a y Otros.
Promitente Comprador: Marcelino Bordón.

Expediente: Nº 326/6/90.
Padrón: 89 m/á.
Area a expropiar: 0 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terra y Otros.

Expediente: Nº 294/6/90.
Padrón: 1416.
Area a expropiar: 387 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados.
Propietario: Juana María Alvarez Saracho.

Expediente: Nº 300/6/90.
Padrón: 1773 (p).
Area a expropiar: 428 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.
Propietario: Gloria Magnou Santana.

Expediente: Nº 555/6/90.
Padrón: 1332 m/á.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A.

Expediente: Nº 363/6/91.
Padrón: 11.705 (p).
Area a expropiar: 4.785 metros cuadrados, 91 decímetros cuadrados.
Propietario: Antonia Casilda Susana Menéndez.
Ocupante: Hugo Pérez y Otros.

Expediente: Nº 362/6/91.
Padrón: 10.554 (p).
Area a expropiar: 1.645 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Susana Griselda Blanco Armúa.

Expediente: Nº 364/6/91.
Padrón: 12.486 (p).
Area a expropiar: 2.609 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietario: Rosa Margot Corujo Rivadas y otros.

Expediente: Nº 365/6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 6.874 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Mouhamed Houjeije y Sra.

Expediente: Nº 376/6/91.
Padrón: 6.631 (p).
Area a expropiar: 5.986 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados.
Propietario: Suc. Fructuoso Valentín Martínez.

Expediente: Nº 518/6/91.
Padrón: 1843 P. antes Padrón 750 en m/á.
Area a expropiar: 579 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietario: Helene de Burburo de Wesembuk.
Promitente Comprador: Julio César Jara y Otra.

Expediente: Nº 520/6/91.
Padrón: 1844 (p) antes 750 en m/á.
Area a expropiar: 569 metros cuadrados, 22 decímetros cuadrados.
Propietario: Marisa Torres.
Promitente Comprador: Juan Carbajal Aparicio.

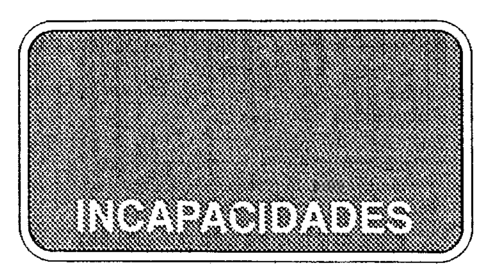
Expediente: Nº 521/6/91.
Padrón: 1844 (p) antes 750 en m/á.
Area a expropiar: 566 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Marisa Torres.
Promitente Comprador: Julia Alberto Carvallo y otra.

Expediente: Nº 522/6/91.
Padrón: 1332 m/á.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados.
Propietario: Carmen Leticia Alpanda.

Expediente: Nº 374/6/91.
Padrón: 336.
Area a expropiar: 1.154 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados. Propietario: Domingo Leandro Danuzzo.

Promitente Comprador: Ivor Burone Parada y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. por el término legal, Calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Ciudad. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 44348 Set 11 - v Set 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PINTOS CASTRO RENE - "Incapacidad" (Ficha C 17/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a William Pintos.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44418 Set 11 - v Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ACOSTA, MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha V/108/90), se hace saber que por resolución Nº 1.315 de fecha 12 de marzo de 1991, se designó Curador definitivo al Sr. Raúl Hugo Acosta Hernández de la incapaz María Cristina Acosta López, haciéndose constar que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1991. -Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44417 Set 11 - v Set 24

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Villalba Figueredo Livia Trinidad. Incapacidad. (Ficha V 380/91), se hace saber que por auto Nº 2146 de fecha 12 de junio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz Livia Trinidad Villalba Figueredo al Sr. Cesareo Villalba Figueredo.- Montevideo, 16 de agosto de 1991.- Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 34504 Set 11 - v Set 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: JUAN ADOLFO GOPAR (Ficha A 1589/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Pedro Gopar.- Con Auxiliatoria de pobreza. - Pando, agosto 15 de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44461 Set 11 - v Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DIAZ OCHOA WASHINGTON Y JOSE LUIS (Ficha A 1842/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Eufemia Antonia Ochoa Spano.- Con Auxiliatoria de pobreza. - Pando, 21 de junio de 1991.- Esc. marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44462 Set 11 - v Set 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROCHA LUIS ALBERTO (Ficha 56/91), se hace saber que por decreto Nº 1.752 de fecha 26 de julio de 1991, hora 18:00, se declaró en estado de incapacidad, a Luis Alberto Rocha, designándose Curador padre legítimo Luis Alberto Rocha cuya aceptación jurada se comete, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza. - Melo, 5 de agosto de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 44471 Set 11 - v Set 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: PARODI ARANDA OSCAR - "Incapacidad" (Ficha 131/B/90), se hace saber que por decreto Nº 977 de fecha 6 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Atilio Parodi Aranda, designándose como curador a su hermano Héctor Miguel Parodi. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 23 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, ACtuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44469 Set 11 - v Set 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA LUJAN LUBERTO DEALOY, (Ficha VC7/91) quien optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Carlos Pose y Martha Baéz. - Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 34365 Set 11 - v Set 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos (Ficha VF16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Táboas Agulleiro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Antonio Rammauro Salaverry y Laura Negro Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 34356 Set 11 - v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en los autos caratulados: ELENA ACEVEDO AMBROIS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha v/11/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Gutiérrez y Lucía Capdeville sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Escribana Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 34417 Set 11 - v Set 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MARIELA VITALE LAGO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Alejandra Méxigos y María Verónica Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 34511 Set 11 - v Set 24



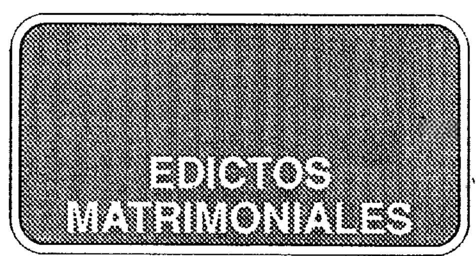
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Construcción y Conservación de Edificios
LICITACION

Llmase a Licitación Pública para los trabajos de: Reconstrucción de enterratorios tubulares prefabricados en Cementerio del Norte, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particular y demás antecedentes.
El precio de los recaudos ha sido fijado en N$ 165.000 (Nuevos Pesos ciento sesenta y cinco mil), que podrán ser retirados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios 4to. piso del Palacio Municipal en el horario de 13,15 hs. a 18,45 hs. previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso. Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 30 de setiembre de 1991 a la hora 15.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44410 Set 11 - v Set 11

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE.- LICITACION PUBLICA S G 190. "Servicio de Transporte del Personal Margen Izquierda"

Venta y Consulta de la Documentación.
Todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas en: Convención 1343 Piso 10. Montevideo, (Uruguay).
En la Presa de Salto Grande (SAlto), en las oficinas del Departamento Abastecimiento.
Valor de los pliegos N$ 300.000 (Nuevos pesos trescientos mil).
Apertura de las ofertas.
El día 11 de octubre de 1991, a las 10:00 horas en las Oficinas del Departamento Abastecimiento, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44421 Set 11 - v Set 11



Montevideo, 11 de setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún im-

pedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causa, y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HUMBERTO LUIS AIRALDI, 25 años, soltero, oficial mecánico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520/29 y BIBIANA BIDEGARAY, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Huascar 4018.

WASHINGTON JORGE DUARTE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alzáibar 1268 Apto. 17 y SILVIA BEATRIZ GUAZZO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Guaná 2266.

ALVARO DELLE PIANE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Siria 6165 y BETTINA LAURA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 240 3, Apto. 1001.

MARCELO CARLOS ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3497 y GABRIELA ALEJANDRA MAIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4682, Apto. 508.

FERNANDO AGRETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5659 y BEATRIZ IVONNE BERRUTTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3211.

JOSE AGUSTIN AGEITOS, 33 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Dr. M. Romero 4786 y JOSEFINA CELENTANO, 34 años, soltera, manícura, oriental, domiciliada en Dr. M. Romero 4779.

EUSTAQUIO ALFREDO ALTIERI, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4575 y CLAUDIA ROSSANA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4661.

MARCEL RICARDO DUFAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lourdes 733 y MONICA SILVIA SIERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1442, Apto. 901.

PABLO WALTER ANTOGNAZZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3059 y MARCELA EHDY CARDOSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3420.

JOSE PEDRO ALANIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5336, Apto. 5 y MARIA ALEJANDRA LOPEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Piedras 597, Apto. 17.

DOMINGO AMERICO ACOSTA, 59 años, divorciado, jubilado, orienta, domiciliado en Luis Batlle Berres 6046/3 y CELESTE ALVARENGO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6046/3.

OFICINA N.o 2

MAURICIO EZEQUIEL BUKSTEIN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Ma. Pérez 2811/202. y NICOLE GALPERIN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/902.

HEBER GENARO BATISTA, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2651 y WILMA BEATRIZ LORDA, 29 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2651.

ITALO DANIEL BENVENUTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1533 y MARIA CRISTINA VARGAS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1432 Apto. 14.

JORGE MANUEL BASTON, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1533 y GLADYS SONIA BRITOS, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ariel 4652.

GONZALO ECHEVERRIA, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, Apto. 502 y ROSA BEATRIZ PIEDRA CUEVA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Garibaldi 2908.

FERNANDO BLANCO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ibiray 2318, Apto. 102 y PATRICIA DALMA MUNIZ, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordoñez 2823.

FERNANDO ANGEL BARBEITO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heracleo Fajardo y DANY HELIZABETH RUIZ DIAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Heracleo Fajardo 3438.

OFICINA N.o 3

CARLOS GABRIEL CREMONESE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Carlos Velazco Lombardini 2763 y LANNIE IBAÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4134.

DUILIO EDGARDO CASTRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 12, número 232 (Casabó) y MONICA BEATRIZ CARVALHO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1833.

MIGUEL ANGEL CALBETE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Grecia 3431 y MARIA CRISTINA BENTANCOURT, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3900.

FERNANDO ALBERTO COSTAS, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Itapúa 2286 y DINORAH BEATRIZ REBELLA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Alarcón 1400.

RICHARD GERMAN COLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 522 y ROSMARY DA FONSECA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 522.

CARLOS AUGUSTO COSSIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pablo Purriel 3124 y ANA LUISA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1280, Apto. 3.

ENRIQUE CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4124 bis, Apto. 3 y SANDRA ISABEL GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Chapicuy 3937.

RAMON DILFREDO CARBALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 582 y LOURDES JACQUELINE GUARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 582.

JOSE GERVASIO CIACCIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Pedrales 2331 y SUSANA DALTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5296.

LEONEL CLAUDIO CAVALLI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en María Orticochea 4326 y MARIA CRISTINA ALLENDE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2071, Apto. 602.

OFICINA N.o 4

JORGE WASHINGTON FRONES, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1726 y MARIA ISABEL IRAZABAL, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1726.

JORGE ANDRES FORTE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Llupes 4430, Apt. 3 y OLGA ESTHER ICARDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Llupes 4430, Apto. 3.

ALCIDES MARIA FERRER, 60 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Estanislao López 4693, Apto. 603 y BLANCA NIEVES RIVAROLA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3712, Apto. 1.

FERNANDO FRANCISCO LANDACO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3345, Apto. 4 y MARIA CATALINAiada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3345, Apto. 4.

GERARDO EDGAR LACAZE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 735, Apto. 4 y ANA VIRGINIA LAUDISIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4162.

JOSE ENRIQUE LIVINDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Men s/n y SUSANA SILVA, 32 años. divorciada, oriental, domiciliada en Fernando Men s/n.

EMILIO GERARDO FONTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1620, Apto. 002 y DANIELA PAOLA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2277.

JORGE DANIEL FREYRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1793, Apto. 1 y JULIA BALCEDO, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Hno. Damaceno 1719, Apto. 9.

WASHINGTON RICARDO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 360 y ZULEMA BEATRIZ PAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotagaita 259.

GUSTAVO PEDRO FARRAS, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2120, Apto. 2 y ADRIANA LOURDES ORTIGOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Petersburgo 4187.

OFICINA N.o 5

JOSE LEONEL IGLESIAS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa Ana 3710 y GRACIELA MARIA HERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 3710.

OSCAR FERNANDO HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2785 y GLADYS ELIZABETH COTIGNOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1654.

ADOLFO DANIEL GOLDSTEIN, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2491 y ADRIANA FONTAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2491.

JUAN JOSE GURY, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1336, Apto. 403 y SANDRA JOSETTE MORAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Butler 1988.

WALTER MIGUEL IRAZOQUI, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2242 y LIZET NOVARESE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Besares 3612.

DANIEL EDUARDO GIMENEZ, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1476, Apto. 3c y ROXANA MERCEDES FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ate. Harwood 3169.

OFICINA N.o 6

JUAN FIDEL MUZIO 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Canadá 6275 y MARIA LAURA ACOSTA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1808.

CARLOS AGUSTIN MASTANDREA 70 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Alberto susbiela Guarch 3488 y NIBIA CURBELO 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4569.

JULIO EDUARDO MODERNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2293 y MARIA MATILDE PUGLIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2293.

JESUS NESTOR MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 537 y MARIA ESTELA CESPEDES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4751.

GERARDO GABRIEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4618 y GABRIELA PALLEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Obelisco 6753 esq. Cno. Uruguay.

JORGE DANIEL MARTINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 3330 (Camino Maldonado Km. 16) y MABEL ELIZABETH SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2205 Apto. 5.

JUAN JOSE MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1372 Apto. 2 y LILIAN LUNA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1372 Apto. 2.

GUSTAVO DANIEL MONZON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1518 y SANDRA JACQUELINE LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1518.

CARLOS ALBERTO MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal 3088 (Rincón del Cerro) y SILVIA RAQUEL SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Repetto 4841.

JORGE WALTER MORANDEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humboldt 4431 y MIRTA ELIZABETH RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3957.

MEDARDO ALBERTO MANINI RIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6161, Apto. 103 y SUSANA MARCELA VACCAREZZA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1409.

FRANCISCO MARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 169 y SANTA IRMA CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 169.

JULIO SATURNINO MENDOZA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1096 y AURORA RODRIGUEZ, 59 años, viuda, oriental, domiciliada en Ejido 1096.

JULIO EDUARDO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 796 y YANETT IVONNE SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1, número 907, Apto. 1.

GERARDO JOSE MIGUELEZ, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Emilio Romero 174, Apto. 2 y MARIA del CARMEN BERMUDEZ, 27 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Emilio Romero 213.

OFICINA N.o 7

RAUL PACHECO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre de Paso 6075 Punta Colorada y PERLA ISABEL DIAZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4280 bis.

JAVIER ALBERTO PORRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4184 y ROSA MARIELA DUFRECHU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4646.

GONZALO PICON, 26 años, soltero, aviador naval, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4860 y BEATRIZ ALICIA BENTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 1621/202.

ADRIAN GUSTAVO PEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1544 y YANELLA de LOURDES TOCHETTO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1544.

ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alférez Real 2552 y CLAUDIA ELIZABETH MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5328.

WALTER LEONARDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 911, Apto. 012 e INES KARINA PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 911, Apto. 012.

JOSE ANTONIO PASTORINO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 5311 y NILDA IRIS SCLAVO, 61 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5892.

OFICINA N.o 8

RICARDO ALBERTO WILCKE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/502 y VARINIA ESTEVES 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Scosería 2691.

RICARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás González 5559 bis y ELI JANET GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en tomás González 5559 bis.

LUCIO MARCO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chimborazo 3567 Apto. 02 y LAURA MABEL ALVARIZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 5007 Apto. 3.

WALTER DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena Pasaje D. Nº 5766 y JACQUELINE FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena Pasaje E. Nº 5779.

DARWIN GERARDO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, eletrotécnico, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 560 (Nuevo París) y MARIA ALICIA MANUKIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1992.

JOSE IGNACIO WILLIMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 674 y MARIELA SUSANA GATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1798.

EULOGIO AMARO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Machies 5095 y MARY JUSTA BENTANCOR, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Machies 5095.

LESLIE DENIS RICCIARDI, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 6044 y SILVIA SUSANA DI LORETO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás González Padrón 5315.

JUAN ISIDRO RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4442 y EVELINA GLADYS GONZALEZ, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en La Paz 1916.

CARLITOS RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 3076, Apto. 201 y JULY MARIA SOUZA, 31 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez 3076, Apto. 201.

GONZALO ANDRES RODRIGUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 2430 y JUDIT CAUDURO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2932.

LUIS ALBERTO ROMERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 6629, Apto. 4 y ALBA ESTHER PEDROSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diamante 6629, Apto. 4.

OFICINA N.o 9

JORGE ANDRES SCOLA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Guadalupe 2015 y MARIA SOLANGE SEGUNDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1989, Apto. 2.

PABLO RAUL SARMIENTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6125 y GRACIELA BEGUIRISTAIN, 25 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6107.

ARLE MOR SOSA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1787, Apto. 3 y ROCIO BEATRIZ DE ARMAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1787, Apto. 3.

OFICINA N.o 10

LUIS ENRIQUE VIGNOLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3105 y GRACIELA ETHEL MORENO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Platero 3287/904.

ANIBAL TROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidabo 3874 y SANDRA MARIA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidabo 3874.

ADEMAR DANIEL VILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia y Porongos 1887 y JUANA ROSA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Misisipi 1487.

DIEGO CALOS VILARO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1341 y CLARA BEATRIZ PRITSCH, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guaná 2296.

GABRIEL ALVARO VARELA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 827 y GRACIELA CAMACHO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 827.

ALBERTO JUAN TRAMONTANO, 62 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1683, Apto. 1 e IVONE NUR UTURBEY, 62 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 3447.

DELCINO JESUS TAROCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Elizalde 5689 y MARIA ELISA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4204, Apto. 3.

DIEGO TEXEIRA, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Dr. César Bianco 2791 y PERLA GRACIELA PRIGUETTI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Capurro 728, Apto. 25.

JOSE MARTIN VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4005 y OLGA RENEE LOUBEJAC, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 566.

ENRIQUE JOSE VACCA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alte. Harwood 6161, Apto. 003 y MARIA del ROSARIO POPELKA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 759, Apto. 202.

OFICINA N.o 12

MILTON DARIO AVOGADRO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Novara 3539 Apto. 3 y SILVANA INES CARDOZO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Novara 3539 Apto. 3.

FERNANDO FABIO DIAGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2279 Apto. 5 y LIDIA ALEJANDRA MIGNONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3556 bis.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superficie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzucco, 8 mts. 80 cms. al N.E. Lindando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzuco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 11- v Set 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fransisco Lafuente solicita inscripción de las obras tituladas "Destino (Nos acompaña o cambia)" y "mi vida en la calle" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 34704 Set 11- v Set 24

Mauro Oscar Crossa Bello, solicita la inscripción de las caniones letra y música tituladas "A más", "Blanca Melodía", "El rito", Recién entonces (Junto a ti) y el tama instrumental titulada "Instrumental I" de lo cuales se declara autor.- Montevideo, 21 de agosto de 1991.

17) N$ 25.800,00 10/pub 34469 Set 11- v Set 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos: FERNANDEZ QUINTANA, NATALIA CONSUELO. "Rectificación de partida". (Fa. V 148) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Consuelo Fernández Quintana acta Nº 3743 de fecha 6 de junio de 1974 de la Oficina 8 de la capital, en el sentido que donde dice Enrique Manuel Fernández oriental, debe decir: ESPAÑOL. A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44413 Set 11- v Set 24

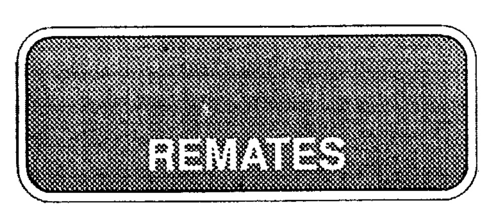
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos "MOREIRA RAMON y GONZAEZ Ma. del CARMEN, Rectificación de Partida. Ficha 60/91, se solicitó la rectificación de Partida de: a) Partida de matrimonio de Ramón Severo Moreira Píriz y Ma. del Carmen González, Acta Nº 1 de 6/2/1980, sexta sección judicial de Maldonado en el siguiente sentido: en el encabezamiento fechado el 18 de enero debe decir: "6 de febrero"; donde se establece como año de nacimiento de Ma. del Carmen González el 10 de diciembre de 1951, debe decir: 10 de diciembre de 1946 y b) partida de nacimiento del menor William Gustavo Moreira, acta 7de 6 de febrero de 1980, donde se establece como año de nacimiento de Ma. del Carmen González el 10 de diciembre de 1951, debe decir: 10 de diciembre de 1946 y b) partida de nacimiento del menor William Gustavo Moreira, acta Nº 1 de 6 de febrero de 1980, sexta sección judicial de Maldonado en el sentido de que, donde dice "Que en San Carlos el día dos de enero de 1979 a las 10 y 30 nació una criatura de sexo masculino" debe decir que nació el 31 de diciembre de 1978; donde dice que es hijo legítimo del declarante, debe agregarse: "y de su esposa Ma. del Carmen González, oriental, casada, de profesión labores, de 34 años de edad"; donde dice que es nieto por línea paterna de Juan María Moreira, debe agregarse: "oriental, casado, agricultor, domiciliado en José Ignacio y de Justa Píriz, oriental, casada, de proferes, domiciliada en José Ignacio" donde dice que es nieto por línea materna de Justa Píriz, debe sustituirse por "y por línea materna de Eulalio González, oriental, soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Montevideo"

En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44411 Set 11- v Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Bco. La Caja Obrera c/ NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS ORFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO, "Ejecución Hipotecaria", (Fichà B/268/83), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 18:916.458,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones; padrón actual Nº 5758 señalado con el Nº 22 de la manzana 26 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Aquiles Monzani de 1874 y según el cual se compone de una superficie de 219 mts. 59 cmts., se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle Dr. Francisco Soca; al N igual medida con el solar 25; al O, en 25 mts. 56 cmts. con el solar 21 y al E en igual medida con el solar 23, todos solares del mismo plano y que según plano posterior del Agrim. Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones con el Nº 6556 el 7/5/1974; se compone de una superficie de 212 mts. 74 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 62 cmts. de frente al S a la calle Francisco Soca; distando su punto medio más próximo 14 mts. 97 cmts. del comienzo de la ochava recta formada con la intersección de la calle 18 de Julio; igual medida al N; lindando con el padrón Nº 856, 24 mts. 68 cmts. al O con el padrón Nº 5759 e igual medida al E; lindando con el padrón Nº 5757; II) Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que comprende y le acceden ubicado em el "Reducto", zona urbana de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 083695 que es parte del solar 6 de la manzana 397 de Montevideo y que según plano del Agrim. Nicolás Piaggio de octubre de 1911 tiene una superficie de 131 mts. 20 dmts. según plano posterior levantado en diciembre de 1959 por el Agrim. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el Nº 38981; se compone de una superficie de 130 mts. 73 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 12 cmts. de frente al N a la calle Colorado distando su punto medio extremo en dicho frente 12 mts. 01 cmts. de la esquina formada con la calle Pando; 16 mts. 20 cmts. al SE por donde linda con los inmuebles padrones números 83694 y 72912; 8 mts. 10 cmts. al SO; lindando con el padrón Nº 83718 y finalmente 16 mt. 08 cmts. al NO lindando con el padrón Nº 83696.

Se previene: 1º) Que el mejor postor dberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % y el impuesto municipal del 3 % para el bien de Canelones, en todos los casos sobre el precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 163.400,00 5/pub 33311 Set 11- v Set 17

DE DECIMO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ CUBALAN S. A. y Otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/ 1655/87), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas en la A.N.R.C. sita en Zabala 1328 se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543, al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles prendados y embargados en autos cuyo detalle resulta de Fs 387 a 393 y 533 vto. y de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno con los edificios construidos y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Maroñas, señalados con los números 1 y 2 en el plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro del 13/7/944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.664 el 17

de los mismos mes y año, segúnel cual tienen las siguientes superficies y deslindes: a) solar uno, empadronado con el Nº 88.313, tiene según título una superfice de 2.910 mts. 94 cms. y según plano, 2.867 mts. 44 dms., con 35 mts. 50 cms. de frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, distando el extremo hacia el Suroeste 261 mts. 98 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande y; b) solar dos, empadronado con el Nº 88.314 (Parte), tiene según el plano referido una superficie de 3.302 mts. 27 dms., con 46 mts. 12 cms. de frente al Sureste a la calle Enriq ue Aguiar, distando el punto extremo 297 mts. 48 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare y la comisión de compra e IVA del Sr. Rematador (3,66 % para los inmuebles y 14 % para los muebles) y demás tributos que la ley pone de su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Sr. Rematador (3,84 %); 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - P. 1; 5) Que respecto del padrón Nº 88.313 figura un contrato de arrendamiento con plazo de 3 años a contar del 23/6/989.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 33339 Set 11- v Set 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/FELIPE ECHANIZ S.R.L. Y OTRA. "Ejec. Hipotecaria". (Ficha 99/89), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1991, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 2102990016, a la venta en remate público sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, padrón 15171 (antes 15156 m/a) señalado como Solar 17 de la manzana 259 en el plano del Agr. Walter Roy Harle de febrero de 1960, inscripto en Catastro con el Nº 1277 el 30/6/60, según el cual tiene una superficie de 1204 mts. 57 dms. con 24 mts. al Sur Oeste de frente a la calle Rivera. II) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, Padrón 15172 (antes 24370 m/a) señalado como Solar 18 de la manzana 259 en el plano de los Agr. Felipe Lacueva y Walter Roy del 25/11/949 inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Pando el 13/3/950 con el Nº 159, según el cual tiene una superficie de 1889 mts. 74 dms. con dos rectas ligeramente quebradas compuestas de dos tramos que miden 33 mts. 15 cms. y 8 mts. de frente al Noroeste a la calle Santa Rosa y 26 mts. 41 cms. al Suroeste de frente a la calle de 30 mts. de ancho, uniendo ambos frentes ochava.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,81%, el impuesto municipal del 3% y del expediente 1,22%; 3) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3 a disposición de los interesados, dejando constancia que surgen inscripciones del certificado del Registro de Promesas. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33337 Set 11- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos "Victoria Gantes Barreiro c/JUAN RODRIGUEZ DIAZ", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E./669/87), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 RUC. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 4.000.000.00 (2/3 partes de su tasación), el derecho de uso del siguiente bien. - Nicho ubicado en el cementerio del Cerro, individualizado con el Nº 884, segunda fila al Oeste al que se accede por la puerta con frente a la calle China. - Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisón de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3.84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. , 1.22% del precio del remate. - 4ª) Que el original del titulo de derecho de uso del nicho a subastarse se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 planta baja. 5) Que el nicho se encuetra vacio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 33640 Set 11- v Set 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos FRACHIA GARCIA, BEBI OSCAR Y OTRO c/MARIA ESMERALDA FRACHIA GARCIA, EMA SIMIONE, PAULA LIDIA CELSA REY FRACHIA Y OTROS, NARCISO ABREU FRACHIA Y OTROS y BLANCA TERESA CROSSA FRACHIA. "Partición". (Ficha 651/89), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 horas en Correch 1047 de esta ciudad se procederá por el martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC. 211416500011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10 .000.000 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 13.420, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Ing. Bernardo Larrayoz de mayo de 1916, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 8.956 mts. 40 dcms., lindando al N. en 242 mts. 75 cms. con Suc. Lucía García; al S. en igual extensión con Suc. de Martiniano Martínez; al E. en 201,5 mts. con Máximo Rey y al O. en la misma dimensión con Máximo Martínez y Nicasia Rey.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia de Pando, a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33336 Set 11- v Set 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

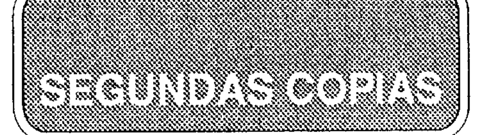
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco, Bolívar Trentini y Otros c/a. VIDALES MENDEZ JOSE LUIS. Infracción Aduanera. (Ficha 23/91), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1991, a las 14.30 horas, en Justino Muniz 670, se rematará a cargo del martillero Carlos Neyra, RUC 030087640017, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del rematador e I.V.A.; 160 cartones de cigarrillos marca Ritz con 10 cajillas cada uno, debiéndo el mejor postor cponsignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma. Melo, 15 de agosto de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.020,00 1/pub 34491 Set 11- v Set 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, en autos "Frey Gil, Juan J.c/PERCIVALE FABRE, JULIO FERNANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 292/88) el día 30 de setiembre de 1991, desde las 15 horas, en la puerta del Juzgado, el martillero Carlos R. Santa María,, Mat 756, R.U.C. 040008800013, asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$831.550,00 (2/3 tasación) del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en Catorce Sección Judicial de Colonia (ciudad de Juan Lacaze), padrón 887, área: 505m. (frente: 10m. a calle Cataluña entre Salto y Montevideo). Se previene que:
1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la comisión de compra del rematador, más IVA e impuesto municipal o sea 7% del precio del remate, en el acto y en efectivo.2) Son de cargo del adquirente todos los gastos de escrituración. 3) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más IVA o sea 1.22% del precio del remate. 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay gravados con hipotecas Nº100/600/1380 y 100/800/1379. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rosario, setiembre 3 de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

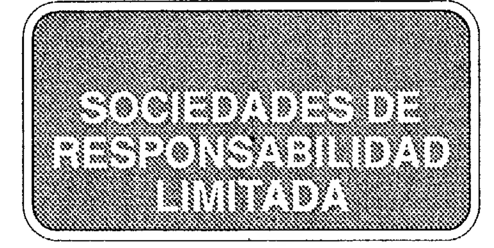
20) N$ 55.900,00 5/pub 34565 Set 11- v Set 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Set 11- v Set 24



S y S LIMITADA

Contrato: 10/06/1991.
Inscripción: Nº 36 Fo. 145 a 148 Lo. Contratos.
Socios: FEDERICO JOSE SCHIAFFINO PEREIRA NUÑEZ, CECILIA TERESITA NASTA HARRIET, EDUARDO ALCIDES SELLANES MOYANO, Y MARTA MARGARITA SCHIAFFINO PEREIRA NUÑEZ.
Capital: N$ 3.000.000,OO dividido en 100 cuotas de N$ 30.000 c/u correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación de herramientas agrícolas, etc.
Administración: Federico José Schaiffino Pereira Nuñez Eduardo Sellanes Moyano, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dolores, Soriano.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31104 Set 11- v Set 11

GOESCAR LIMITADA
Contrato: 29 de agosto de 1991.
Inscripción: 29 de agosto de 1991, Nº 1071, Fº 3939 al Fº 3942 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 7266/91.
Socios: WASHINGTON SANTIAGO LOPEZ BIANCHI, MARIA DEL CARMEN LOPEZ BIANCHI, EDISON AMIASSOHRO, ANA FERNANDEZ.
Objeto: Intermediación venta de autos.
Administración: Indistintamente dos.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33948 Set 11- v Set 11

ALTAMAR LTDA
Cesión de Cuotas
Contrato: 26/07/91.
Inscripción: Nº 999 Fo. 3924 al 3927 Lo. 1
OMAR NICOLAS FARESE PINTOS cede 3 cuotas sociales a MILAGROS DAVILA PIÑEIRO.
22) N$ 18.600,00 5/pub 34362 Set 11- v Set 17

CARNICERIA RINCON LTDA
Contrato: 20 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 61 Fo. 257 a 260 Libro de Contratos.
Socios: JULIO CESAR OTEN GILARDONI Y SERGIO BETOLAZA BIANCHI.
Administración: Sergio Betolaza.
Objeto: Comercialización y ela boración de productos cárnicos, subproductos, chacinados, etc.
Plazo: 1 año prorrogable en forma automática por igual período.
Capital: N$ 700.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34602 Set 11- v Set 11

TRANS FRAY LTDA.- Cesión de cuotas
Contrato: 1/8/91.
Inscripción: Nº 30, Fo. 103 al 109 el 21/8/91.
Cedente: DANIEL EDUARDO MAÑANA DOGLIOTTI Y SILVANA MARIA THEVENET.
Cesionario: Jorge Alfredo Amaral Rocca.
22) N$ 18.600,00 1/pub 34605 Set 11- v Set 11

TRANS FRAY LTDA.- Cesión de cuotas
Contrato: 2/8/91.
Inscripción: Nº 31; Fo. 110 al 116, el 21/8/91.
Cedente: RAMON MARTIN MEDINA RUELLA Y JULIA COCARO BALSANLLAQUE.
Cesionarios: Luis Fransisco NAzario Pomi Barriola; Gerardo Raúl Gasaniga Cabrera; Héctor Raúl Doti Ovalle; Ricardo Roberto Albornoz Urrusmendi; Oscar Ariel Lühers Letamendía.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34611 Set 11- v Set 11

LINALE S.R.L.
Contrato: 5 de marzo de 1991. Inc. Reg., Comercio el 10/04/91.
Socios: JOSE EDUARDO LINALE ZABALETA; GLORIA ALCIRA AGOSTINI DORADO, MARCELO MARIO, JOSE EDUARDO, ALEXANDRA ISABEL Y MALENA LINALE AGOSTINI.
Capital: N$ 33:800.000.oo.
Plazo: 10 años.
Dirección y Administración: José Eduardo Linale Zabaleta, Gloria Alcira Agostini y Marcelo Linale, conjunta ó indistintamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, productos de todo tipo, mayorista, minorista. Distribución de bebidas, prendas de vestir, etc. Boutiques, fletes, transportes, etc.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34612 Set 11- v Set 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. NormaFox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTACOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 245.824.- Montevideo, 22 de julio de 1991. Manfredo A. Cikato, por Jafer LTD. (Bermuda), solicita renovar marca: YANBAL, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, 22, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28942 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 244.998. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha Sociedad San Francisco de Sales (Uruguay), solicitó registro la marca: TACURU - CREACIONES,



de las clases Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30438 Set 11- v Set 24

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



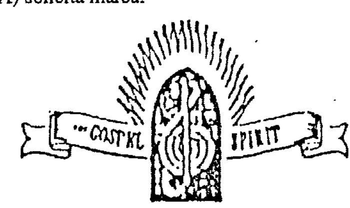
clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.870. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: GRIPPAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33243 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.816. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: LOTSA FIZZ clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33342 Set 11- v Set 24

ACTA 246.959. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: ESPASMODOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33497 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.879. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33495 Set 11- v Set 24

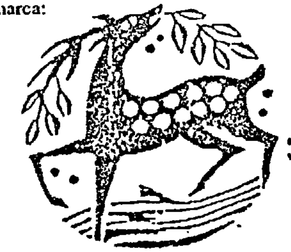
ACTA Nº 246.958. - Montevideo, agosto 24 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: SUPRADOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33496 Set 11- v Set 24

ACTA 246.864. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca: REACT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33498 Set 11- v Set 24

ACTA 246.880.- Montevideo, agosto 26 de 1991. Norman Fox por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "CLARITI", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33499 Set 11- v Set 24

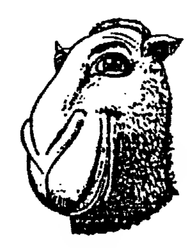
ACTA 246.881.- Montevideo, agosto 26 de 1991. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "AQUALAND" clase Int. 14.- Publíquese diez días consecitivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33500 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kai Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.886. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33502 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.082. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Datatech Enterprises Co., Ltd.

(China), solicita marca: DTKOLOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33888 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.887. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33503 Set 11- v Set 24

ACTA 246.888.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Norman Fox por BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL (Argentina) solicita marca: BOROQUIMICA, clase Int. 1 - 3.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 33504 Set 11- v Set 24

ACTA 246.889.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Norman Fox por MARCOS BURCATOVSKY FERBER (Montevideo) solicita marca: "FLYPER" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33505 Set 11- v Set 24

ACTA 246.915.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Norman Fox por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: USA DIRECTO, clase int. 9 - 38.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.506,00 10/pub 33506 Set 11- v Set 24

ACTA 246.956.- Montevideo, agosto 28 de 1991.- Norman Fox por MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (Japón) solicita marca: "ROSA", clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33507 Set 11- v Set 24

ACTA 246.957.- Montevideo, agosto 28 de 1991.- NORMAN FOX por BOMBARDIER INC. (Canadá) solicita marca: BOMBARDIER clase Int. 7, 9, 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 32.500,00 10/pub 33508 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.941. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Automobiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 105

Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33666 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.980. - Montevideo, agosto 28 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virumetal S. A. (Uruguay), solicita marca: BOMBRIL clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33878 Set 11- v Set 24.

ACTA Nº 246.929. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Anselmo de Hoffmann (Argentina), solicita marca: SEGUNDA OFI Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33897 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca: ELECTROFONIA clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 245.860.- Montevideo, julio 23 de 1991. Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde (Uruguay) solicita marca: "PYR O REY", clase/s Int. 21.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34495 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 245.865.- Montevideo, julio 23 de 1991. Elvira Juana Suárez Alcalde y Daniel Antonio Rodríguez García, (Uruguay), solicita marca: "PERT PLUS", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34496 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 246.389.- Montevideo, agosto 9 de 1991. Auténtica Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "NOVUS", clase/s Int. 18- 25- 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34497 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.259.- Montevideo, setiembre 5 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Establecimientos Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguayo), solicita marca: " CREMUR", clase/s Int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34675 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.260.- Montevideo, setiembre 5 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELAN", clase/s Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34676 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.261.- Montevideo, setiembre 5 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Polamp Pila (Uruguay), solicita marca: "PILA" clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34677 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.312.- Montevideo, setiembre 6 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por PRODIMAR LTDA (Uruguay), solicita marca: "KITSPORT", clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34678 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.122. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - José L. Guichón, por Metalúrgica Ideal Ltda., de Uruguay, solicitó marca MUSA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34712 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.197. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón , por L'Oreal de Francia, solicitó marca DIAMETRIE, clase Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia del 15/3/91, Acta Nº 274.141. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34714 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.198. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por Alejandro Torterolo Pons y Juan José Molinari Barnech, de Uruguay, solicitó marca ANHELO, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34715 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 245.856. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde (Uruguay) solicita STEPHANO, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34722 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.119. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Eduardo L. Fernández - Xuxa Ltda. (Uruguay) solicita XUXINHA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34723 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.300. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía de Indias Ltda. (UY) solicita marca DUNORTE, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34736 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.299. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca DURAFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34737 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.301. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía de Indias Ltda. (UY) solicita marca ROCOFRUT, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34738 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.173. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marketing Investigadores Asociados Ltda (Montevideo) solicita marca LATIN-PANEL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34739 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.172. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marketing Investigadores Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca PANEL DE CONSUMIDORES, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34740 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.212. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Van Melle Nederland B. V. (The Netherlands) solicita marca MENTOS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34741 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.245. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca HOLD - UP, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34742 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.246. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca RELIEF, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34743 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.247. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca PERIODONT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34744 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.250. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca BACTIDENT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34745 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.251. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Baliarda S. A. (Uruguay) solicita marca TOTAL CALCIO, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34746 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 247.252. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Baliarda S. A. (Uruguay) solicita marca CALCIPLUS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34747 Set 11- v Set 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

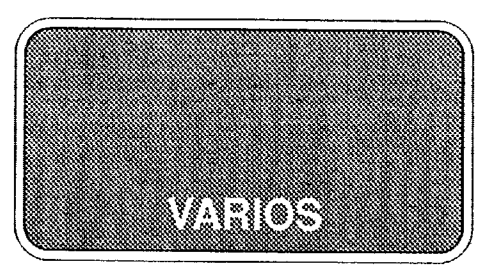
ACTA 23.272. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - José L. Guichón, por Ciba Geigy, AG., de Suiza solicita patente de invención, para: "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE N,N-(DIBENZOHEXATRIENILEN) UREA". Reválida de patente presentada en Nigeria con Nº 10164 concedida el 10/8/88. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 33442 Set 11- v Set 24



Ley 26 de setiembre de 1904.- Alvaro González López y Martha Jordan Walter prometimos vender a Wickers Limitada el Salón "Trocadero" de golosinas, papelería y quinielas, sito en Pérez Castellano 1542. Montevideo. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 34500 Set 11- v Oct 08



MONTEVIDEO

ENTES

U. T. E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
DPTO. PROVISION DE VACANTES
Llamado a Aspirantes Nº 79

Montevideo, 21 de agosto de 1991.

1 CARGO DE COORDINADOR DE GESTION

GERENCIA DE DIVISION GENERACION
AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

Por resolución de Directorio Nº 91.-2629 del 14 de agosto de 1991, según consta en el Expediente Nº 83.001c188/17, se nos encomendó cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

I.- REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES

1.1 Categoría Funcional

a) Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.

b) Ser egresado de la Facultad de Ingeniería o de la Facultad de Ciencias Económicas registrando en el cargo de Ayudante de Profesional o cargos superiores cualquiera sea su posición o denominación dentro de la estructura organizativa.

2.2 Nivel de Conocimientos

Poseer nociones de las actividades que abarca la División enfocado al control de gestión gerencial y poseer conocimientos de los procesos administrativos y aplicaciones del S.I.E., dándose preferencia a funcionarios con título de Contador, Economista, Ingeniero Industrial, Mecánico, Eléctrico, Civil o de Sistemas.

II.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 Capacitación:

a) Formación académica,	20 puntos
b) Test Psicotécnico,	15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal,	30 puntos
d) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira,	20 puntos
SUBTOTAL	85 puntos

2.2 Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más)	6 puntos
b) Como Ayudante de Profesional o cargos superiores (para 10 años o más)	9 puntos
SUBTOTAL	15 puntos

El tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

Capacitación d: Entrevista con Tribunal.

III) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de Capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal evaluador estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Ing. Hugo Borgno.
- Ing. Clara Gersberg.
- Cra. Sara Gerpe.
- Alterno: Ing. Juan Cohn.

Un representante de los concursantes.

V) INCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Departamento de Promoción y Calificación.
Los formularios de inscripción deberán remitirse a dicho Departamento, (piso 10, Oficina 1007), conjuntamente con la documentación que acredite estudios cursados. (Tel. 29.27.69 - 29.27.84 o interno 331/319).

VI) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vence el día 4/9/91 a la hora 16.

VII) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.-2538 que se adjunta.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44403 Set 11- v Set 11

U. T. E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
DPTO. PROVISION DE VACANTES
Llamado a Aspirantes Nº 81/91

Montevideo, 21 de agosto de 1991.

1 CARGO DE COORDINADOR DE GESTION

GERENCIA DE DIVISION OBRAS Y PROYECTOS DE EXPLOTACION INDUSTRIAL
AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

Por resolución de Directorio Nº 91.-2629 del 14 de agosto de 1991, según consta en el Expediente Nº 83.001c188/17, se nos encomendó cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

I.- REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES

1.1 Categoría Funcional

a) Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
b) Ser egresado de la Facultad de Ingeniería o de la Facultad de Ciencias Económicas registrando en el cargo de Ayudante de Profesional o cargos superiores cualquiera sea su posición o denominación dentro de la estructura organizativa.

2.2 Nivel de Conocimientos

Poseer nociones de las actividades que abarca la División enfocado al control de gestión gerencial y poseer conocimientos de los procesos administrativos y aplicaciones del S.I.E., dándose preferencia a funcionarios con título de Contador, Economista, Ingeniero Industrial, Mecánico, Eléctrico, Civil o de Sistemas.

II.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 Capacitación:

a) Formación académica,	20 puntos
b) Test Psicotécnico,	15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal,	30 puntos
d) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira,	20 puntos
SUBTOTAL	85 puntos

2.2 Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más)	6 puntos
b) Como Ayudante de Profesional o cargos superiores (para 10 años o más)	9 puntos
SUBTOTAL	15 puntos

El tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

Capacitación de: Entrevista con Tribunal.

III) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de Capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal evaluador estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Ing. Jorge Croce.
- Ing. Clara Gersberg.
- Cra. Sara Gerpe.
- Alterno: Ing. Hugo Alvarez.

Un representante de los concursantes.

V) INCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Departamento de Promoción y Calificación.
Los formularios de inscripción deberán remitirse a dicho Departamento, (piso 10, Oficina 1007), conjuntamente con la documentación que acredite estudios cursados. (Tel. 29.27.69 - 29.27.84 o interno 331/319).

VI) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vence el día 4/9/91 a la hora 16.

VI) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.-2538 que se adjunta. - Ethel Zaneti, Contador Público Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44404 Set 11- v Set 11

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Señor Director de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.
Presente
De mi mayor consideración:
Solicito a usted disponga durante 3 días corridos la publicación de los edictos que notifican al señor Venancio Cantalicio Chamorro. La factura respectiva deberá remitirse a la Oficina de Acreedores de esta Administración. Saludo a usted atentamente.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44472 Set 11- v Set 11

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Sr. Director de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicacdiones Oficiales.
Presente
De mi mayor consideración:
Solicito a usted disponga durante 3 días corridos la publicación de los edcitos que notifican al Señor Julio González. La factura respectiva deberá remitirse a la Oficina de Acreedores de esta Administración. Saludo Atte.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44473 Set 11- v Set 11

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica a los docentes LINITA MABEL CABRERA CASAS; NIEVES CECILIA BUSTOS HERRERA; NORA BEATRIZ MEDINA DAMIAN; que el CODICEN de la ANEP por resolución 1 Acta 52 del 20 de setiembre de 1990, dispuso "No hacer lugar a lo solicitado" (expediente 4/6350/88, 4/6103/88; 4/6330/88).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44408 Set 11- v Set 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

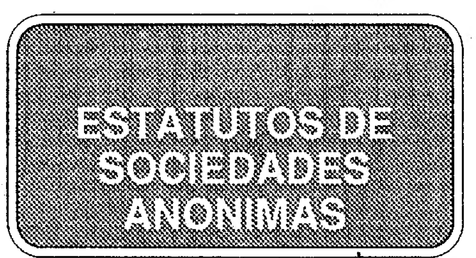
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA FEDERICA SHAW GONÇALVES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991.- Dra. María A. González Conzi de Sarro, Prosecreatría.
27) N$ 7.040,00 1/pub 34720 Set 11- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TRIGESIMO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: VIANES, MIRTA ELIZABETH c./ JORGE BARRERA "P.P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha D. 181/91) se cita, llama y emplaza a Jorge Barrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Se deja constancia que la señora Mirta Elizabeth Vianes se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44402 Set 11- v Set 24

Notificación. Notifícase por esta via a Delia Raquel Correa Corbo de Rodriguez, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1776/90 de fecha 28.11.90., recaída en expediente 6580/223/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 58 70 93. de Montevideo a nombre de Delia Raquel Correa Corbo de Rodríguez, por un monto de N$ 267.145.00 (Nuevos pesos doscientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cinco con 00/00)., calculada al día 02.10.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44264 Set 11- v Set 13

Expediente 6580/277/80
Notificación. Notifícase por esta via a Juan José Alvarez Romero la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1940/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/277/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 58 91 90 de Montevideo a nombre de Juan José Alvarez Romero, por un monto de N$ 622.219,00 (Nuevos pesos seiscientos veintidos mil doscientos diecinueve con 00/00)., calculada al día 13.11.90 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44265 Set 11- v Set 13



URUMEX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de Ingeniería Civil, Industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1322 del folio 12249 al folio 12256 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6937/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 34344 Set 11- v Set 11.

D & P SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, informática, enseñanza, espectáculos, extractivas, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, turismo, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, mecánica, marítimo, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, perfumería, pesca, propaganda, química, radio, televisión, textil, tabaco, transporte nacional e internacional de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, servicios de mensajería y cobranzas; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1991, con el Nº 1028 del folio 9877 al folio 9890 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6749/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33673 Set 11- v Set 11

COMPAÑIA URAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 975 del folio 9403 al folio 9410 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 6435/91.
Denominación: Compañía Urazul Sociedad Anónima.
Capital: U$S 75.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: Realizar y/o adminisrar operaciones comerciales, industriales y financieras en los ramos y anexos de: A) el cálculo, diseño, planificación y construcción de toda clase de obras de ingeniería, tales como: a) Trabajos para la industria hidrocarburífera (tanques, líneas de tubería, estaciones, campamentos, plataformas, vías, perforaciones, montajes electrónicos y afines); b) Trabajos para la industria minera; c) Obras civiles (puentes, carreteras, puertos, aeropuertos, canales de riego, ferrocarriles, urbanizaciones, lotizaciones, edificios, casas, trabajos de irrigación, drenaje, perforaciones, pavimentación, acueductos, alcantarillados y afines; d) Trabajos eléctricos y electrónicos y de comunicaciones; e) Trabajos arquitectónicos, (edificios, casas, campamentos, urbanizaciones y derivados); B) Servicios petroleros y mineros; C) Mantenimiento de obras (sistemas hidrocarburíferos y de minería, carreteras, acueductos, edificios, sistemas eléctricos y derivados); D) Suministro de mano de obra, vehículos, equipos y materiales; E) Planificación, construcción, promoción, compra, venta e hipotecas de inmuebles; F) Actividad, agrícola, forestal y pesquera; G) Inversiones; H) Importación y exportación de equipos, instalaciones, vehículos y materiales para las actividades antes mencionadas; I) Asesoramiento y representaciones para compañías nacionales o extranjeras en los campos que constituyen el objeto de la sociedad; J) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 130.200,00 1/pub 33287 Set 11- v Set 11

FINANCIERA AZEGLIO S. A.
En lo sucesivo: KLONAR S. A.
(Ley 11.073)

Nombre, plazo y domicilio.
Artículo 1º. - Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "KLONAR S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y

podrá tener remificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Artículo 2º. - Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda s, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectosy en especial para proyecto de Biotecnología Aplicada y procesos productivos agroindustriales, químicos y biológicos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 947 del folio 9146 al folio 9150 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4039/91.
28) N$ 148.800,00 1/pub 33290 Set 11- v Set 11

MINERVO S. A.

Denominación: Minervo Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de julio de 1991, con el Nº 539 del folio 4867 al folio 4876 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6269/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31911 Set 11- v Set 11

ROSEY S. A.

Denominación: Rosey Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripci ón: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1991, con el Nº 1368 del folio 12648 al folio 12654v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7078/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34016 Set 11- v Set 11

CORMET S. A.

Denominación: Cormet Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1991, con el Nº 1370 del folio 12662 al folio 12668 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7081/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34018 Set 11- v Set 11

DOCENT S. A.

Denominación: Docent Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1991, con el Nº 1371 del folio 12669 al folio 12675 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7082/91.
28) N$111.600,00 1/pub 34019 Set 11- v Set 11

VALPAZ S. A.

Denominación: Valpaz Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo,
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agos to de 1991, con el Nº 1372 del folio 12676 al folio 12682 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7083/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34020 Set 11- v Set 11

DALENY S. A.

Denominación: Daleny Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminis-

trativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1991, con el Nº 1373 del folio 12683 al folio 12689 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7084/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34021 Set 11- v Set 11

DUGAVIA S. A.

Denominación: Dugavia Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1991, con el Nº 1374 del folio 12690 al folio 12696 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7085/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34022 Set 11- v Set 11

VIAMIN S. A.

Denominación: Viamin Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 694 del folio 6327 al folio 6333v., de 1 libro Nº 2. Legajo Nº 7105/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34024 Set 11- v Set 11

DUCEBAR S. A.

Denominación: Ducebar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 695 del folio 6334 al folio 6340v., del libro Nº 2. Legajo Nº 7106/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34025 Set 11- v Set 11

COPLASAN S. A.

Denominación: Coplasan Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 696 del folio 6341 al folio 6347v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7107/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34026 Set 11- v Set 11

PAILCON S. A.

Denominación: Pailcon Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de aliment-ción, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 697 del folio 6348 al folio 6354v., del libro Nº 1. Legajo Nº 7108/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34027 Set 11- v Set 11

LIGADE S. A.

Denominación: Ligade Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 698 del folio 6355 al folio 6361v., del libro Nº 2. Legajo Nº 7115/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 34028 Set 11- v Set 11

DAYAMIL S. A.

Denominación: Dayamil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones,

comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 699 del folio 6362 al folio 6368v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7064/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 34029 Set 11- v Set 11

TREBIT S. A.

Denominación: Trebit Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 700 del folio 6369 al folio 6377v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7109/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 34030 Set 11- v Set 11

TRADET S. A.

Denominación: Tradet Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 701 del folio 6378 al folio 6384v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7110/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 34031 Set 11- v Set 11

KLAF S. A.

Denominación: Klaf Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 702 del folio 6385 al folio 6391v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7111/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 34032 Set 11- v Set 11

MUBAN S. A.

Denominación: Muban Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de agosto de 1991, con el Nº 703 del folio 6392 al folio 6398v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7112/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 34033 Set 11- v Set 11

REFORMAS

POTTS SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, de Montevideo, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 955 del folio 9193 al folio 9205 v., del libro Nº 3 de Estatutos.
Modifica:
"Artículo 2º. - Será su objeto realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
Arts. 4º y 14º.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33759 Set 11- v Set 11

TREBOL AZUL SOCIEDAD ANONIMA

En lo sucesivo: COMPAÑIA FORESTAL ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA.

REFORMA DE ESTATUTOS

Plazo: 100 años a partir del 5 de junio de 1991.
Capital: N$ 16:000.000.000.
Objeto: El objeto de la Sociedad en el desarrollo de actividades de forestación en el Uruguay mediante la adquisición de tierras, plantación y tala de árboles así como la producción aserrado, comercialización y venta de madera y productos de madera.
Domicilio: Será en el departamento de Paysandú.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de agosto de 1991, con el Nº 1378 del folio 12733 al folio 12762 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2696.

28) N$ 55.800,00 1/pub 33981 Set 11- v Set 11

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S.A.
PUM S.A.
Reforma de Estatutos

Modificación del régimen de Administración y representación y sustitución de los títulos de acción por reagrupamiento de acciones, sin modificar capital, Arts. 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 34, 40.
Inscripción Reg. P. y Gral. Comercio Nº 1305, folio 12096/12108 v., Libro 1. Legajo 6914/91 el 15/8/91.

28) N$ 37.200,00 1/pub 34045 Set 11- v Set 11